

Efectos del huracán.— Residentes de Miami Beach caminando por en-trozos de palmeras que de jó la furia del huracán. La fuerza del viento ontemplando las palmeras del fondo. Las pérdidas a consecuencia de la enta, ascienden a millones de dólares, — (Foto ACME) RCAZAS DE LA ARMADA

ANSPORTARAN VIVERES MISION DE

NSPORTE

AVANZA

PRENDENTEMENTE!

epareselen

ERONAUTICA

ODE IMPORTANCIA

And Angeles of the Manager of the Ma

deste Libro GRATIS

California)
SAN MARTIN 272
Sto. A.D. 793-S.
TIAGO - CHUE

SA D. 793-S.

IAGO - CHILE
SI Rbro GRATIS Sobre AERONAUTICA.
EDAD

RESULTO Sueldo vital superior a \$ 2.500 mensuales piden EE. Particulares

cado y que sirvieron de base al año pasado para la fijación del Sueldo Vital.

INSTRUCCIONES A FUTURAS INSPECTORAS DE PRECIOS

entes en Miami marchan entre los escombros VIOLENTA BATALLA CAMPALENTRE MARINEROS Y POLICIA EN EL PERU

Fueron heridos diez policías, cuatro civiles y un marinero

EL CALLAO BAJO CONTROL MILITAR

INCIDENTE DE TRANSITO

Malispina. EL CHOQUE FORMA CUERPO (PASA A LA PAGINA 8)

LOS EFECTOS DEL CICLON EN MIAMI



MIAMI BEACH.— Millones de dólares de pérdida a consecuencia de feroz huracán en Florida.— Un automóvil se abre paso dificultosamente en un cruce de calles en esta local dad, después que se habia atenuado en parte la terrible fuerza del huracán que azotó esta zona. La tremenda fuerza del viento arrancó el enorme aviso luminoso que se ve al fondo, desde el techo de un edificio cercano, Millones de dóla res en pérdidas materiales, y numerosos muertos y heridos, fué el balance trágico de la peor tormenta que ha axolado la parte meridional de Estados Unidos en muchos años.—
(Foto A CME).

TEMPORAL DE 72 HORAS AZOTO LA

VENTA DIRECTA DE GENEROS AL PUBLICO EMPIEZA HOY

pital.
Estarán ubicados en: Ramón Nieto
No 921, de la Fábrica "Oveja"; Monittas No 343 (Pasaje Consisterial 34), de
la Sociedad Nacional de Paños de Tomé; en Santo Domingo No 1976, de la
Fábrica Italo Americana de Paños

(FIAP), y en Huerfanos N.o 1508, de la Fábrica "El Salto".

contra los especuladores y que fué ofre-cida espontáneamente por los industria-les a S. E. el Presidente de la República.

AGRUPACION NACIONAL

DE EMPLEADOS FISCALES raciones que gestionó Con el objeto de seguir tratan-Embajada chilena

INFORMO A S. E. Y AL CANCILLER

Hoy se recibirán acla- IGUAL HORARIO EN OFICINAS PUBLICAS Y SEMIFISCALES

Hoy empieza a regir el nuevo horario de trabajo de las Cajas e institutos semifiscales de previsión, cuyas oficinas atenderán al público de 9 a 12.30 horas, en la mañana, y de 15 a 18.30 horas en la tarde, de lunes a viernes, y los sábados, en la indicada fornada de la mañana.

En relación con estas disposiciones que forman parte del Decreto Supremo N.o 889, del 11 de septiembre en curso, restableciendo ese horario para todas las reparticiones fiscales y semifiscales, el Ministerio del Trabajo ha dirigido una comunicación a las demás Secretarias de Estado, regándoles transcribirla a todos los organismos de su dependencia "para evitar que estén pidiendo constantemente autorización para fijar horarios de excepción, pues el propósito del Gobierno es el de mantener un horario uniforme de asistencia del personal y de atención al público en todo el territorio de la República".

JURISPRUDENCIA SOBRE DELITO DE INJURIA SENTO LA CORTE

cartas reversates.

Las aclaraciones al Tratado fueron consignadas en un documento que se denomina "cartas reversales" y que subscribid el Canofiler señor Bramuglion. El retto oficial será recibido posiblemente hoy por la Canofiler regione posiblemente hoy por la Canofiler señor Bramuglion. El retto oficial será recibido posiblemente hoy por la Canofiler señor Bramuglion. El retto oficial será recibido posiblemente hoy por la Canofiler a y después de previa consulta a S. E. el Presidente de la República será dado a conocer a la prensa. En principio las aclaraciones consisten, como lo dilo la "United Press" en dos puntos: 1,0, la Comisión Mixta Pinancieres consisten, como lo dilo la "United Press" en dos puntos: 1,0, la Comisión Mixta Pinancieres Consisten, como lo dilo la "United Press" en dos puntos: 1,0, la Comisión Mixta Pinancieres Consisten, como lo dilo la "United Press" en dos puntos: 1,0, la Comisión Mixta Pinancieres Consulta en el Convenio, no ejericar Chileno-Argentina, que se consulta en el Convenio, no ejericar Chileno-Argentina, que se consulta en el Convenio, no ejerica consulta en el Convenio, no ejericar Chileno-Argentina, que se consulta en el Convenio, no ejericar Chileno-Argentina, que se consulta en el Convenio, no ejericar Chileno-Argentina, que se consulta en el Convenio, no ejericar Chileno-Argentina, que se consulta en el Convenio, no ejericar con en chileno-argentino en obras de fomento que beneficiarán solo indirectamente a intercamblo chileno-argentino en obras de fomento que beneficiarán solo indirectamente a linear en consultar el proposito de Elecciones Municipales.

ELEGIRA DIRECTORIO EL CIRCULO DE PERIODISTAS consideraciones no ha lugar a encargar reo en esta causa al señor Vega Gutiérrez, por su man la efectura de electron de los consideraciones no ha lugar a encargar reo en esta causa al señor Vega Gutiérrez. El fallo fue redactado por el Ministro señor González Castilio y live a las circulas por en su obtima en el conventa de lectron de la contra de la contra de la contra de

chileno-argentino a purante los días jueves, viertuas apollustriones de
"Al señor Miranda agradect,
te manera especial, las facilidada
tes que dio para el cumplimieno de los compromisos aobre
ombra de acette respecto de los
unas el habían producido el
unas difigultades que fueron
unas difigultades que fueron
unas difigultades que fueron
composible de la presente semana, se efectuará la elección de dira
la cambida per designade también por la asamblea atende la secretar de la 21
be disa indicados de 18 a 21
be des indicados de 18 a 21
be de auplir la sessase de fertilita
be de auplir la sessase de servicio
de auplir la sessase de fertilita
be de auplir la sessase de servicio
de des auplir la cara de de la
de de la presenta es en de la la la la
de de la del d

Para que exista el delito de prudencia sobre la materia,

800 tonsiadas de abonos han aldo enviadas por la Caja de Cré-dito Agrario a los agricultores de la provincia de Elanquilius, a fin de suplir la escusea de fertilizan tes que se observa en esa region.

DEPOSITOS DE PAÑOS PARA VENTA DIRECTA AL PUBLICO

A petición del Supremo Goblerno, y en especial del señor Ministro de Economía y Comercio, la ASOCIACION DE FARRICANTES DE PANOS DE LANA ha recomendado a las empresas Illiales abrir a la mayor brevedad DEPOSITOS DE VENTA DIRECTA AL PUBLICO, Y AL DETALLE, sin perjudio del abastecimiento normal del comercio y de los industriales en sastrería y confecciones.

Deferentes con esta petición, las fabricas que se indican han resuelto abrir DESDE EL JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE las siguientes tiendas ubicadas en pleno centro comercial de Santiago:

SOCIEDAD NACIONAL DE PAÑOS DE TOME (OVEJA) CASIMIRES PARA CABALLEROS, en

RAMON NIETO 921, (Edificio Banco Español-Chile) - MONJITAS 843, Pasaje Consistorial N.o 34

FABRICA ITALO AMERICANA DE PAÑOS (FIAP) GENEROS PARA CABALLEROS Y EN ESPECIAL PARA SEÑORAS, en SANTO DOMINGO 1066

COMPANIA NACIONAL DE TEJIDOS "EL SALTO" GENEROS PARA CABALLEROS Y PAÑOS PARA SEÑORAS, en HUERFANOS 1508, esquina San Martin

FABRICA DE PAÑOS "BELLAVISTA-TOME" GENEROS PARA SENORAS, en GENERAL LASTRA 657

En estos Depósitos se expenderán las mercaderias de fábrica directamente al público, a precios del Decreto N.o. 7,049 del Comisariato General de Subsistencias y Precios, publicado en el "Diario Oficial" del 30 de agosto último, y solo se venderá un corte de género por cada comprador.

Los Depositos mencionados funcionarán independientemente de los ALMACENES REGULADORES DE PRECIOS establecidos hace años y que están ubicados en Santiago y Valparaiso, Estado 232 y San Diego 394, y Condell 1533, respectivamente En estos últimos Aimacenes se vende mercaderia de todas las fábricas asociadas, y hay, en especial, existencia permanente de paños populares para hombres y mujeres, elaborados por la Sección Lanas de las FABRICAS TEXTILES "CAUPOLICAN-CHI-QUAYANTE" S. A.

ASOCIACION DE FABRICANTES DE PAÑOS DE LANA

DENUNCIAS CONTRA ESPECULADORES EXPOSICION DE ANIMALES SE RECIBEN DESDE HOY EN LA MONEDA

en la Presidencia

SERA ATENDIDA POR OFICIALES DEL EJERCITO

OFICINA DE RECLAMOS EN LA MONEDA

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ad", nos dijo el Secretario Ge-neral de Gobierno. MIL TONELADAS DE TRIGO

io interno, nos agrego el senor
zobiete.

INFORMO A S. E. Y AL

CANCILLER

Don Dario Poblete informé
uper mismo de su restión en
suenos Aires a S. E. el Presilente de la Republica y al Caniller don Germán Vergara.

EL ENCARGADO D

Por otra parte, el Encargado
le Negocios de Argentina, señor
carlos Mathus Hoyos, conversó
yer con el Canciller sobre este
niamo asunto, durante una enrevista que se efectuó al mediola.

Junta de Vecinos Pob. Vivaceta

Citase a asamblea general ordinaria para el domin-go 28 del presente, a las 10, 10,30 y 11 horas, en 1a. 2a y 3.a citación.

TABLA:

1.0 Estado de tesorería...
2.0 Informe comisión inestigadors.
3.0 Cuenta del Directorio.
EL SECRETARIO.

COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES

Valparaiso, septiembre 14

SINDICATO de la FUNDICION LIBERTAD

Con fecha 15 del presente se llevó a efecto en el local social de esta institución, la assmblea general para elegir el nuevo directrito que ejercerá su mandato durante el período de 1947 y 1948.

Este directorio quedó constituido de la manera siguiente:

te:
Presidente, señor Luis Contreras Bañados;
Secretario, señor Ernesto
Huber Fernández;
Tesorero, señor Fidel Reyes

Tesorero, senor Fidel Reyes Barrera; Director, señor Eduardo Ló-bez Monné; Director, señor Marcos

Habilitaron una SE ANUNCIA SERVICIO DIRECTO DE LA Ayer falleció el oficina especial "PIA" ENTRE SANTIAGO Y N. YORK



El general Harold George, presidente de la Peruvian International Airways.

Comercio, señor Luis Bossay, entrego ayer la alguiente decla-

Señor Director de "Las Noti-las de Ultima Hora".

SALUDO A LA PRENSA

FORMULA EL FRENTE

DE HUERTOS OBREROS

Ministro señor Luis Bossay

nase con el cuero

INMINENTE LA CAPTURA DEL

tigación en capital

peruana

profesor señor

Julio Montebruno

GRUPO RADICAL DE CADSO SE REUNE HOY

Desmiente información el ex-REQUISARAN CERDOS DE

BASURALES

REGISTRO DE ARRENDADORES

CLUB HIPICO

RCA, con F Poblete, pasó 2.000 metros en 2.12 tres quintos; en los últimos 1.600 la acompaño Pantaleón; ganó Urca por un cuerpo.

o, con J. Araya, pasó 500 en 52. y QUINTULIEN, con aprendicas, pa-en 45 2[5; llegaron iguales. con aprendiz, pasó 300 en 18 2[5, con L. A. Corres, pasó 1,200 en 1,21

dos quintos. LOS NOTROS, con R. Cornejo, pasó 500 en 31 3|5; repitió en #2 2/5.

Inscripciones para las carrera pxmo. domingo en ambos hipódr

CLUB HIPICO

Fabricante 52 SERIE ANULADA — Annapolis, Calbaro Continen-

Blandina 52
remio MENDOZA 4,800 metros.
-Steeplechase.— Handicap.
Conan Doyle 80 Cariboro 68
Palomito 77 Cogoti 64
Palomito 70 Cogoti 64

DEL CRIADERO FUNDO DEL CONSORCIO DE ADMINISTRACIONES AGRICOLAS



EL VIERNES 26 DEL PRESENTE, A LAS 2 P. M. POR LIQUIDACION DE ESTE ACREDITADO PLANTEL REMATAREMOS: REPRODUCTORES FINOS. INSCRITOS, DE LA RAZA HOLSTEIN FRIESIAN (HOLANDES-AMERICANO) EN EL MISMO CKIADERO

50 TOROS - 20 HEMBRAS REPRESENTATIVAS DE LAS MEJORES SANGRES DE ESTE CRIAD ANTECEDENTES DE ALGUNOS REPRODUCTORES PADRES DEL CRIADERO: WIS ROYAL KELLY

Nacido el 28 de Agosto de 1937.

CABOULOT GOVERNOR PRINCESS OF

Nacido el 22 de Septlembre de 1940. H. B. 16392.

LLENROC ALCARTRA MODEL R P. 139471. H. B. 10283.

Nacido el 23 de Enero de 1940

ABEGWEIT DUTCHMAN
R. P. 132245.
H. B. 9806.
Nacido el 2 de Julio de 1939.

PADRE: Industrial Prince Walker Ollie 553411. 24 hijas controladas con producciones medias, Grasa: 515 a 795 libras. Leche: 13,930 a 22,506,1 libras.

MADRE: Wis Royal Silky Bess 1623910.
Producción: grasa en 365 días, 595,5 libras.
Leche: en 365 días, 18,753 libras.
Hijo del reproductor más estimado: Governor Of Carastion.
MADRE: Hawthorn Princess 9861.
Nieto de Johanna (mag Apple Pabst, el mejor reproductor del Canadá.
Producción: leche en 299 días, de 4,768 kilogramos.

medió: Grasa: 365 días, 1,173,75 libras. Leche: 26,210,15 libras. MADRE: Bruay Alcarira Burke 282872. A los 5 años dió la siguiente producción en 36º días: A fos 5 anos dio as anos dias; dias; leche: 24,253 libras. Grasa: 1,031,25 libras; leche: 24,253 libras.

PADRE: Man O War Tritonia 229800. Gran Champion Halifax 1938. MADRE: Abegweit Widon 320415. Producción: leche en 385 días, 16,911 libras.

Premio Corporación Fomento Primer Premio 1942. Reservado Gran Premio 1943. Premio Grupo 1943. Reservado Gran Premio 1944.

Este reproductor importado del fis obtuvo premios en las Exposicion

EXPOSICION DE ANIMALES. — Parte de estos productos se encuentran inscritos para la próxima Exposición de Animales, teniendo opción les como a presentarios bajo modalidades especiales. CREDITOS. — PARA LA ADQUISICION DE ESTOS PRODUCTOS SE OTORGARAN CREDITOS ESPECIALES QUE DEBERAN CONSULTARS OF CERTIFICADOS DE SANIDAD. — Todos estos productos se venden con sus certificados de Tuberculina, Serosglutinación de Bang y vacunados estos productos se venden con sus certificados de Tuberculina, Serosglutinación de Bang y vacunados estos productos se venden con sus certificados de Tuberculina, Serosglutinación de Bang y vacunados estos productos se venden con sus certificados de Tuberculina, Serosglutinación de Bang y vacunados estos productos se venden con sus certificados de Tuberculina, Serosglutinación de Bang y vacunados estos productos se venden con sus certificados de Tuberculina, Serosglutinación de Bang y vacunados estos productos se venden con sus certificados de Tuberculina, Serosglutinación de Bang y vacunados estos productos se venden con sus certificados de Tuberculina, Serosglutinación de Bang y vacunados estos productos se venden con sus certificados de Tuberculina, Serosglutinación de Bang y vacunados estos productos se venden con sus certificados de Tuberculina, Serosglutinación de Bang y vacunados estos productos estos p

CATALOGOS con todos los antecedentes de los productos a venderse, se pueden solicitar en nuestras oficinas, Moneda N.º UBICACIÓN.— El Criadero Fundo El Peral, se encuentra situado en el cambio de Puente Alto, en la Estación Los Quillayes.

SOCIEDAD "L TATTERSALL

NOTICIAS DIVERSAS

PETICION DE RECURSOS. — El Ministro de Agricultura ha solicitado del de Hacienda, el cambio de diversos item de su presupuesto de 1947, a fin de atender necesidades del servicio que alcanzan a \$ 160,000.

FOMENTO DE LA RAZA CABALLAR. — Llegaron a Valparaiso seis potros finos de raza francesa, que serán exhibidos próximamente en esta capital, y que serán destinados luego a reproductores, con el objeto de mejorar la raza caballar chilera.

taza caballar chilena.

HARINA PARA EL NORTE. — A fines del presente mes llegarà a Antofagasta el vapor "Elisabeth Bakke", con 3.500 quintales españoles de harina, embarcada en Corral, para el abastecimiento de esa provincia.

RIEGO PARA OVALLE. — En el verano próximo irá a laguna Grande, ubicada en la frontera chileno-argentina, provincia de Coquimbo, un ingeniero del Departamento de Riego, que estudiará las posibilidades de utilizar las aguas de esa laguna, para el riego de los valles del departamento de Ovalle.

de Ovalle. SUPRESION DE PATENTES DE ALCOHOLES. — Se ha colleitado al Contralor General de la República, que reconsidere la autorización dada al Alcalde de Cartagena, que otorgó tres patentes adicionales para la venta de bebidas alcohólicas, en atención a que esa comuna cuenta con poco más de tres mil habitantes, y que la Ley de Alcoholes exige una población de 15.000 personas para la concesión de esas patentes.

patentes.

TRIGO PARA QUILLOTA. — El Instituto de Economía Agricola ha entregado 2.000 auintales métricos de trigo, al mollo de Quillota, con el objeto de que la harina sea vendida exclusivamente en esa zona.

SIN MERCADO VINOS DE OSORNO. — El Ministro de Acricultura ha solicitado al Instituto de Economía Agricola, que considere la posbilidad de adoutir la oroducción de la fábrica de vinos de Osomo, en vista de que esa industria no ha encontrado mercado para la colocación de ese producto.

Detectives hacen inves- FUNERALES DE DON GUILLERMO

MONTENEGRO O.

ADEMAS SE PRESENTARAN PRODUCTOS DEL PRESTIGIOSO CRIADERO FUNDO LA REINA

FIEP NO ACEPTA QUE SE REBAJE EL SUELDO VITAL PARA 1948

RA DUENA DE CAcomercio horrado
una función social
a función de
a función de
a función Hade primera necearcec sanción. Hade honores de su
a la Municipaliu Comuna.—ASON MACIONAL DE
DE CASA.

SUELDOS SEGUN CAJA DE EE. PARTICULARES

BLANCO 1161 VALPARAISO

(Sinópsis Estadística 1946: pág. 765). ESTUDIO COMPA RATIVO 1938-1946

p que "puede oder adqui-las remune-erzonas que mieados ha

Indice Gral. Aumento

Sueldo que debiera percibir 1946 Sueldo medio percibido en 1946

Nos dijo la presidenta del reciente Congreso Femenino realizado en Valparaíso, señorita Graciela Lacoste. —Una magnifica demostración de ca-

MOVIMIENTO DE VAPORES

SAMANCO, de Londres.
CAPE SAUNDERS, de Nueva Orcans.
NAGUILAN, de Corral.
LONCOMILIA, de Talcahuano.
IMPERIAL! de Nueva York.
ESSO PORTLAND, de Talara. PROXIMAS SALIDAS

PUYEHUE, para Punta Arenas. LONCOMILLA, para Coulmbo. ALONDRA, para Iquique. NAGUILAN, para Corral. PILAR, para Antofagasta. JUNIN, para Iquique.

pacidad de la mujer

FUE CREADO EL COMISARIATO EN VINA DEL MAR

MEDIDAS PROFILACTICAS HAN DETENIDO EPIDEMIA DE TIFUS

ENTREVISTARON CON EL PRESIDENTE

LOS ESPECTACULOS

coron — Matinés, vermouth y sche: El suplicio de una ma-

Sictor Jachere

PRIMAVERA - VERANO 1947

en el seleccionado conjunto de exclusivas creaciones textiles impuestas por la "Haute Couture Parisienne"

Tussores, Albènes, Gabardinas, Crêpes, Surahs, Schantungs, Tweeds, hilos, lanas primaverales... y el singular atractivo de una magnífica colección de "Imprimés" cuyo realce completa un brillante colorido.

SANTA FE esq. CERRITO

FRANCO Y LA LIBERTAD

Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Culle.

Valor del ejemplar del día: \$ 2.--; atrasado: \$ 4.--Suscripciones: Un año, \$ 625; seis meses, \$ 314; tres meses, \$ 157.

Santiago de Chile, martes 23 de septiembre de 1947

MEJORAMIENTO DE LA MOVILIZACION Hace aproximadamente un año, la Dirección de Transportes dió amplia publicidad a determinados planes para perfeccionar el transporte colectivo: se iba a impedir la congestión en los terminales, mientras a lo largo del recorrido cientos de pasajeros aguardaban pacientemente. Pasó el aluvión de la publicidad, y los pasajeros todavía esperan, mientras los vehículos se acumulan en los puntos extremos de los recorridos. Demostramos en ocasiones anteriores, que los empresarios particulares hacen pingües utilidades. Las cifras corroboraron nuestro aserto. Sin embargo, cuando debió financiarse el deficit de la Empresa Nacional de Campara de la Campar

nombrar un asesor a la Di-rección General de Trans-portes y Tránsito Público.

El desorden y la irregu-laridad dominan en la mo-vilización colectiva. Los ve-hículos no se mueven de niculos no se mueven de acuerdo con un plan tendiente a proporcionar el
mejor transporte posible a
la población, sino que en
virtud de otros intereses.
Los autobuses y microbuses no conocen la limpieza y carecen de las comodidades elementales. El personal se comporta en forma
agresiva e insolente con los
pasajeros. La vida de éstos
y de los peatones peligra
a causa del descuido y la
imprudencia con que maimprudencia con que manejan las máquinas.

nejan las máquinas.

A las anomalias señaladas y muchas más, se espera poner término mediante la designación de un asesor. La función primordial que le ha sido encomendada, será organizar la fiscalización de la movilización colectiva. Con loable firmera, procurará el estricto cumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

La medida que comenta-

La medida que comenta-mos es sin duda muy acer-tada. No obstante, creemos que el problema es mucho más grave y se requieren medidas más amplias y de-finitivas. Las dificultades no solo afectan a la movino solo afectan a la movi-lización sino también al organismo encargado de controlarla. La Direccion General de Transportes y Transite Público se ha demostrado incapaz para la función que se le asignó, y el actual estado de cosas

lara ese compromise formal con el Goblerno, ha puesto tan poco interés y ha sido tan inefectiva su acción, que los autobuses han desaparecido de las calles de Santiago. El incumplimiento de la promesa no ha conturbado a sus funcionarios. Más aún: bajo sus nacices, los industriales convirtieron los autobuses en microbuses, con sólo suprimir dos puertas y dar una mano de pintura.

Es hora, entonces, de que se enfoque el problema en su amplia magnitud. Debe reorganizarse la Dirección General de Transportes y Tránsito Público. Para eso están, justamente, las facultades extraordinarias otorgadas al Ejecutivo. Es la oportunidad de dotar a Santiago de una autoridad idónea, capacitada para organizar y fiscalizar la movilización colectiva, en armonia con el progreso que se observa en otros aspectos de la capital. PRECIOS REMUNERATIVOS

En toda politica de fo-mento de la producción es esencial la existencia de un régimen de precios remu-

prospere, declase, es obvia la necesidad de que el pro-ductor pueda colocar sus articulos. Entre nosotros, la certeza de encontrar compradores para toda la ga-ma del trabajo fabril es segura, ya que el poder ad-quisitivo de los consumido-res es fuerte. No se trata, por consiguiente, de la au-sencia de una capacidad compradora ampila, sino más bien de que el indua-trial vea recompensados sus esfuerzos con un remune-rativo margen de ganan-cias.

rativo margen de ganan-cias.

El encarecimiento del costo de la vida proviene, ante todo, de la escasa pro-ducción nacional. Para inci-tar a los capitales naciona-les y extranjeros a que ac-tiven el ritmo de las activi-dades creadoras de riqueza, es menester interesarios con el atractivo de utilidades justas. El hombre de em-presa tampoco desplegará

ducción, con el objeto de no encarecer la vida, tiene co. mo consecuencia inmediata sean más, con lo cual, en vez de aliviar a los consumidores, se les centuplican las dificultades. El Gobierno ha compren-dido la urgencia de atraer a los capitalistas e interesar

a los capitalistas e interesar a los industriales. El costo de la vida también puede abaratarse siguiendo el sis-tema de los preclos remu-nerativos, pues estos traem consigo la abundancia en la producción y el mejora-miento de las condiciones en que se abastecen los consumidores. En lugar de la escasez provocada por los precios artificialmente ba-jos, la garantia de utilida-des satisfactorias eleva el standard de vida al incre-mentar la oferta de articu-

standard de vida al incrementar la oferta de articulos de primera necesidac.

Por lo demás, conviene
precisar los términos.

Los precios remunerativos, de ninguna manera
equivalen a precios de especulación. La prueba práctica de que no es así, hay
que buscaria en el destino
que aguarda a quienes así
lo creen, que no es otro
que la aplicación de severielmas medidas. Hay que

do debió financiarse el dé-ficit de la Empresa Nacio-nal de Transportes, se re-currió a un expediente que significó incrementar toda-via más esas cuantiosas ga-nancias. Prácticamente las tarifas habian sido eleva-das con la desaparición de los autobuses, pero a un al-za se unió otra más.

Los microbuses conducen pasajeros de pie sin ningún

los atucouses, pero a un arza se unió otra más.

Los microbues conducen pasajeros de pie sin ningún limite. Los timbres y los vidrios no existen. Los tubos de escape vierten el gas en el interior de las máquinas. La congestión en los terminales persiste. La desarticulación de los servicios es evidente El atascamiento en las calles centrales se ha agravado. Las agresiones e insolencias del personal son la regla. Las máquinas corren locamente para pasarse. En una paisbra, persisten exactamente, eso si que agravadas, las mismas condiciones que dieron origen a la Dirección General de Transportes y Tránsito Público. Y a todo lo anterior habria que agregar graves irregularidades en la concesión de los recorridos.

Nuevamente, los empresarios y el personal faitan a ia promesa que subscribieron con motivo de la última alza de las tarifas. En lugar de que la propia Dirección General actúe y sancione esta informalidad, ha sido necesario proporcionarle un asesor, esto es, un funcionario competente que haga lo que ella no ha podido realizar.

Es hora, entonces, de que se enfoque el problema en su amplia magnitud. Debe

Algumes gerifalles del francanos. Esto la, permitto
dischesion. Performe del
proposition del
commentation of tro de juile
dischesion all'antico problem
di
commentation of tro de juile
di
commentation organizario prode
commentation organizario prode
de metolo con que una pueblo corpera su noberania. Petcommentation organizario prode
de metolo con que una pueblo corpera su noberania. Petde metolo con que una pueblo corpera su noberania. Petde metolo con que una pueblo corpera su noberania. Petcommentation proprientation
de constituyario, reprincipatario
proprientation proprientation
de constituyario, reprincipatario
de constituyario, reprincipatario
de constituyario, reprincipatario
de marco
constituyario
de constituita
de constituita

parte, se debe al acercamiento amistoso del Generalisimo a los ingleses y norteamerida los ingleses populares de la continta la cual se escribir sus Memorias, delició a escribir sus Memorias, delició a

EXPOSICION DE

CELIA LEYTON

to response de la Albandra es la funcionado la Expencición de Melives Arxueranos precentada por la
pintora Cella Expeno Videl, en la que
pintora Cella Expeno Videl, en la que
sida de los assentes espectes de la
sida de los assentes espectes de la
sida de los assentes espectes de la
tida de la

SENORA DUENA DE CASA: Demuestre su interés
en los problemas colectivos, inscribijndose en la
Asociación Nacional de
Dueñas de Casa, que no
reco diferencias políticas ni sociales, y que sólo
trata de unificar las fuerzas dispersas de millones
de dueñas de casa, para
que ellas cooperen a la
acción del Gebierno contra
la esneculación.— ASOCIACIÓN NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

La figura del dia



Presidente de Irlanda, Eamon de Valera, quien se encuen tra en Londres negociando un tratado económico

Antología y critica

Dicen que la critica literaria trabaja por medio de análisis y comparaciones. ¿Cuál es su finalidad? Según parece, la de retransmitir las caracteristicas esenciales de los autores.

En este pais donde todos hacemos de todo, también me ha tocado hacer critica literaria, pero he preferido ensayar un método distinto.

to.
Supongamos que voy a criticar cuatro ensayos que versan, precisamente, sobre la
critica. Los leeria para devolverlos deformados, de la
siguiente manera:

UN ENSAYO DE STEFAN ZWEIG UN ENSAYO DE
STEFAN ZWEIG

"Cuatro veces en cuatro
ocasiones, la mano del Destino golpea implacable sobre el espiritu de quien anhela ejercer la critica. Y
cusaro veces la garra del
Destino detiene su zarpazo.
Es que la critica, implacable, como toda fuerza espiritual, es huldiza y cruel
como una mujer, y no se
entrega a un cualquiera.
Seria preciso ser un Napoleón, un Sutter o uno de los
grandes conquistadores de
la Historia (Casanova no lo
fué menos) para poder asir
de una vez el mazazo historico y estelar. La vida pertenece a los osados, y sólo
los osados pueden entrar
con pie seguro en la senda
del Destino, tierra prometida hecha sólo para los
escogidos y los fuertes."

UN ENSAYO DE

UN ENSAYO DE ANDRE MAUROIS

ANDRE MAUROIS

"No deberiamos definir la critica. Todo lo que se define pierde su encanto.

Cuando Voltaire fué interrogado acerca de la critica, sonrió y dijo:

—¿La critica?

Y hubo en su mirada, en su sonrisa, en la actitud etérea de su rostro, una ironia tal, que el critico que lo interrogaba no se atrevió a repetir la pregunta.

Hagamos como Voltaire, Quedaremos sin saber que es la critica; pero habremos hecho de ella algo encantador."

UN ENSAYO DE

"Betsy se preguntó por ciemmlesima vez qué era la critica. Junto a la fuente, en la noche estrellada, con su peinado hipócrita-

SULI KANTUTA SEMINARIO DE MUSICA DE LA E. DE MEDICINA

TRANSFERENCIA DE UN

PREDIO A LOS FF. CC.

mente rococó, parecia un caballo. Pero John Burnlop, que ella dejara siempre olvidado, no podía pensar aquella noche en la critica. Era un critico, pero amaba. Ella tenia mandibulas de caballo, pero pensaba en la critica. Burnlop, con su inveterado nudo en la garganta y con la desdichada certeza de que ella sólo le habilaria de libros, no temió manifestar sus aficiones hipicas, diciéndole:

—Te amo.

Y ella le contestó:

—Creo que la critica es maledicentemente frivola, (no es verdad?

Pero John Burnlop era irremediablemente pertinaz. Lo que no le servia en la critica le servia en el amor. E insistió. Y ella siguió habilario. Y ella siguió habilario de la servia en el amor. E insistió. Y ella siguió habilario de la servia en caritica le servia en el amor. E insistió. Y ella siguió habilario de la servia en conversaron toda la noche, bajo el misterio de las estrellas: él haciéndole ver su amor, y el caballo dándole a conocer sus construcciones mentales."

UN ENSAYO DE

UN ENSAYO DE THOMAS MANN

"Hondo es el misterio de la critica. ¿No seria mejor decir que es insondable? En cierta manera y hasta cierto punto, podriamos decir que es singular; singular y a la vez pretérita, para usar una expresión que tiene la resonancia de las cosas vagas y que, al mismo tiempo, es plástica. La critica, para decirlo de una manera hasta cierto punto solemne y universal (una manera que es preciso evocar con la voz velada por la emoción), es una actividad sospechosa del espiritu y, por eso mismo, una actividad ambigua. Todas las actividades humanisticas son ambiguas y tentadoras; son, en una palabra, un escándalo. Pues la critica, ejercida por profesión y por oficio, es también un exceso, un libertinaje que tiene mucho que ver con el Siglo XIX y—joh, mar, tú que permaneces slempre secretamente presente!— es también un placer vasto y profundo, a la alemana, como las olas saltarinas del Tiempo!".

· maisimo Severo,

| CONGRATULACIONES A LA AVIACION PERUANA

CARTAS

MANANA HABRA

CONCIERTO DE ACORDEON Y PIAN

CONCIERTO OFRECE OLGA PRAGUER

DELEGADOS A LA CONF. AMERICA
DE SALUE

PENALS ARRIENDATAL DE ETIQUE ESTADO I

TRITICAS TEATRALES

Madame Butterfly

ponemos unos cantan.

1 voz.

10 semejante es lo que
e con esta temporada
En general — creo que
hemos insinuado en
actra crónica—, los coan actuado mal. En pri.
gar, se ha advertido en
inseguridad, falta de en.
7 lo que es irremetalta de calidad vocal.
gave defecto, a mi en.
7, lo que su constituye la es.
de buenas segundas fi.
En todos los casos —
ción tal vez en El bar.

ven Payasos—, esas se-

p pienitud.
La señora Judith Fuentes,
su interpretación de la swenturada enamorada, sal

E Sábado ppdo, se efectuó madamente el matrimonio de a eñorita Edita Salvadores Mu-ta con el señor Angel Castro

TRAJES - SASTRE echuras, transformaciones SASTRERIA ALFREDO GOMEZ Moneda 1061 - Ofic. 9

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"

RTURO PRAT N.O 139 TELEFONO: 83128 SERVICIO MEDICO PERMANENTE

vó la obra. En muchos momentos el numeroso publico pueden ha proporcio de mejor exito de la ole mejor exito de la cuchar algo de gran calidad. El dúo con Pinkerton de escuchar algo de gran calidad. El dúo con Pinkerton de la parte final del II acto, resultan algo de gran calidad. El dúo con Pinkerton de la proderosas facultades de can. To con las Jornadas an metores en su resultado en traitores en su resultado en cascánico, tuvieron ade. La ópera es un arte de consa, de coordinación, de generosa. La comediante apa. Despetado en la contacto en la voz de consta tempo de la constanta en prima de la uma orquesta de cuma linea Interpretativa canado momenos unos cantan, in voz.

so semejante es lo que de con esta temporada a lo largo de la obra. Su presidigar, se ha advertido en inseguridad, falta de en inseguridad, falta de en inseguridad, falta de en la segundas partes, en las breves intervenciones actuarion en un plano más inferior.

a con tas portadas de consultados de la obra. Su presidigad parte final del II acto, resultado de can. Interpodencia e su cuchar algo de gran calidad. El dúo con Pinkerton de la grate final del II acto, resultados de can. Interpodencia e su cuchar algo de gran calidad. El dúo con Pinkerton de la grate final del II acto, resultados de can. Interpodencia e su motor actual matica, su pose de can. Interpodencia e su motor actual matica, su pose de la dia maticación en la voz guerosa. La comediante apa. Proderosa facultades de can. Interpodencia e su punto de vista vocal. Pasio. Interpodencia se impuso en todo momento. Interpodencia se impuso en todo momento. Interpodencia se impuso en todo momento. Interpodencia se inque en la contra del matica de la traderia, en con la contra del matica de la contra del matica del matica del matica de la contra del matica del matica de la contra del matica del matica de la

ron en un plano más inferior. De todas debemos mencionar a Maria Valle, en su papel de Suzuki.

El acto primero, por ser el que recibe el peso de estos personajes secundarios, fué el más endeble. La orquesta apagó con frecuencia sus vo. ces. El coro no mostró coor. dinación. Miraban sus componentes con excesiva frecuencia al director, y eso les quitaba espontaneidad. Hubo un momento, incluso, en el cual el maestro Giusti hubo de dar la entrada con un grito. se En todos los casos — el más endeble. La orquesta partes se han limitamoverse en el escenario ned estraños gestos con escenario ned estraños gestos con en como esta Si cantaban, no se notaba. Ejemplo flistra en que decimos lo tene en el dio del primer acte Madame Butterfly, absurdo y pesado, en el no se oyó nada de la del cónsul Sharpless, spreado por Francisco se Pumarino. De vez en lo, de aquella fanfarria a un gritito dado por el undo Pinkerton.

La escena, dentro de su direction de su particula.

La escena, dentro de su concentración brillante a partitura.

La escena, dentro de su concentración brillante a partitura.

La escena, dentro de su concentración brillante a partitura.

una interpretación brillante a los inspirados trozos de la partitura.

La escena, dentro de su convencionalismo tradicio, nal de estampa de Hokusal, montada con buen gusto, so bre todo en el primer acto. El interior de las dos últimas jornadas nos parceló puesto un poco apresuradamente Junto a una cómoda ocel dentalizada figuraba una de coración de animales fantás, ticos del peor efecto. A través de la transparencia lluminada de los papeles y venta males se advertían con frecuencia las sombras de los traspuntes. Esto debe evitarse, pues produce una pésima impresión en el público. Digamos de pasada que en Payasos se estuvo viendo a un niño asomado a la embocadura. En Cavalleria, el lático que maneja Afflo producía también un deplorable efecto.

Se dirá que todo esto no tiene importancia. Error supremo. Es precisamente en el cuidado puesto en estas minucias en donde reside la buena impresión general de las obras.

CRITILO.

Una dueña de casa, aisladamente se siente impotente para defenderse de las especulaciones. Inscribase en la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, que está organizada en la Municipalidad de su comuna.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

SOMBREROS

Copia de modelos ameri canos y franceses.

Verlos de 3 a 6 P. M. VALENZUELA CASTILLO

N.o 1796 Teléfono 44643



INTERES 6% ANUAL Y COMISION LEGAL

CONSORCIO COMERCIAL DE CHILE na en Bantiago: ESTADO 152, Depto, 721, Casilla 80 na en Valparaiso: BLANCO 889, Oficina 3, Casilla 1020

EN LA EXPOSICION DE DIBUJOS INFANTILES



Con asistencia de la señorita Silvia González Markman, hija de Su Excelencia el Presidente de la República, se inauguró ayer una Exposición de Dibujos Infantiles organizada por la Editorial Rapa Nui y por Radio Sociedad Nacional de Agricultura. La Exposición está compuesta por más de seiscientos dibujos enviados por niños de todo Chile, y que demuestran el talento e inagotable fantasia de nuestra infancia. Abrió el acto el director de la Radio SNA, señor Santiago del Campo, quien en un emocionado discurso enalteció la significación del arte infantil, diciendo tex tualmente, en una pasaje de su adocución, que "esperaba que esta obra pequeña pero esperanzada que se estaba realizando junto a los niños chilenos, fuera un aporte de salud, fe y entusiasmo en favor de ese largo y angosto niño que se liama Chile".—En el grabado aparecen rodeados de estudiantes, de izquierda a derecha, el señor Santiago del Campo, la señora Alicia Marchant de Claro, y la señorita Silvia González M.

FORO RADIAL SOBRE

ENSENANZA RELIGIOSA

Gladya Arzola Matus de Nadavide Apertura.

Día 24: Misa a las 7 horas.

Día 25: Misa a las 8 horas.

La Reserva y Bendición con
Su Divina Majestad será todos
los días a las 18 horas (6 P. M.)

CASA DE MARIA

El Jubileo Circulante del Sen-tísimo Sacramento se celebrarà con toda solemnidad en la Igle-gia de la Casa de Maria (Car-men 168) los dias 23, 24 y 25 de Continappa.

MATRIMONIO VERGARA
TAGLE-BESA CERDA.— Para el 5 de octubre proximo se
ha fijado el matrimonio de
la señorita Carmen Vergara
Tagle con el señor Alvaro Besa Cerda.

La Sra. Maria Rodríguez de Villacura.

Después de una corta y dolorosa enfermedad, ha dejado
le existir en esta capital, la
señora Maria -Rodríguez de
Villacura.

BAUTIZOS .- Han sido bau-



Premiere de beneficio.

Martimonio Correa Barros Jan Hantle, et al. (2000)

Jan Hantle, et al. (2 captarase la estimación de un vasta circulo de relaciones sociales, por sus dotes de cultura y simpatia. Su fallectimiento ha sido muy lamentado.

ENFERMOS. — Continúa enferma la señorita Estela Universidad e pueda de salud, la señora anita Corsen de Hoffman.

—Delicada de salud, la señora Cristina Espantoso de Vial.

—Delicada de salud, la señora Cristina Espantoso de Vial.

—Mejor, ha continuado en Santiago Cruz Gumán.

EN RERACA.— El señor Alfredo Ruiz Tagle Solar, señora fanta Isabel Ariztia de Ruiz Tagle Ariztia, las señoritas Teresa Infante Covarrubias, Gabriela Arteaga Barros y Lusmila Dominguez Barros, Lusmila Señor Carlos Vial Infante y familia Vales Frisle, señor Ramio Salinas y señora Maria Acuna de Salinas e hijos, señor Carlos Vial Espantoso y familia, señor Carlos Vial Infante y familia.

CURSOS de RECUPERACION

SE INICIAN EN OCTUBRE La Universidad Popular "Valentia Leteller", depandiente di Europea de Contare aus curese de Lumino Leteller", depandiente di Europea de Contare aus curese de Lumino Leteller', depandiente di Europea de Contare de Sul Luniversidad de Chuis dictiona de la Iniversidad de Chuis dictional de Salinas consideration de Contare de Contare de Control de Sulurio de Sulurio de Control de Sulurio de Sulurio de Sulurio de Control de Sulurio de Control de Sulurio de Control de Sulurio de Sulurio de Sulurio de Sulurio de Control de Sulurio de Sulurio de Sulurio de Control de Sulurio de Sulurio de Control de Sulurio de Control de Sulurio de Sulurio de Control de Sulur

Con el mérito de estos antecedentes y con los que se

| | A | um | ento | | 1 | Diarios | |
|----|----|----|------|-------------|----|---------|--|
| | de | \$ | 1.50 | hora, o sea | \$ | 12 | |
| | de | \$ | 1.50 | hora, o sea | \$ | 12 | |
| 16 | de | 5 | 1.90 | hora, o sea | \$ | 15.20 | |
| | de | S | 1.90 | hora, o sea | \$ | 15.20 | |
| | de | \$ | 2.20 | hora, o sea | \$ | 17.60 | |

MAYORDOMOS FABRICA EBNER

| Jornal | semanal | de . | | \$ | 340.— 370.— | Aumento | de \$ | 100 |
|--------|---------|------|-----|-----|----------------|---------|-------|------|
| | " | " | | 2 4 | 390. | ** | " 5 | 115. |
| ** | ** | (#) | | S | 400 | | " 5 | 120 |
| ** | ** | 10 | | 3 | 440 | - | " 5 | 130 |
| 160 | 10 | | | \$ | 470 | ** | " \$ | 140 |
| (44) | 770 | | 110 | \$ | 510 | | " \$ | 150 |
| 198 1 | | 20 | 700 | \$ | 600 | 33 | " \$ | 180 |

FABRICA PROVIDENCIA

| Jornal " | semanal | de | | | \$ 5 | 320.— 395.— | Aumento | de " | 55 | 100 |
|----------|---------|------|----|----|------|----------------|---------|---------|----|-------|
| 38 | ** | 3.0 | м | 99 | 5 | 460 | .11 | 98 | \$ | 140 |
| 29 | | - 17 | | | S | 480 | 17 | 35 | \$ | 145 |
| 30. | | ** | 82 | | 5 | 520 | - 11 | ** | \$ | 155 |
| 79 | 100 | 27. | | 1 | \$ | 545 | | 1000 | \$ | 165.— |

ARTURO OYARZUN BLEST

ADRIANA HONORATO ARENAS

CLASES DE RELIGION Y MOBAL

ne, por los tanto, autoridad estre el hombre lo doc enterno. Part el hombre lo doc enterno. Part el hombre lo docte enterno. Part el hombre lo destruction de la constanta la companio de la constanta la constanta la companio de la constanta la cons

AD

DE 1947

SESION 38.a ORDINARIA, EN MARTES 16 DE SEPTIEMBRE

(DE 16 A 19 HORAS) PRESIDENCIA DEL SENOR ALESSANDRI PALMA (VERSION OFICIAL EXTRACTADA) (CONCLUSION)

810 millones de dólares solicitarán estados Unidos 16 naciones de Europa

ectivos delegados firmaron el informe mal del programa de reconstrucción

NPLENARIA EN EL QUAI D'ORSAY

BS, 22 - (UP) - (Por Joseph W. Grigg) - Los de-16 naciones del occidente de Europa, situadas geofuera de la órbita de influencia de la Rusia Soamparon sus firmas en el informe final del proreconstrucción económica de Europa, en el cual sosynda de Estados Unidos por valor de 15.810 millosynda de 15.010 millones de Canadá y otros países del

sombría la perspectiva mundial

los alimentos, declaró H. Hoover WEVA YORK, 22.— (U. P.)—. El ex Presidente sur y York, 22.— (U. P.)—El ex Fresidente et Hoover dijo que la perspectiva mundial de alimara el año próximo, es tan sombría como la exista 1945, instancio a los norteamericanos a comer para salvar a Europa de una hambruna colectiva.

10 que hay una escases de aproximadamente 28 mielto de toneladas de cereales alimenticios en el presente de una familia de companya en el presente de una caraca alimenticios.

que dará por resultado menos granos alimenticios en el presente consumo y menos carne para la exportación.

Hover y el general Joseph Me Namey, ex jefe del Gobierno militar norteamericano en Alemania, babilazon durante, mura reminio. erros y heridos staramuzas en y Sumatra

A DUESA DE CAda ayuda a la inuando compra lo
ecestia (acapara),
paga precios fijados,
rancia, por indopor vanidad. —
LICON NACIOE DUENAS DE

Dos muertos y quince heridos en accidente de F. C. en Francia

BESANCON (Francia), 22—(U. P.).— Las autoridades fe-rroviarias informaron que hu-bo dos muertos y quinee he-ridos graves, cuando un va-gón de un tren e special que llevaba peregrinos de Alsacia a Lourdes, se volco en una quebrada en las afueras de



TRIESTE (Venecia-Giulia).— Inspección en Trieste.— Durante su inspección a las tro-pas norteamericanas en Venecia-Giulia, el general Omar N. Bradley, inspecciona un puesto militar norteamericano a lo largo de la Linea Morgan. Los letreros señalan la linea de demarcación.— (Foto ACME)

naufragio en Brasil

PORTO ALEGRE, 22 (UP)
Un violonio vendaval hizo
naufragar el remolecador "Bento Goncalves", en la laguna
Pinguela, en este Estado, causando la muerte de 18 personas que llevaba a bordo.
La embarcación transportaba líderes políticos y personas que representaban a la
tre las cuales estaba el disociedad de este Estado, enputado Oswaldo Bastos, quien
también perdio la vida en la
catástrote.

Concentración para celebrar aprobación del voto femenino

18 muertos en un Conferencia para proporcionar más abonos nitrogenados a Europa

GINEBRA, 22.— (UP).— Los representantes de los países europeos, del Reino Unido y de los Estados Unidos se han reunido hoy, para idear el método más efectivo destinado a mejorar la producción de fertilizantes nitrogenados en Europa, con el objeto de suministrar mayores cantidades de fertelizantes para Europa, en la batalla por los alimentos.

Continúan ataques contra el F. C. de Peiping a Mukden

NANKING, 22 (UP) — Informaciones de prensa dicen que poderoras fuerras comunista persisten en sus staques contre el ferrocarril de Peiping a Muk-

C. Rendich peleará con Kid Cachetada si vence a Pángaro

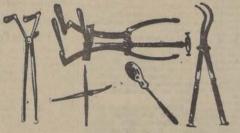
BUENOS AIRES, 22 (UP).— El pagli chileno, Carlos 3-n-dich, combatirá con Kid. Ca-chetada en caso de que Rem-dich derrote el próximo sába-



Si bien se cree que los egipcios no llegaron al extremo de abrir el cuerpo humano en vida, en sus pinturas se ven intervenciones quirúrgicas en las extremidades y en el cuello... Pero es en la India donde la Cirugia alcanza su punto culminante en la Antigüedad. El "Susruta", compendio médico del siglo V, describe más de 120 Instrumentos quirúrgicos diferentes: escalpelos, lancetas, jeringas, sie rras, agujas, tijeras, ganchos, son-das, forceps, etc., habilmente provistos de mango y articulaciones.



Este genial innovador, como ya hemos dicho, supo llevar a la práctica las teorías de Vesalio en la Cirugia del Renacimiento. Inventor de muchos instrumentos quirúrgicos, resucitó el sistema de la ligadura en la amputación, introdujo el masaje y los miembros artificiales e intuyó sorprendentes avances en la obstetricia



Sustrumented pompoganes de cirugia

Griegos y romanos, por su parte, llevaron la Ci-engia a un nivel no igualado hasta los tiempos de Am-brosio Paré en el siglo XVI...



Gracias a los poderosos auxiliares de la anestesia y la asepsia, los cirujanos situaron en los últimos 100 años a su especialidad en el pináculo de la práctica médica... Y el perseccionamiento de los métodos de diasnóstico y tratamiento culminan en nuestro siglo con la máxima perfección de la radioterapia, la esplenectomia, la cirugia vascular, la traumatologia, la cirugia ortopédica y, especialmente, la neurocirugia.

Jueves.

Bibliografia: Castiglioni, Garrison, Diepgen, G. Sanches Guisande. A. Malet.



No hace mucho tiempo que la operación era el último recurso del médico. Se operaba sin anestesia y casi invariablemente al dolor seguía la infec-



INMEDIATA INDEPENDENCIA DE PALESTINA SE PIDIO A LA NU

Persiste el antisemitismo alemán

Un avión sin piloto voló desde Terranova a las Islas Británicas

LOS INDOCHINOS EXIGIRAN A FRANCIA SU INDEPENDENCIA

NUEVA YORK, 22.- (UP) .- (Especial) .- El "último llamado" de los franceses para una solución pacifica en Indochina, ha sido rechazada por los indochinos, con la adves tencia de que si Francia quiere mantener a China en la Unión Francesa y proteger sus valiosas inversiones económicas, lo mejor que puede hacer es ofrecer a Indochina algo semejante a la independencia que Estados Unidos dió a las Filipinas.

Detenido dirigente politico y de prensa en capital argentina

en capital argentina
BUENOS ARRES, 22 (UP).—
Fué detenido en su domicilio
particular el doctor Vicente Solano Lima, presidente del Partido Democrata en la provincia
de Buenos y propietario del diario "El Norte", que se publica
en la ciudad San Nicolás.
Esta detención se produjo algunas horas después de haber
tido alianada la imprenta del
referido diario, en la cual se
comprobó que había un depósio de publicaciones injuriceas
contra los distintos mlembros
sel Gobierno Nacional y que
veron impresas en esta imprena.

celebrado el Presidente Truman

Delegado inglés retó a Rusia a hacer concesion en materia atómica comparables a las de EE. U

Delegado yugoeslavo atacó el plan Marshall y la doctrina de Truman

Afirmó que EE. UU. pretende desempeñar el papel de árbitro mundial

y dividir a Europa

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Importantes conferencias ha



TRIESTE.— Tropas yugoeslavas hacen frente a soldados norteamericanos frente a una alambrada de púas en el puesto N.o 36, des pues de un sorpresivo movimiento de las tropas yugoeslavas, que ocuparon los territorios que les correspondían, 10 horas antes de lo pactado.— (Foto ACME)

Intensa propaganda contra los Robustecer ejército desea Premier egipcio EE. UU. inició la radio de Moscú

LONDRES, 22.— (U. P.) — Radio Moscú desató hoy una verdadera lluvia de propaganda contra Estados Uni-dos y su prensa, mientras los periódicos del ejército sovie tico en Berlín recomendaban a los norteamericanos que reflexionen acerca de lo que Rusia hizo a los nazis.

EE. UU. denunció a Albania por proceso a 10 parlamentarios

WASHINGTON, 22. — (U.).— Estados Unidos denun-P.).— Estados Unidos denun-ció a Albania por el proceso instaurado contra diez diputados parlamentarios y 15 otros cludadanos, acusados de

WASHINGTON, 22 (UP). — El Departamento de Estado anun cló el establecimiento de rela-ciones diplomáticas normales

n Ecuador. Señaló que varias otras re-iblicas americanas han reco-ocido también a dicho Gobier-

La sequia disminuirá cosecha del Reich de un 20 a un 40 por ciento

Alemania, informó que la prolongada sequía ha causado una reducción de un 20 a un 40 por ciento en la cosecha, entorpecido los sistemas de transporte y la producción industrial en la zona británica y norteamericana.

Terminó escrutinio en elección interna de Partido Peronista

Washington reconoció al Gobierno de Quito

CONGRESO BOLIVIANO APROBO EL PROYECTO DE ESTADO DE SITIO

de alio en todo er para, tendral de discuttirlo durante tres días.

Votaron por la afirmativa 103 parlamentarios contra siete por la negativa.

Apoyó la moctón del Gobleno la Unión Socialista Republiman la Unión Socialista Republimana, el Partido Liberal, la Iz-

EXPRESO QUE LOS RUSOS DIVIN MUNDO

Colombia denunció a los que no han rei representantes en Madrid
FLUSHING MEADOWS, 22.— (UP)— (Pu

Canel).— El delegado de Colombia a la Asambia Canel).— El Geregado de la Alamblea las Naciones Unidas, doctor Alfonso López, acuique no han cumplido las resoluciones aprobada que no nan comprendire del parlamento del parlamento "entorpeciao con entre al caso de la resolución de la res blea que recomendó a las naciones asociadas retin de misiones diplomáticas en España.

Recueil de l Officiels al des Confer de la Pa

PUBLIES EN FR PAR L'IMPRIMER TIONALE A PA

LIBRAI

FRANC

ESTADO

Mensaje a América, de escolares argentinos

lio que la insistencia soviétic imponer su voluntad sobre l



10 MILLONES AL 6% ANUAL

descontables - Interes 6% annal 7 commes and ERIGEN MUY BUENOS INFORMES AND SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL

INTERCAMBIO COMERCIAL



Informaciones Cablegráficas



M.— Cadetes argentinos en Italia.— Un destacamento de cadetes navales argenti-que efectúa un viaje de estudio por Europa, depositó una corona de flores en la tumba del Soldado Desconocido en la Plaza Venecia.— (Foto ACME)

mnas chilenas pasearon en vate del Pdte. Perón

to de avión de orro en Argentina

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

BUENOS AIRES, 22.—(U. P.).—Con motivo de cumplirse el cuarto centenario del nacimiento de Cervantes, se dictarán conferencias en los buques dependientes de la Armada, y en las cuales se exaltarán las virtudes del autor del "Quijote de la Mancha".

BUENOS AIRES, 22.—(U. P.).—La Secretaria de Industria y Comerción ha celebrado un convenio con los elaboradores de alcohol, a fin de aumentar la producción en un 50%. Este convenio rige desde el 18 del presente hasta el 31 de diciembre próximo.

BUENOS AIRES, 22.—(U. P.).—Los Agregados militares extranjeros iniciaron hoy una jura con el objeto de visitar los establecimientos militares del interior del país.

portavos ponvarianos que se realizarán en Lima, en diciembre próximo.

LIMA, 22.— (UP).— Al inaugurar el ciclo de conferencias, dictó hoy en la Facultad de Farmacia y Bioquímica su primera charla científica el investigador y químico español, José Giral, quien también es famoso como antiguo jefe del Gobierno republicano español en exilio.

VENEZUELA

CARACAS, 22.—(U. P.).—El Colegio de Ingenieros de Venezuela ofreció hoy una recepción en honor de la misión de ingenieros chilenos que preside el decamo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile, señor Jorge Von Bennewitz.

NOTICIAS DE BOLIVIA

de composition de caracterista de control paso por el Ministerio de Reladiones Exteriores y pone de la secto paso por el Ministerio de Reladiones Exteriores y pone de la participa de la control paso por el Ministerio de Reladiones Exteriores y pone de la participa de la control paso por el Ministerio de Reladiones Exteriores y pone de la participa de la control paso por el Ministerio de Reladiones Exteriores y pone de la participa de la controlar a la controlar Riberto de la sector del sector de la sector d

Siguen detenciones y varios venezolanos se asilan en Embajadas

PAPA DE CHILE SERA VENDIDA EN ARGENTINA

SENORA DUEÑA DE CASA: El comercio honrado cumple una función social y mereca respeto. En cambio el comerciante que especula, especialmente con artículos de primera necesidad, merece sanción. Haga sus denuncias a la Inspectora ad-honorem de su barrio o a la Municipalidad de su Comuna.—ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

UNA SOLA FUNCION EN EL CIRCO CAUPOLICAN

NUEVA COMPAÑIA VIENE CIA. DE REVISTAS EN AL ESCENARIO DEL LUX EL TEATRO "COLI

EL TEATRO "COLISEO"

Si espiendido espectáculo gemagia y revistas que tras el notaties Mago Baraum, se presentarátro Colleccia se el popular Tratro Colleccia se el popular
tra de jas mil emociones intituides
Dusiones y sonrisas, obra en la
que intervienen además de Bar-



POPULARES! PLATEA \$ 12.-ALTA \$ 8.-ALTA TERTULIA \$ 4.-

CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA * CORDOBA



HOY EN SANTA LUCIA CONTINENTAL CENTRAL 3, 6.15 y 9.45 P. M.
"EL CANTO DE SCHEMAZADA"

Tyonne de Carlo y crian Donlevy. 3, 6.15 y 9.45 P. M. 2, 6.15 y 9.45 F. M. Mirtha Legrand y Juan Carlos Thorry, en: "EL RETRATO" "LOS QUE VOLVIMBON" CERVANTES NORMANDIE BANDERA "LO MEJOR DE NUESTRA VIDA" premiada por la Acade-

ORIENTE

ALAMEDA

5.30 y 9 P. M.

3, 6.30 y 10 P. M.

ALCAZAR

TUYO ES MI CORAZON Ingrid Bergman y Ca-

EL GOLF

630 y 9.45 P. M.
"EL CANTO DE SCHERAZADA"
Yvonne De Cario y Brian

6,10 y 9,40 P. M.
"MI ADDRABLE
RIVAL"
Loretta Young y Joseph Cotten.

CIA, DE COMENS COMEAS LEGUIA- CORDOBA

CIA, DE COMEDIAS COMEAS LEGUIA- CORDOBA

CIA, DE COMEDIAS COMEAS LEGUIA- CORDOBA

Plates \$ 10; Flates and \$ 6; Reviolla \$ 4

La comedia más estudionalmente comen de LUCHO CONDUNCIONAL

PLATI QUE, "PREGUENZA ME DA"



Saveritas

* Silueta' le sus



PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

10:00 Concurso: "To soy el

15.00 Una tarde en mi casa.

17.00 La musica por sun hom bres.

15.00 Cuestos de America.

15.00 Cuestos de Espacio.

15.00 Cuestos de Espacio.

25.00 Baliables desde el Casino de Viña del Mar.

26.00 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO SOCIEDAD NAC. DE MINERIA

10.00 Noticioso.
10.55 Richard Tauber.
10.15 Orquesta Victor Silvester.
10.15 Orquesta Victor Silvester.
11.05 Desde in John de Comercio.
11.15 Solistas clásicos.
11.26 Porgrama sinfonico.
12.00 Ritmo ràpido.
12.15 Rajdo Gaceta.
12.30 Fanta-fas musicales.
13.10 Noticioso.
13.10 Charles Tremet.

PROGRAMA DE RADIO SOCIEDAD NAC. DE MINERIA

7.20 Noticioso.
8.00 Chile si din.
8.15 Orquesta Odeón.
8.20 Mostica folkiórica americana.
9.00 Noticioso.
9.05 La canción y sus intérpretes.
9.30 Carmen Cavallaro.
9.45 Trón metódico.
10.00 Noticioso.
10.05 Nichard Tauber.
10.15 Orquesta Victor Silvester.
10.15 Orquesta Victor Silvester.
11.20 Desde la Bolan de
11.20 Programa sintónico.
11.21 Fadio Gaceta.
11.22 Programa sintónico.
11.25 Pradrias refisicos.
11.20 Programa sintónico.
11.21 Radio Gaceta.
12.20 Rinarása musicalas
13.20 Noticioso.
12.15 Chile al dia.
14.00 Noticioso.
14.17 Chile al dia.
14.00 Noticioso.
14.17 Chile al dia.
14.00 Noticioso.
14.17 Chile al dia.
14.00 Noticioso.
14.18 Los Titanes de la Música.
15.00 Desde la Bolas de
15.10 Chile al dia.
16.00 Desde la Bolas de
16.00 Utilmas noticioso.
16.10 Chile al dia.
16.00 Desde la Bolas de
16.10 Chile al dia.
17.10 Chile al dia.
17.10 Chile al dia.
18.10 Chile al dia.
18.



LOS ESTUDIOS SAN MIGUEL Y SUS DIEZ AÑOS DE LABOR CINEMATICA

in la que concentró todas sus energias el senor Macino cos años fueron precisos pará poner en evidencia el re in procesos industrial que ha ido dando forma y affain hasee sólidas al sello Estudios San Migual, colocad idad entre los que distinguen a las neciores producanas. Tomando como norte la calidad de las películas itatico, les ingentes capitales invertidos en la conesculastras filmicas salectas, cubrieron a veces presupuestras filmicas salectas, cubrieron a veces presupuestras filmicas salectas, cubrieron a veces presupuestras por don Miguel al servicio de una organización que el distribución de la firmera de los ideales y del grado del entusias por don Miguel al servicio de una organización que el miguificación del cine argentino.

San Miguel, por gestión principal de su Director-Production en visencia principlos de retribución económica de la media de la confidencia de la confidencia corporadición esto es, que a una mayor las películas corporadición esto es, que a una mayor las películas corporadición de desde el puesto más infectiones de la presenta que desde el puesto más infectiones de la parenta de la confidencia de la presenta que desde el puesto más infectiones de la presenta de la present

A OBRA FRANCESA

PARA EL NORMANDIE

Venturas a granel", es el

table tipo de comedia que

rda en clerta forma, a las

fas de misterio y al vau
fa, pero con mucha mayo

malidad. El autor del arru
J. Dantel Norman, es e



'ALMA EN LA SOMBRA" ES EL FILM **OUE NOS PRESENTARA EL T. METRO**



Ingrid Bergman y Robert Montgomery

DE LA COMEDIA MAS BRILLANTE Y PICARESCA. QUE EL PUBLICO HA CONSAGRADO CON SU APLAUSO.

SENORA DUENA DE CASA: Demuestre su interés
en los problemas colectivos, inscribiéndose en la
Asociación Nacional de
Dueñas de Casa, que noreconoce diferencias políticas ni sociales, y que sólo
trata de unificar las fuerzas dispersas de millones
de dueñas de casa, para
que ellas cooperen a la
acción del Gobierno contra
la especulación.— ASOCIACION NACIONAL DE DUENAS DE CASA.

MATINEE . TARDE Y NOCHE. (SOLO MAYORES)

ELOGIOS EXCESIVOS EN RADIO

nos chilenes.

Nuestra radiotelefonía ha dado a su público desde todos los micrófonos, notas de artes calificadas. Una a una, las más brillantes personalidades artisticas nacionales o extranjeras que llegaron al país, se hicieron presente en las distintas emisoras para brindarnos mensajes que el público aplaudió a su hora, con el entusiasmo que producen las profundas y limpias emociones estéticas.

vos interiores, aunque ellos fueran —lamentablemente— de vasta difusión en determinadas oportunidades.

Ni el radioteatro era Fancho Staffa ni la canción la quejumbrosa presentación de dos guitarras y un mal intérprete, que trataba de cantar como cantó Carlos Gardel, claro está, que sin conseguirlo.

Muchas y muy grandes fueron las conquistas en todos los terrenos. Conquistas que no pueden olvidarse, porque constituyeron y constituyen parte indestructible del historial de nuestra radiotelefonía, eso es evidente.

No pueden, entonces, manifestaciones que tratan de exaltar a determinadas figuras, constituyéndolas en algo así como la panacea artistica del broadcasting, cuando tanto se ha hecho por quienes llegaron a la condición de artistas luego de largos y fefundo estudios. Luego de saber que hay un idioma que respetar y una precentiva especialisima sin la cual no se logra convencer ni a la critica ni al público, de que es un buen interprete.

Concertistas, cantantes de fama, artistas teatrales y radioteatrales de notoria calidad y vasta experiencia, han sido por años y años la parte substancial de los programas radiotelefónicos, Pero es en radioteairo, precisamente, donde más se hiato, a despecho muchas veces de la indiferencia de quienes tenían en sus amanos la tutela del broadcasting, en temporadas de elevada intención y jetarquizada ejecutoria. No es un género nuevo. Nació, si —para ubicarlo en su comienzo, de-de el punto de vista de la difusión— con un motivo subalterno. Pero fué pullendo sus asperezas, calificando sus mensajes, y puede afirmarse a esta altura de evolución que no hay una gran actor; nacionaj—incluimos en el rubro a las laureadas, por los propies organismos oficiales— ni un gran actor que haya estado al margen del micró-fono, servidos muchas vecalificadas del mundo —quizá norque sieme.

Pero la radiotelejonia chilena, orgullosa de su posición entre las más poderosas y calificadas del mundo —quiza porque siem-pre tuvimos la suerte de un sistema que permitía la libre y fe-cunda competencia—, cumplió esa etapa de superación, vencien-do todos los obstáculos, porque el público merecía esa superación constante.

do todos los obstáculos, porque el público merecia esa superación constante.

Eso es algo que ha hecho nuestra radiotelefonía. Eso es algo que el oyente no ha olvidado. Es del caso, pues, poseer mayores antecedentes, cuando se trata de ponderar lo que vale o no vale en radiotelefonía. Sobre todo, en nuestra radiotelefonía, donde todos nos conocemos fanto.

de verla... "PECADO" CRIMEN SEXU UN FILM VALIENTE ORIGINAL Y EDUCADOR

Desconcertante historia

película que presenta el 7. 1



EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONOS 31143-31144-HORARIO: 3-630-945PP

Warner Bros presenta a Joan Crawletd y John Garfield en:

"DE AMOR TAMBIEN SE MUERE" (PARA MAYORES)

GUIA DEL ESPECTADOR

BAND Y SALAS Lida

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

"EMELCO"

TEATROS

CIRCOS

UPOLICAN (85912) -- Noche águilas humanas,

CINES

ALCAZAR (80122) — Vermou noche: Mi adorable rival.

ANDES (43811).- Vermout noche: Un rey en Paris y Deave AVENIDA (84965).— Vermoutt noche: Cinco hombres y una mu r y Corason.

AVENIDA MATTA (51455).
Recativo: Música entre coracón, Tr dias de vida y Recuerdo aque día.
BAQUEDA NO (65050).— Cerra do por reasses

BANDERA (90577) — Matinée, simouth y noche: Tuyo es mi

COLON (90577)— Vermouth y EL GOLF (257 y 453)— Vermouth y mothe; Banda fantama y Desvario.

The principe del desletté. El renoche; Banda fantama y Desvario.

CERVANTES (85509 y 89615)

CERVANTES (8500)

CERVANTES (8500)

CERVANTES (8500)

CERVANTES (8500)

CERVANTES (8500)

COLON (90577)— Vermouth y noche: La multi y una noches.

FRANKLIN (80754)— Rotativo: Verdelo gasia un millôn, La multer que principe (8351)

MIMERVA (91464)— Rotativo: Los mil y una noches.

MIMERVA (91464)— Rotativo: Los mil y una noches.

PARIS (8336)— No hay función.

MIMERVA (91464)— Rotativo: Los mil y una noches.

MIMERVA (91464)— Rotativo: Los mil y una noches.

PARIS (8336)— No hay función.

PRINCESA (8500)— Vermouth y moche: Los mil y una noches.

MIMERVA (91464)— Rotativo: Los mil y una noches.

MIMERVA (91464)— Rotativo: Los mil y una noches.

PARIS (8336)— No hay función.

PARIS (8336)— No hay fu

(33555).— Matinée, vermouth y noche: El retrato.

DIEZ DE JULIO, — (80836) — Ro-Lativo: Parques de ensueños, Capitan Péres y Cómicas.

ESMERAL DA (64300) — Rotati-vo: Mi adorable rival, Esta noche con-ligo y La mujer que engañamos.

CON

HECTOR CALCAGNO

ALBERTO BELLO

NUNOA (43132). - Rotativo: Banta, andoleros de aper y Senda de amor. MIRAFLORES (30909) - Rotati-o: Déjame quererte y Pasión y mue-

PRINCESA (85202).— Rotativ La fillma hora, Pasión y muerte Cárcel de mujeres.

PROVIDENCIA (46073).— No hay ROXY (66421). — Rotativo: Los recursos de Dick Tracy.

REX (31143 y 31144).— Mati-née, vermouth y noche: El filo de la navaja.

que creen y Desvario.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y nuche: El veredicto.



MIA ACEPTACION HA TENIDO LA LICULA QUE EXHIBE EL CENTRAL

NCURSO

obsequios en ero v entradas mara ver la cinta A LAS BASES

ESTA QUEBRANDO TODOS nuestro país se pueden hacer po lículas y que nuestro público sab LOS RECORDS DE ENTRA-DAS EN EL T. SANTIAGO

HOY SE ESTRENA "LOS QUE VOLVIERON"; UNA PRODUCCION MEXICANA

Mañana llega José Iturbe a Santiago

no, que logra mantener la
del espectador desde la
Tercera semana de exhibiciones de
la última de sua escenas,
alización impesable a cararios Schileper, uno de los
izados directores argenticine con artistas de alta calidad

UN RECORD INFORMATIVO ALCANZO UN NOTICIARIO HAMLET EN EL CINE



"CESAR Y CLEOPATRA"

| и | |
|-------|------------------------------|
| - | CONCURSO "CESAR Y CLEOPATRA" |
| - | CUPON |
| | NOMBRE |
| 10000 | DIRECCION |
| - | DIRECTION |

tar personalmente en la Sección guen sin cupón no serár Propaganda de LA NACIÓN, en deradas. Los resultados Agustinas 1269. Las respuestas tos del torneo se publica se recibirán hasta el 29 de sep- la edición del martes 30 tiembre a medidota. Los premios tiembre, en esta misma e

El célebre planista español Jo



EATRO MUNICIPAL

GRAN TEMPORADA LIRICA NACIONAL 1947

LIDADES EN VENTA DESDE LAS 10 HORAS.— FONO BOLETERIA 31407

Próximos estrenos: LUCIA — ANDREA CHENIER — TOSCA

SEPTIEMBRE

23

MARTES

SANTOS DE HOT SANTOS DE MANANA V. de Mercedes

Boletin del tiempo

DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1947

r debil.

URECIACION GENERAL

probabildades de que el estatiempo siterado por que atraal centre y sur del país sea
ta duración.

CA A CORUMBO: Buena. Mu

matinales. Vientos del Oes-

ACCINCAGUA A MAULE: Variable p tendencia a mejoria. Vientos de-ORDILLERA CENTRAL: Algo Du-

Tendencia a mejorar. Vientos TERBERCH I MEDINI. CORSIS. TIEMPO CORSIS. L'ADO A EVANORILISTAS: Tiempo cable. Chibescos Icoans en la cable. Chibescos Icoans en la cultura ARENAS. del Octob. NOGENACIONES DE SANTIAGO EMPERATURA DEL ARES (dia 22): Lima. 15.0 grados C a las 7 as. Minima: 5.5 grados C a las 7 as. Minima: 5.5 grados C a las 7 as.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, ANTES VEN-derlas consúltenos. Pa-gamos mejores precios. Brillantes, Marfiles. — Objetos de arte, Bole-tos empeño, etc. Ban-dera 3.1 Fono 88072. Oct. 1.0

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y com-pro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. Sept. 30

JOYAS,

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



(1854) KILA ACTUA





Por Edgar Rice Burroughs 24-MATERIAL CONTROL



ANTROPOIDES RIVALES REANUDARON LA LUCHA CUERPO A CUERPO.



SIMS, OFICINA maquinas esch calcular, Teating fono 60273, COMPRAMOS

FIERRO ACANAL vanizado, Sack

25.—MAQUINARI

27.—MAQUINAS

28.-MUSICA ADQUIERA SU

CASA WAGNER alemanes, gran re raciones. Guita-

NES. RECIBO TRABAN lados, Datos, San Telefono 51373. CINTURONES D sia, cinturones a bricamos. Carter ras, jenorme surti bajisimos. Fábrio Antonio 470.

ZAPATERIA OR Mariano Orrego 8 da 844. Calzado Composturas, Tu

RECIBO TRABA máquinas Overkei 1005.

da 2147. Teléfono 29.-MODAS YO

FANTASIAS, RO



El Ministro Zenteno tomó sobre si la tarea de ocquam mente sobre la adopción definitiva de una bandera, y entriversaciones con el ingeniero andaluz don Antonio Area, a cargó un diseño dibujado.

A los pocos dias, Arcos tuvo hecho este diseño, que pirado evidentemente en la bandera de los Estados Uniás fué enviado al Director Supremo, que se hallaha en Cangei reciendo la aprobación de O'Higgins. Algunos días mis un de noviembre de 1817, Zenteno dictaba una resolución de como pabellón de Chile, el diseño dibujado por el infenio como pabellón de Chile, el diseño dibujado por el infenio ta tales que se dividen por mitad en su ancho. La inferior esta rales que se dividen por mitad en su ancho. La inferior esta largo y azul en su tercera parte inmediata al asta, can can bianca de cinco puntas en medio del cuadrado azul.

Fijada, pues, definitivamente la forma del tricolo, chiles de 1817, meses más tarde hacia su aparición por primera acto público, presidiendo como insignia sagrada de la 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las principales ciudades del pais de 1818, verificada en las

servicios, patio. 8 235.000.—ROMERO, casa un piso, 10 piezas,

BRI-

8 235.000.—ROMERO, casa un piso, lo piezas, servicios, 2 patios, 8 280.000.—Lado Avenida Fortales, casa un piso, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deudas: 8 30.000, Caja Empleados Públicos y Periodistas.
8 330.00.—SAN PRANCISCO, casa un piso, con 10 piezas, dependencias, 2 patios. 8 340.000.—Lado Nataniel, sequina, casa un piso, con tres piszas, servicios y patio y local convertial. 8 360.000.—Au na candra de Carmen, 4 del Carro Santa Lucia, casa sequina, un piso, comedor, salón, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias.

natio.

S 380.000.—Madrid, casa un piso, sólida, amplio all, comedor; 8 dermitorios, baño instalado, dependencias, patio, parrón.

S 400.000.—ERASMO ESCALA, casa dos pisos, 2 alis, corissor, salón con parqueta, escritorio, 5 crimitorios, baño, dependencias, jardín y patio.

S 430.000.—SAN IGNACIO, 2 casas de un piso, ma con comedor, salón, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, con hall, comsde, dependencias, patio, La otra, con hall, comsde, dependencias, patio, La otra, con hall, comsde,

8 450.000.—CARRERA, amplia casa un piso, con 8 piezas, baño instalado, galeria, depandencias, 2 patios, parrón. Deuda: \$ 30.000. Banco Hipotecario y facilidades de pago.

\$ 450,000.—AVDA. BEAUCHEF, chalet moderno, rodeado de 500 m2. de lardines. Living, comedor, 3 dormitroios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Deuda \$ 70,000, Caja FF. CO. del E. 8 500.000.—CARMEN, casa amplia, un piao, 14.80 por 43 metros. Tiene 8 piezas, bafio, servicios, dos patios.

\$ 1.100.000.—RUERFANOS, esquina, cara moderna, con piaca de parqueta, 2 halls, living, comedor,
salón, sericido, 7 dormitorios, 3 baños, nno de
lluvia, dependencias, a subterráneo, patio y puerta
dadas de pago.

\$ 800.000.—Carrena, cara de dos pisos, moder
na, asismica. Calefacción siscirica con radiadores
rio, costurero de mitorios con closets, 2 baños
y entrada de anto. Denda \$ 90.000.

\$ 800.000.—Vargara, cara de des pisos, moder
instalados, tolé dormitorios con closets, 2 baños
y entrada de anto. Denda \$ 90.000.

\$ 800.000.—Vargara, cara
se moderna, salú, lliving, comedor, salón, esdencia, patio. Denda: \$ 100.000.—Banco Kipotecario, patio. Denda: \$ 100.000.—Banco Kipotecario, patio. Pedia: \$ 100.000.—Banco Kipotecario, patio. Denda: \$ 100.000.—Banco Kipotecario, patio. Pedia: \$ 100.000.

\$ 1.500.000.—MONRIDA, may estimina
dependencias, terzana, grarás. Denda: \$ 100.000.—

\$ 1.500.000.—MONRIDA, may estimina
dependencias, terzana, grarás. Denda: \$ 100.000.—

Gaja Nacional de Ahorros, y facilidades de pago.

ARMACIA DE TURNO LA UNA DE LA MADRUGADA **Undrade**

Por Milton Caniff

7.—ARTICULOS PARA

USE CERA "OSMA" CASA O Massa. San Antonio 473.

ADMINISTRAMOS PROPIE-dades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

EL HOGAR.





18.—EDUCACION.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Matriculese Escuelas Politéc-nicas "Diaz Gascogne". Santo Domingo 670. Sept. 30

¡ENSENANZA COMPLETA peluqueria Damas y caballe-rosi! Permanentes, Peinados, Tinturas, Masaje. Facilito herramientas. Tenderini 125.

UNICA ESCUELA PROFESIOnal Francesa, Suzanne Rousset Agustinas 879, fundada
1927, enseñanza garantida,
reconocida P. S. G., diplomas autorizados, cursos diurnos, nocturnos. Corte modas,
costura, flores, bordado maquina (internado). Matricula
permanente. Pida prospectos.
Casilia 9864. Tel. 32190.
S. 27











George Whim 24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LI PINTURAS PASTA SACK. Sept. 30 S. SACK, BARRACA FIE-rro, San Pablo 1179, Moran-dé 817, Precios bajos. Sept. 30

ANITA,

Por

PLUMAS FUENTE, ENCEN-dedores, lápices, arreglo. Ga-leria Alessandri 30. Oct. 1.0 INDEPENDENCIA 538. BOM-bas para riego. Consulte nues-tros técnicos expertos. Mate-riales para construcción In-dustrias Agricultura.

FIERRO PARA TECHO, PUER FIERRO PARA TECHO, PUER tas, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, tablas piso, cielo, roble, pino oregón, baldosas parquet de lingue grueso, etc. de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67349, compare, activilos para demol.

(compro edificios para demo-Sep. 30 ler). Octubre 7.

General Bustamante 772, Te-éfono 45184. Materiales pa-ra construcciones,

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Te-

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Ma-deras, Vigas Pino, Fierro T. T. Tablas piso, Planchas Zinc Sanitarios y todas clase materiales. San Diego 1278. Septbre. 29.

24.—MATERIALES DE

CONSTRUCCION.

21.—HOTELES.

22.—IMPRENTAS.

HOTEL, BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. S. 30

LIBRERIAS, ETC

SIMBOLOS HISTORICOS

MODAS, CORTE, CONFECción, nuevos cursos rápidos.
Enseñanza completa, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilisimo aprender.
Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes.
Diplomas legalizados. Prospectos. Academia "Péntx"
Santo Domingo 1030, (cerca
Puente). O. 5

Puente. O. 5
CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafas, Dactilógrafas, Corresponsales; Contabilidad, Aritmética, Escritura maquina.
Enseñanza completa, eficiente, económica. Prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente).
O. 5. ACREDITADO INSTITUTO
Técnico, Santo Domingo 1307,
esquina Teatinos. Cursos
completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corteconfección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite
prospectos. S. 30. ADMINISTRAMOS PROPIE-dades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En:-48 RAUL E. UBEDA H., Instalador-Electricista Autorizado. Alameda B. O'Higgins 45. Fono: 87520. Instalaciones de Alumbrado, Fuerza, Calefac-ción y Campanilias. H. A.

FIGURAS CELEBRES V HECHAS FAMOSOS Materiales eléctricos, Instalaciones luz, fuerza y calor.
San Diego 1974. Fonos 5175252869. HA. MILL AZ

\$ 500.000.—COMPANIA, muy central, cara 1 piso, con hall, living con chimenea, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, numerosas dependacias, dos patios. Deuda: \$ 26.000, Caja FT. CC, visi Estado.

S. 20 Caja Propictarios 7-En

\$ 580.0CO.—HUERFANOS, casa un piso, bien tenida, con hall, living, comedor, otro de diario; saión, escritorio; de comitorios, bado instalado, numerosas depundencas, larcin y patio, garaje.

Denda: \$ 30.000.—Lado Arcin y patio, garaje.

Denda: \$ 30.000.—Lado Arcini y patio, garaje.

S 580.000.—Lado Arcini geometo; 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias

\$ 600.000.—Inmediato al Pie, del Arrobinyo, casa
moderna, solida, calesfaccisia central, Hall, living;
con chimenea; comedor, 4 dormitorios, baño instalado, otro de lluvis, closeta, dependencias, jardin,
patio, garaje. Facilidades de pago.

\$ 620.00.—AGUSTIMAS, antes de Brasil, casa un
piso, solida, bien tenida. Living, comedor, conatro
dormitorios, dos baños instalados, dependencias en
adificio aparte, jardin y patio.

\$ 620.00.—ODEFATAI esquina, casa de un piso,
moy amplia, 19.50 x 30 metros, numerosas habitamor anticolos de lados de pago.

\$ 620.00.—ODEFATAI esquina, casa de un piso,
moy amplia, 19.50 x 30 metros, numerosas habitados, tolletta, y facilida, dorna un beleación, casa mo
derna, dos pisos, solida, dorna un beleación, casa mo
derna dos pisos, solida, dorna un beleación, casa mo
derna dos pisos, solida, dorna baños, tollette de visitas, dependencias, garejo. Pacliidades de pago.

\$ 750.00.—ARUERO PRAT, casa moderna, hall
living con chimenea, comedor, escritorio, 6 dermitorios, 2 baños, tollette, dependancias, panais 110
mil peso, Caja Empleados Particulares, y facilidades de pago.

CARLOS OSSANDON G. -- Nueva York I

DELICIAS 2902-FONO 92340 TURNO DE BOTICAS SEMANA DEL 29 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1947 PROPIETARIO DOMICILIO

Date Teleco Vis. San Diego-Avenida Matta Dudas Teleco Vis. Serrano y Cis. Santa Elena 108 Sant

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, bo-letos de empeño, oro, platino objetos de antiguedades. Mo-

2.a. SEMILLAS Y JARDINES.

GLADIOLOS PARA PASCUA, las preciosas variedades d flores grandes: rosadas, blar co, crema, naranja, rojas, sa co, crema, naranja, rojao, món. Importadas aclimatadas semillero LO BORQUEZ, Gal. Alessandri 22-A. (Pida catálogo gratis). Garantizados por Sanidad Vegetal. Envios contra reembolso.

26 Septbre. NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, gra-badas desde 300 pesos par. San Diego 780. Relojeria Sportman. Oct. 1.0

6.—ARTICULOS PARA

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York N.o. 66. Oct. 1.o NINOS. ORO, JOYAS, BRILLANTES. platino, piata, monedas an-tiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o. 86. Sep. 30 COCHES-CUNAS, VELOCIPE-COMPRO ORO Y PLATA, PA-go buenos preclos. Alameda 845. Octubre 7.

7.—ARTICULOS PARA EL

S. 30
COCHECUNAS, SILLAS DE paseo. Colchones de lana y algodón. Marquessas cromadas. Somieres metálicos. Camas. Refrigeradores a hielo. Facilidades sin pie. Metalux. Monjitas 843, entrepiso.

S. 30
Alameda B. O'Higgins 1705. Teléfono 59687.

S. 30
EOLSA DEL AUTOMOVIL, Serrano 35, Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos.

S. 30
COMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

COMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

ZOMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

COMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

COMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

COMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

COMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

COMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

COMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

COMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

COMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

COMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

COMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

COMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

COMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

COMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

COMPRAMOS DENTADU-ras, dientes sueltos, usados. Sept. 30
EMACENTARIO DE 1974. Fonos 51752-52869.

COMPRAMOS DENT

TINTORERIA DUCAL Y SU cadena de sucursales: Ira-rrázaval 1302, Miraflores 353, La Pintana 139 (Población José Maza). O. 17

2.—ARBOLES, PLANTAS. NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfo-no 86665. 30 Sept.

no 86665. 30 Sept.

A R B O L E S FORESTAies. Arbustos, plantas para
jardin, maceteros greda. Tierrain hojas de litre. Ofrece
Criadero Corrial, Alameda
esquina Arturo Prat.

S. 30

HOGAR.

dos, Sillas de paseo. Fábrica "Las Claras". Nicolás Cafati F. — Mac-Iver 162. Fono 30869. Santiago.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242 - 51799.

plata, iHOTELES, RESIDENCIA-les!! Colchones desde \$ 200. Somieres, \$ 250. Fábrica colchones, somieres, soprecarias "Caupolicán". San Diego 813. Fono 68377, \$ 30

TRASPASO LOCAL COMER-cial en San Diego. Tratar: Colchonera. Franklin, esqui-na Arturo Prat. O. 7

ADMINISTRAMOS PROPIE-dades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En. 48

8.—ARRIENDOS,

OFRECIDOS.

\$ 7.500 ARRIENDO CASA inmediata al centro, calle Agustinas, esquina, altos siete dormitorios, escritorio y comedor, dos baños completos. Dependeirolas. Construcción moderna y estado inmejorable. Tratar: Santo Domitino 1243 Espa. eserci

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

162. Fono dades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En -48 10.-AUTOMOVILES, NEU-MATICOS, GARAGES.

QUIERE VENDER SU AU-tomóvil, señor, o comprar ctro? Avenida B. O'Higgins 1340. septlembre 30 IICOMPRAVENTA AUTOMO viles!! Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705

SENOR AUTOMOVILISTA:
Alameda B. O'Higgins 21.
Compraventa de automóviles.
Permutas. Operaciones rápidas. Alameda 21.
H. A.

10.-AUTOMOVILES, NEU-

MATICOS, GARAGES.

TAPICERIA Y FUNDAS PA-ra automóviles y muebles, Maestro Ramírez, atlende personalmente. Julio Prado personalmente. 3 miles 2131 (Irarrázaval, altura 10) NEUMATICOS COMPRO, vendo, permuto, arregio Vul-canización eléctrica. Garan-tía. Joaquin Díaz Garces 018 (Vicuña Mackenna, altura 265). H. A.

BANCO AUTOMOVILISTA.
Santa Rosa 329. Fono. 89484.
Compro al contado coches en
buen estado mecánico, vendo con facilidades de pago,
mitad al contado, saldo hasta 8 meses. Facilidades directas y rápidas con o sin Informes bancarios. Venda y
compre en el Banco del Automovilista. Santa Rosa 329.

H. A.

ENSERO MANEJAR Y ME-cánica de automóviles. Pro-fesor autorizado. Luis Mi-randa Torres (antes Almi-rante Barroso), ahora Manuel-Rodriguez 740). Fono 80593. S. 30 jorable. Tratar: Santo Do-mingo 1243. Fono 62697. S. 28

11.-AVES, ANIMALES, PAJAROS. NDUSTRIA AVICOLA PIO-Pio, ofrece politics un dia, viernes, Legnorn, Rhode-Island, catalanes y PlymouthRock finisimos. Politias 8 semanas, criadas en acreditado kindergarten avicola.
Avenida Brown Norte 164.
Nuñoa. Atendemos festivos.
S. 30

14.a FILATELIA. COMPRO COLECCIONES DE

estampillas. "La Bolsa Fila-télica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. septiembre 30. 16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS. HABIENDOSE EXTRAVIADO

los cheques Serie C. N.os.
1384095 al 1364100 del Banco
Sud Americano, quedan nulos y sin ningún valor por
haberse dado el aviso correspondiente. S. 25. Materiales silectricos Instapondiente.

19.—ELECTRICIDAD.



A-MUEBLES Y MENAJES

WEBLES!! COMEDORES

ocasion! Vendo Toda ocasion! Vendo Toda ocasion! Vendo Toda muebles, menajes, ca-se. Créditos. San Diego 346. Sep. 30

CASIONII VENDO AMO-

CEBLES MODERNOS, PRE-bajos, hasta treinta me-bajos, Muebleria "Holly-

ALLER CARPINTERIA, interest 849. Taplantos, arreglamos, barniza-mos doda clase muebles, Se moral sillas. Maestro Humeto Rosales. O. 15.

APICERIA FINA. MARIN TAPICERIA FINA. MARIN T. Telefora 38386. Tapices, andas, Cortinas, Barnizapundas, Cortinas, Barrinas, Atendemos a domicilio.
S. 30

MERICA DE MUEBLES "LA Essiera", San Francisco 268, pomitorios, comedores, il-ess, muebles sueltos. [25] ues plazo! septiembra. BENICOS EXPERTOS EN cofección de fundas y tapira fina. Precios módicos. Tabajos garantidos. Santa 236-A. Fono. 66481.

MEBLERIA RITZ, BANDEn \$2. Muebles normandos y modernos. Créditos. Mueble-n Ritz. Bandera 92. H. A.

Dr. Saavedra FONO: 66811

GALVEZ N.o 178

GUIA

MEDICOS

DOCTOR AGUAYO Sefioras - Metabolisi Londres 43.— 69400

DR. DIMITSTEIN

Exclusivamente señoras Rayos X. San Antonio 23 Jer piso, Teléfono 64206. Sept. 30

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA Enfermedades de niños Amirante Pastene 344.A Teléfono 41270

DR. GORGEWSKY

Impotencia. Impitas 843. Dep. 44. septiembre 22.

DR. WORTZMAN

THOMPSO I SCHWARZENBERG

DR. A. WEHRHAHN

Jamago, intestino, higa-Rayos X, Radiografias Pedir hora fono 64651. San Isidro 87-A.

OR GASTON RAMIREZ

OR 48517. Consultas 5 a

Flei, Sifilis, Venéreas,

M. Infante 22 (Providencia).

Oct. 1

AMUNDO RATINOFF

Azon Rayos X. Agus-as 681, 3-6. 32521-46405 Sept. 30

RERNAMI PARODI Biel, Sifilis, Venéreas 20 Prat 17. Teléfono A Consuita de 3 a 7. Septiembre 22

JULIO PAREDES lermedades señoras climgia 2-5 P. M. 47.— Fono 69823 septlembre 22.

Medicina interna Hora: 3 a 5 Huerfanos 972, 7.0 piso Itina 705 — Tel. 62458

GHWARZENBERG

Tas: glāndulas, obesiarterioesclerosis, reusmo, higado, estómaintestinos, Metabolislimpotencia sexual.

Ted 486-A. Fono 33788

Oct. 2

DR. CASTANON

30.-MUEBLES Y MENAJES

VISITE FABRICA DE MUE-bles "La Principal". Econo-mizará tiempo y dinero. El surtido más completo a los precios más bajos. Grandes facilidades. Se reciben mue-bles usados en parte de pa-go. San Diego 1497.

"Colchoneria France-sa". Refacciona col-chones domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259.

26 septiembre

UNICAMENTE NOSOTROS vendemos baratisimo muebles toda clase, catres, colchones, cocinas gas. Carmen 618, Santa Rosa 757. O. 30

618, Santa Rosa 757. O. 30

AHORRE DINERO, COMprando sus muebles en "Mueblería Económica", San Diego
1877. ¡Facilidades pago!

HA.

MUEBLERIA "EL COMETA"
Muebles modernos, Gran surtido, Precios sumamente bajos. Amplios creditos. San
Diego 1787.

CATRES DE BRON-ce a 1.300 pesos. Fa-cilidades de pago. Mueblería "La Prin-cipal", San Diego 1497, HA.

OCASION. VENDO INSTA-laciones completas en per-fectas condiciones para fuen-te-soda, restaurante. Santo Domingo 887. S. 25

MUEBLERIA MAXIM SAN-to Domingo 887. Dormitorios, comedores, halls, muebles modernos y normandos. Mue-bles sueltos. Amplios crédi-tos. O. 22

tos.

ROPEROS, MESAS, SILLAS, marquesas, muebles varios, ilivendo gran ocasión!!!

Precios bajisimos. San Isidro 275.

H. A.

FABRICA DE MUEBLES "EL Progreso, San Diego 281. Teléfono 67435, Amobiados. Muebles toda clase, ¡Amplios créditos! Sep. 30

Brent and Wells









Por

Charles Altroph

TOME ESTA MONEDA PA-SENORA ESTABA TENGO MÁS | 1º COMO ES



BUSCADAS.





9

Por Lino Palacio

33.-NEGOCIOS, VENDEN. 36.-OCUPACIONES, DEPOSITO DE AVES Y PAS-teleria vendo. Ocasión úniteleria vendo. Ocasion call Santa Rosa 274. 25 Septbre

25 Septbre, PELUQUERIA VENDO, TRA-tar: Arturo Prat 1110.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

FABRICA DE MUEBLES "EL Progreso, San Diego 281. Teléfono 67435. Amobiados. Muebles toda clase, ¡Amplios créditos! Sep. 30 CONFECCIONES DE FUndas para muebles. Taller de Muebles. Avenida Portugal 40. Técnicos especializados. Sep. 30 Sep. 30 1947-1943. Septiembre 30 1947-1943.

37.—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

LAVANDERA PARA LAVAR AVANDERA PARA, en la casa con máquina, ne-cesito, Purísima 160-A. Sep. 31 Sep. 31
NECESITO EMPLEADA PAra todo servicio, Presentarse
con recomendaciones. San
Francisco 1264.

FABRICA DE CALZADO NE-cesita envasadoras compe-tentes. Rivas 899, Gran Ave-nida. Paradero 2.

S. 25 EMPLEADA PIEZAS NECE-sito, Agustinas 2944.

NECESITO EMPLEADA RE-comendada, sueldo \$ 500. San Cristóbal 515. S. 25

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320. Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: \$ 0.50 centimetro. Esencias por gra-Sep. 30

40.-PRESTAMOS, DINERO, 46.-REMATES VOLUNTA-INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIE dades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATU-rista, Nataniel 966. Surtido rista, Nataniei 506. completo en yerbas medici-nales, Por mayor y menor. S. 30

\$ 5.000 PIE, Y CUARENTA meses plazo, sitios en Pobla-ción José Joaquin Pérez. Ur-banización terminada. Micros a la puerta. Tratar: Soto-mayor 375. S. 30

44.—PROPUESTAS PUBLI-CAS y PARTICULARES

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757. Oficina 207
Dic. 31

REYES
Tratamientos - Atención permanente.
A. Prat 763. — Teléfono 66532. Octubre 10

iARRIENDO AMPLIFICADOres! Repuestos, Discos, Emiilo Avaria, Radiotécnico, Brasil 337. 30 Sept.

AMPLIFICADORES / Micrófonos de mejor calidad
arriendo y vendo. Vicuña Mackenna 438. Fono 83066.

HA. Caja Propletarios. 7-En.-48

SASTRERIA PASCUAL

casimires, forros primera, jOréditos! Luis Agurto Y., el sastre de la juventud elegante. Mac Iver 175, departamento 23, segundo piso.

O. ltj.

SASTRERIA "LA MUNDIAL" San Pablo 2545. Hechuras forro seda 575, traje-sastre 475. Casimires gran surtido. Créditos 10 meses plazo. H. A.

CASIMIRES INGLESES, ITA-lianos, llegaron a precios re-bajados. Casa Salazar. Ala-meda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. Sept. 30

AMPLIOS CREDITOS! SAS-

Arueste L., Huérfanos 801, se-gundo piso, oficina 10, fono 30963. Medidas primera ca-

30963, Medidas primera calidad, trajes sastre. Transformaciones finas. Recibo hechuras. H. A.

CASIMIRES NACIONALES
deade \$ 95. Importados desde
\$ 145. Deposito directo de fábrica, Casa Salazar, Alameda
Bernardo O'Hlggins 2793 esquina Libertad. Preclos excepcionales durante este mes,
Atendemos provincias contra reembolso. Sept. 30

SASTRERIA WELLDRESS,
Hechuras forros seda \$ 500
(Quinlentos pessos). San Diego 248. Teléfono: 81093,
30 Sept.

SASTRERIA SALAZAR, CA-

SASTRERIA SALAZAR, Oa-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excep-cionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. Sept. 30

SASTRERIA VASQUEZ, BAN-dera 564 (altos), Telefono dera 584 (altos), Teléfono N.o 81687, Casimires finos Hechuras, 30 Sept.

LA SASTRERIA JOSE BOM-bara avisa a su clientela, que se traslado a Bandera 769. ¡Materiales para sastres!

51.—TALLERES MECANICOS.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CON-cedió posesión efectiva herencia de fon Ventura Aranchia Carquin a Ana, Alfonso y Mercedes Aran-chia Vilo y a Virginia Vilo Ver-dugo.— Tramitase con arregio a articulos 40 siguientes Ley 5427.

53.—JUDICIALES.

haran en "La Naclon", — El se-cretario. S. 23.

REMATE JUDICIAL, ANTE TER-cer Jugado Mayor Cuantia esta ciudad rematariase el 13 octubre 1947, quince horas, derechos de Emilio Antonio Aruña en propie-dad N.o 1196, de la calle Fernin Vivaceta de Santiago, Minimum; 112.000 —, el precio del remate ap-pagará con 5 90.000 — al contado; reconociendo 50 olo deuda hipote-caria primitiva de \$ 9.000 — y saldo a 1 año. Bases Secretaria Judeo Trevigmo con Acuña. Titu-los Archivo Calja de Credito Hi-potecario.— El Secretario.

PRIMER JUZGADO RESOLUCION 5 presente, concedió posesión efec-tiva Florindo Jiménez y Geralda Hurtado, su hijo Adrian Jiménez Hurtado. S. 26

DEFIENDEN SU BOLSILLO Sastretia DRINBERG BANDERA 644 Sastnetia ARGENTINA SAN PABLO 1279 Sastreria"LA MUNDIAL SAN PABLO 2545 10 meses CRÉDITOS

53.—JUDICIALES

TERCER JUZGADO CIVI

BOMBAS

Fabrica de Cemento de

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase para el viernes 28 del presente, a las 14.30 horas, en el local de la Cámara Central de Comercio, calle Blanco N.o 992, a la Junta General Ordinaria de Accionistas establecida por los Estatutos, la cual deberá pronunciarse sobre el Balance y Memoria.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Como se avisó oportunamente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 hasta el

Valparaíso, 16 de Septiembre de 1947.

PROFESIONAL

ENRIQUE OLIVA MONTANER Exclusivamente pulmón Águstinas 1269 (edificio LA NACION). Huérfanos 1142, Oficina 27 Octubre

Rayes X Soncopulmonares, Estó-mago, Higado, Diabetes Amirante Barroso 57 145. 10 octubre.

HECTOR VALDES PH., Fernando Castillo V., Car-los G. Huidobro G., arqui-tectos. Huérfanos 301. Se-gundo Piso, oficina 7. Fono 31604. O. 11.

MATRONAS

MERCEDES DARRI-GRANDI Estudios extranjero, uitimos adelantos. Avenida Holanda 3594. Teléfono 42463. Oct. 2

LEON ALTERMAN P.
CARLOS QUEZADA P.
Juicios civiles y criminales.
Huérfanos 1164. Segundo
piso. Of. 27. Fono 87500.
H. A.

AIDA SEPULVEDA HERACLIO MORALES Civiles, Criminales Arturo Prat 722, departa-mento 2:

ARQUITECTOS

DENTISTA DOCTOR
RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes
antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas.
Pasaje Matte 31. Oficina
222, Teléfono 33343.

CONTADORES

LAURA MULLER
FRANCISCO CABALLERO
Propiedades
Divorcios Atención esmerada provincias. Morandé
291, oficina 19. Teléfono
84588. O. 22

RENATO FERNANDEZ LECAROS VICTOR VIAL V. ARMANDO REYES D. Abogados Agustinas 1350 Oficina 570

22 Otbre,

OCULISTAS

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis San Diego 1621 y Franklin 1079 30 Sept.

OSCAR CEBALLOS
O'RYAN
Contador registrado, Casilla 9-D, Santiago, Ofrece
sus servicios al comercio
minorista y a los señores
profesionales.

ABOGADOS

DENTISTAS

HERNAN BRINCK Médico-Oculista Monjitas 722, De 4 a 8 P. M Teléfonos: 490380-30264 N. 12.

OPTICA "LUZ" 145 — Arturo Prat— 145 Teléfono: 83953 30 Sept. CORREDORES DE

OPTICA.

SEGUNDO MORALES C. Invectiones. Especialidad en tratamiento Penicilina. Irarrázaval 2475. Fono 15108. De 11.30 A. M. a 2 P. M.; y de 4 a 5.30 P. M. O. 20.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
enfermera titulada, Curaciones, inyecciones en general. San Cristóbal 515,
septiembre 30.

OFICINA NAVARRETE Galeria Alessandri 20-A. Teléfono 61490. Compra y vende propiedades urba-nas, fundos, parceias, si-tios. O. 12.

PROPIEDADES

MATRONAS CARMELA TORO
PARTOS
Matucana 540. — Teléfono
92206. Oct. 3 1947

SENORA MORAL Embarazos toda epoca, Tratamientos casos ur-gentes, Avenida Santa Maria 259 Tercer piso, frente Palacie Bellas Artes. Fono 34931

BLANCA PINEDA

Consulta gratis. San Diego 267 SENORA PHERINY Atlendo enfermas provin-cias. Lord Cochrane 95 Oct. 6

TECNICOS DENTALES

PRACTICANTES

LABORATORIO DENTAL
LEZAETA
Dentaduras artificiales
Composturas immediatas
Ruérfanos 757 — 3.er piso
Oficina 308 — Teléf. 31829
30 Sept. 43.—PROPIEDADES, VENDEN.

LABORATORIO DENTAL Humberto Maulen B. O'Higgins 773, Oficina 6 Teléfono 80784. Compostu-ras rapidisimas.

DIRECCION GENERAL DE
Obras Publicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del agua potable de Valparaiso, nueva impulsión Concón-Viña del Mar, tramo 13.814.33-13.945.66, las que se abrirán el 2 de octubre, a las 16 horas Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.

Santiago, 21 de septiembre de 1947.
EL DIRECTOR DEL DE-PARtamento.

8. 30.

45.—RADIOS.

45.—RADIOS

INSTRUMENTOS PARA RA-diotécnicos. Tubos para Ra-dios, Cambiadores automáti-cos de discos. Roberto San-telicos Pacheco. Estado 260. Oficina 511. DESEO TRABAJAR DE aprendiz en fábrica u ofici-na. Optimas referencias. 21 años, 2.0 Humanidades, Te-léfono 54766. S. 25

S. 30 (COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos, Reparaciones, Ga-rantia, Radio Condor, Inde-pendencia 1046. RAMON RODRIGO V., SER-vicio "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repues-tos, Reparaciones, Garantía, Seriedad, Rapidez.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Victor "Francisco Figueras y Cia." Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facili-dades. Sept. 30

REVISION DE RADIOS GRA-tuitamente a domicillo, contuitamente a domicilio, cor instalaciones técnicos. Radio "El Siglo", San Diego 1546 fono 52871. HA

RIOS. REMATES, CONSIGNACIO-nes, muebles, menajes. Anti-cipo fondos. Operaciones rá-pidas. Huerfanos 1349. Telé-fono 81586. S. 30

47.—RESIDENCIALES,

PENSIONES.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde Alfredo. Club Radical Déclima Comu-na. Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! S. 30. PIEZAS, PENSION, MESA. Huerfanos 1393. Sept. 30 CENTRALISIMO, RESIDENclales extranjeras Noris.
Huérfanos 587, quinto, y Morande 510 tercero, piezas
amobladas, baño exclusivo,
comida primera, agua callente, ascensor. 8. 30.

48.—RELOJERIAS.

49.—SASTRERIAS.

49.—SASTRERIAS.

HUMBERTO CACERES. EL "AS" de los cortadores. Sas-treria. San Diego 1851. 30 Sept

SASTRERIA ANDREU, PAra vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfono 50755. Casilla 7009. 30 Sept.

SASTRERIA SAMUEL

48.—RELOJERIAS.

| IIIRELOJES COMPOSTURAS |
| baratas, garantidas. Negocio |
| muy serio. San Diego 351. |
| Visitenos !! 30 Sept. |
| RELOJERIA - JOYERIA OC. |
| RELOJERIA - JOYERIA OC. |
| tavio Meza G., Bascuñán |
| Diego 163. Teléfono 80955. |
| S. 30.

TALLER DE NIQUELADOS Condor 628. Niquelados. Cro-mados. Desabolladuras. Sol-daduras. Garantía. 30 Sept.

"EL MELON" S.A.

25 del presente, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE.

TURIST

HOY INICIA LA CAMARA EL PERIODO EXTRAORDINARIO

REUNION DE COMITES Y SESION DE ESTA RAMA DEL CONGRESO

PROYECTOS ECONOMICOS

LOS DIPUTADOS RADICALES SE REUNIRAN HOY



Vista panorámica de la ciudad de Valdivia

Hoy sería solucionado por el CEN impasse de la Juventud Radical

LA DIRECTIVA RADICAL TRATARA PRODEL PROLITIVO

CONOMICO DEL PROLITIVO

Ciemas la posición ade

Ciemas la posición ade YECTO ECONOMICO DEL EJECUTIVO

partido Democratico FIJA HOY SU POSICION POLITICA

HOMENAJES RENDIDOS A CHILE EN CAMARAS DE OTROS PAISES

Alcantarillado de Villa Alemana se inaugura el 27 del presente a la ceremonia asistiran ministros de estado y OTRAS PERSONALIDADES

DIEZ NEGOCIOS

UNA ESCUELA

PARTIDO FEMENINO

CHILENO

\$ 500.000 EN DAÑOS PRODUJO UN INCENDIO

DEFUNCION

Ha dejado de existir la esposa consocio, señor Justo Villacura, señora

MARIA RODRIGUEZ DE VILLACURA Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30

ras, partiendo el cortejo desde Santa Laura L en dirección al Cementerio General.

Sindicato Mixto "La Nación

deudo, señor

GUILLERMO URETA CASTRO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cem rio General, partiendo el cortejo de su cau la tación, Avenida Brasil N.o 171, a las 16:30 lora

LA FAMILIA

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestra qui madre y abuelita, señora

MARIA FUENTES DE BELTRAN Sus restos serán sepultados mañana mie

de su casa habitación, calle Rosas 1730, a las l

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro o

deudo, señora MARIA DOLORES BARO vda. de BONET

Sus restos serán sepultados hoy a las 15 la

en el Cementerio General, partiendo el cor de su domicilio, calle Santa Elena No. 139 LA FAMILIA

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro que

Ha dejado de existir nuesto esposo, padre, suegro y abaelito, sesso ANSELMO NUÑEZ VARGAS

Sus funerales se efectuarán mañana mi en el Cementerio General, en euya Capilla se una misa a las 11 horas. El cortejo partira 9.30 horas de su domicilio, calle Quilin 3247

ATENDIDO FOR LA EMPRESA ANGCAR

EMPRESA AZ ÓCAR - Jurerales.

CASA MATRIZ — 10 de Julio 981 — Fono 8572 CASA CENTRAL — 10 de Julio 981 — Fono per SUCURSAL N. o 1 — B. O'Higgins 43 — Fono gui SUCURSAL N. o 2 — B. O'Higgins 3547 — Fono 553

EN VALPARAISO: CASA MATRIZ — Edwards 625 — Fono 786

DISMINUYE CONSIDERABLEMENTE EL NUMERO DE INFRACCIONES

A consecuencias del control que se ejerce sobre Asaltante murió todo el comercio

CLAUSURAS EN PROVINCIAS

ayer en tiroteo con la policía



TERCERA COMUNA AGRARIO-LABORISTA ELIGIO DIRECTORIO

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro querido e olvidable deudo, señor PETER RABY RODEWALD (Q. E. P. D.) Sus restos fueron trasladados ayer a Quilpué y serán sepultados hoy en el Cementerio No 2 de Valnso. Se oficiara una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia Parroquial de Quilpué, a las

LA FAMILIA. DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable deudo, señor

MARIO ERNESTO SANCHEZ RUBIO Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, hoy martes, partiendo el cortejo de su ca-sa habitación, Dávila Larraín N.o 1861, a las 16.30

> LA FAMILIA. ATENDIDO POR LA EMPRESA "LA UNION

Idtopek, llamado la "locomotora mana", es el mejor corredor del undo en pruebas de largo aliento

PARIS, (A. F. P.).— (Por Jacques Grosbols).— El checo-parismil zatopek —denominado no sin razón la "locomotora per en indiscutiblemente el mejor corredor de fondo del

MTERNACIONAL PUEDE RESULTAR IN ESCOLLO PELIGROSO PARA EL MENCO DE LA ESCUELA MILITAR

JUEGAN ESTA NOCHE EN LA CANCHA DEL FAMAE

DESAN ESTA NOCHE EN LA CANCHA DEL FAMAE

Después de una pausa, motivada por las Fiestas Patrias, se anno esta noche el torneo oficial de básquethol de Santiago minin de Honor, en la cancha del Famae.

A le 31 horas se medirán Unión Española e Iberia, encuentados para los primeros asi de conseguir su primer triunfo del certamen.

Fernatia asi: E ESFANOLA (rojos): Islesias paratial; Lambert, Giménez y religible de la compania paratido principal, a las 2 may per el básquethol, por la grecia de la compensación de estos equipos esta victo que certa probable un resona superarse para ganar a linencional, elenco que ha cumplia me destacada campaña en la vinte temporada. Si nos atemas la lógica, el quinteto mi-

DEL DEPORTE EN EL EXTRANJERO

Ausente Valeria Donoso, Irma Covarrubias fué la vencedora





\$ 3.247.489.35 HAN RECAUDADO LOS CLUBES DE LA DIVISION DE HONOR

con Green Cross, árbitro, senor usuas señor R. Pinto. GANCHA SANTA LAURA.— A las 16 horas: Audax Italiano GANCHA SANTA LAURA.— Budesinton, arbitro, señor Francisco Rivas, Director de tur-

Badminton, Auguso, same señor R. Greene. CANCHA UNIVERSIDAD CATOLICA,— A las 16 horas; Iberis CANCHA UNIVERSIDAD CATOLICA,— A las 16 horas; Iberis Taleamatea, Católica, arbitro, señor Higinio Madrid, Director

Resultados habidos en la última etapa del C. Nacional de Fútbol

24 PARTIDOS.— PROGRAMA OFICIAL DEL 28

Div. de Honor (2). La Cisterna (1)-San Miguel

Puente Alto (2)-Nuñoa (3). Quinta Normal (1)-Santiago SEXTA ZONA: Buin (2)-San Paine (3)-Isla de Maipo (1). San Antonio (3)-Mallarauco

Melipilla (0)-Maipu (1). OCTAVA ZONA: Buines (1)-San Javier (4). Curicó (2)-Talca (3). Linares ganó por W. O. a.

San Carlos, NOVENA ZONA: Schwager (3)-Coronel (0). Naval (3)-Talcahuano (2). Lota con Curanilahue, pen-

diente.

DECIMA ZONA: Traiguén Li
(3)-Carahue (0). Mulchén (0)-Los Angeles (4). DECIMAPRIMERA ZONA: rerto Aysen (6)-Coyhaique (2) Valdivia con La Unión, pen-ente.

PRIMERA ZONA: Iquique on María Elena, en María Ele-Tocopilla con Chuquicamata

En la última etapa del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur se registraron los siguientes resultados oficiales:
PRIMERA ZONA: Antofagas-ta (0)-Thooplina (3).
SECUINDA ZONA: Copiapó, en Copiapó, chararia; libre con Copiano, en Copiano

Valparaiso. QUINTA ZONA: Div. de Ho-nor con Pirque, en Div. de Honor.
La Cisterna con San Miguel,
en San Miguel,
Nuñoa con Puente Alto, en
Nuñoa,

nuñoa, Quinta Normal con Santiago, n Quinta Normal. Providencia: libre, SEXTA ZONA: San Bernar-o con Buin, en San Bernardo con Buin, en San Bernardo con Buin, en San Bernardo con Buin. Paine espera ganador de San Sernardo con Buin. San Autorio: libra San Autorio: libra

San Antonio: libre. SEPTIMA ZONA: Sewell con aletones, en Sewell. San Vicente con Rancagua, n San Vicente Rengo espera ganador de Serell con Caletones, OCTAVA ZONA: Chillán con Parral, en Chillán, Linares con San Javier, en Jinares.

Molina con Talca, en Molina.

NOVENA ZONA: Coronel con Schwager, en Coronel, Naval de Talcahuano con To-né, en Talcahuano. Curanilahue espera ganador de Coronel con Schwager.

Para el próximo domingo, la deferación de Futbol de Chile a fijado el siguiente prograia, con sus respectivas sedes:
PROGRAMA PARA EL DOMINGO 28 DECIMAPRIMERA: Puerto fontt con La Unión, en La

Coyhaigue con Puerto Aysen

Para ubicar a los "hinchas" que promueven desórdenes en el field

Duruny, Perú y Bolivia han comunicado ya a la Federación Hina, pero se anticipa que verdrán Enrique Morea, Alejo Russel, a de Próximo torneo por la "Copa Mitre" que se efectuará en las ej próximo mes.

Asociación de University supratos la siguiente delegrativa.

FESTIVAL HABRA EL SABADO EN EL CLUB "MEXICO"

LOS clubes México y Tranviarios han pactado un festival puglistico para el próximo sabado
en el local que el primero posee en calle San Pablo 1617.
Los mejores aficionados de
ambas instituciones disputarán
varios trofeos que han sido donados por un miembro honorario del Club Farroviarros.
En el match policipal de esta competencia, rivalizarán los
aficionados de la categoría pesada, Gumercindo Asuayo, campeón de Los Albres, Joses
con los altres, policipal de la
cuentro que ha despertado bastante interés en el ambiente boxistico local.

La "III" ANIINCIA IIN

LA "U" ANUNCIA UN TORNEO DE NATACION

TENIS

LOS ANGELES, EE, UU, (A. F. P.) — Los campeonatos de tenis del audoeste han entra do en sus fases decisivas.

Geoff Brown, de Australia, venció a Gess por 46, 75 y 62; Johanson, de Suecia a Green, por 63 y 64.

Jack Kramer y Ted Schroeder, han logrado en este certa, men, fáciles victorias.

BUENOS ATMES (A. P. D.)

men, fáciles victorias.

BUENOS AIRES (A. F. P.)—
Se cumplió otra jornada del Campeonato de Tenis de Buenos Aires.

En los partidos individuales de selección, quedaron clasificados Eduardo Polledo, Eduardo Prado, Ricardo Sissener y Arturo Grimaldi, quienes ten, drán por rivales a Noé La Jara, Hector Pisani, Luis Mo, rea y Perfecto Suáres.

GODOY VA A LOS ANGELES



ARTURO GODOY. El pugilista chileno se presentará pro-ximamente en Los Angeles, en donde ha firmado un ventajoso contrato

El chileno Arturo Godoy, que el 8 de; actual derrotó en 8 vueltas al co Charles Williams (El Ciclón de Búffalo), en Nueva York, El brave

INTENSA ACTIVIDAD DEL DEPORTE EN LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS



RESULTADOS DE PARTIDOS DE FUTBOL

Ricardo Balbiers, que se encuentra actualmente en EE. UU. Ricardo Balbiers, que se encuentra actualmente en EE. UU. Ricardo Balbiers, que se encuentra actualmente en EE. UU. Ricardo Balbiers, que se encuentra actualmente en EE. UU. VENTA DE ABONOS Desde mañana, a las 19 horas, estarán a la venta, en la secretaria de la Asociación de Tenis de Santiago, Compañía 1488 a objeto de lightes elementras: Enrique Buse, Eduardo Buse y Jorge Bolivia estará defendido por Isaac Gorostiaga, Gastón y Mario Martínez. Mario Martínez. Mario Martínez. Servinia de Equipo integrada por los señores Hugo Vera, Elias Deik, Ramón Beytía, Carlos Sanhueza y Humberto Rivera se reunirán mañana, a las 19 horas, en Compañía 1488 a objeto de tratar interesantes asuntos. Elmatch S. Lorenzo-Independiente sué el de la recaudación más alta

Uruguay, Bolivia y Perú designaron ya

los tenistas que vendrán en octubre

O LORENZO (4)1

PERENDIENTE (0).

DESERVICIONES DE SERVICIONES DE

ocació: Blazina; Van-oj Benegas, Romero y ablada, Martino, Pon-Silva, Silva, Simonetti; rigó; Sastre, Crucci y Cervino Pernández, er y Mourín. primer tiempo: A los

L'S OLD BOYS (1).
EN: la Boca.
Jiménez.
COLON: \$ 13.040.—
Favailli: Palma y Pida.
Ongaro y Outié4. Gallé, Bravo, D'AlesAguirre.

RIVER PLATE DEBE SER EL CAMPEON POR 1947

GOLES EN EL SEGUNDO TIEMPO: A 10a 3', Medina; a 10a 15',
D'Alessandro, y a 10a 23', Bravo.
RIVER PLATE (1);
VELEZ SARSFIELD (1),
VELEZ SARSFIELD (1),
UGLADO EN: RIVER PLATE.
REFEREES: L. Amoroso.
RECAUDACION: 8 208.50.
RECAUDACION: 8 208.50.
RECAUDACION: 8 208.50.
RECAUDACION: 8 208.50.
RECAUDACION: 8 108.50.
Goles en el primer tiempo; a 10a
10a 8'; Lustau (penal).
BOCA JUNIORS (2);
TIGRE (2).
TIGRE (2).
TIGRE (3).
TIGRE (4).
TIGRE (5).
TIGRE (5

SOLD BOYS: Musicomman y Sobrero Martist Medinalde: Verdejo
s Medinal

Goles en el segundo tiempo: log 14', Martegani; 26', Gomez 29', Fiore (de penal). ATLANTA (2); LANUS (1).

JUGADO EN: Atlanta.
REFERRE: Dottor!
RECAUDACION: \$ 9.922.50.
ATLANTA: Soriano; Cruz y Belia; Bertarelli, Santamarina y
Jorvakar, Morandini, Pedernera,
Jassino, Gandulla y Rosell.

Lianus: Gioffre; Alvarez I González: Barchiell, Durán y Díaz; Contreras Lifé, Romey Rey-noso y Marángelo. Goles en el segundo tiempo: 3'. Gandula; 19', Morandini, y 40', Romay.

ROMAY.

ROSARIO CENTRAL (3);
PLATENSE (0).

JUCADO EN: ROSARIO.

REFEREE: U. Ruiz.

RECAUDACTON: \$ 16.116.—

ROSARIE CENTRAL: Quatrocchi; Armándola y Soria; Gaetán,
Castagno y Pogel; Péres, Santos.

Puntes. Hoeberg y Vilarino.

PLATENSAN: Cozzii. Quavedo e

GOLES en el primer tiempo : los 26; Funês, a los 45; Santos Cores de la comparación del comparación de la comparación de la comparación de la comparación de

imes y Ferryro.

CHACARTA JUNIORS: Dias:
pinelli y Pizarro; Seriminacci,
pinelli y Pizarro; Seriminacci,
pinelli y Pizarro; Seriminacci,
col. Seriminacci, seriminacci,
col. Seriminac

ESTUDIANTES (3);
BANFIELD (1);
JUGADO EN: Bánfield.
REFEREES: Cángaro.
RECADDACION: \$ 6.842.50.
BANFIELD: Poy: Fezzuti y Bagnato: Guzán, Gómez y Tolosa;
Sánchez Techera, Albella, Campos y Silvera.

PLATENSE; Cozni; Quavedo e los 14 y 41', Negri.
Iglesias; Sandoval, Giudice y Mamanna; Vernazza, Pedacci, Frutos,
Scundini y Villaiba.

Con 14' y 41', Negri.

GOLES en el segundo tiempo; A
manna; Vernazza, Podacci, Frutos,
lia.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.0— Cuatro Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República inicia los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que aumenta los impuestos sobre la renta en lo que respecta al 2.0 semestre del presente año, para cubrir el déficit actual de la Caja Fiscal.

Fiscal. El agundo, también con el caracter de ur gente, que traspasa la suma de \$ 40.000 en el item 12|01|09 c del presupuesto vigente, para atender a los servicios de navegación en los

atender a los servicios de navegación en los lagos y rutas fluviales.

El tercero, tamblén con urgencia, que establece que las plazas de Médicos 3.0s. Dentistas 3.0s, Visitadoras Sociales y Dietistas que consulta el art. 2.0 de la ley 8.792, con el grado 16.0, corresponden al grado 14.0 de la escala de sueldos establecida en la ley 8.766, que mejoró las rentas del personal del Cuerpo de Carabineros.

de Carabineros.

— Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas. Clasificadas éstas de "simple", se mandaron los dos primeros a la Comisión de Hacienda y el tercero a la de Gobierno Interior.

El cuarto, autoriza la transferencia a la Caja de la Habitación de unos terrenos fiscales ubicados en la manzana 49 del plano de la Población Curacautín, ubicada en la comuna y departamento del mismo nombre.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

2.0- Ocho oficios de S. E. el Presidente

de la República:

Con los cuatro primeros, devuelve con observaciones los siguientes proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional:

El que fija las rentas de los funcionarios del Escalatón Judicial del Trabajo;

El que concede una pensión a doña Ernestina del Río v. de García e hija;

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Carmela Guevara v. de Del Canto.

El que otorga igual beneficio a don Manuel.

Manquilef González.

—Quedaron en tabla.

—Quedaron en tabla.

Con los tres siguientes, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

yectos de ley:

El que otorga una subvención a la Junta
Central de Beneficencia;

El que modifica diversas disposiciones vigentes sobre desahucio de contratos de

arrendamientos, y
El que autoriza la celebración de carreras
extraordinarlas en el Club Hipico e Hipódromo Chille de Santiago, en beneficio del Orfeón del Cuerpo de Carabineros.
—Quedaron en tabla para los efectos de
calificar las urgencias solicitadas. Calificadas
éstas de "simples", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en Comisión de Hacienda, el primero, en la de Constitución, Legislación y Justicia el segundo, y en la de Gobierno Interior el tercero.
Con el octavo, manifestaron haber respel-

biemo Interior el tercero.

Con el octavo, manifestaron haber resnelto retirar el Mensaje N.o 9, que concede a la Caja Nacional de EE. PP. y PP. los recursos necesarios para dar cumpilmiento a la ley 7,790, sobre jublación de periodistas.

—Quedó en tabla.

3.o.— Dos oficios del señor Ministro del Interior con los cuales contesta los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara y que dicen relación con las siguientes materias:

Sobre construcción de un Cuartel para el

Sobre construcción de un Cuartel para el Cuerpo de Carabineros de Arauco y una po-blación p ra la tropa y los suboficiales de di-cho y Cuerpo, y

Sobre envío de un Mensaje que consulte una indemnización extraordinaria para las viudas e hijos menores de los obreros fallecidos en Sewell.

4.0.— Un oficio del señor Ministro de Haclenda con el que se refiere al que se le dirigiera por acuerdo de esta Corporación, acerca de la devolución del dinero que los accionistas de la Sociedad Anónima Club Hipico de Rancagua aportaron como capital a dicha Sociedad.

cha Sociedad.

5.0.— Un oficio del señor Ministro de Economia y Comercio con el que se refiere al que se le dirigiera a nombre de los Honorables señores Urrutia y García Burr, sobre importación de automóviles.

6.0.— Cinco oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con los dos primeros se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

materias:

Sobre construcción de un Grupo Escolar en la comuna de La Estrella, y

Acerca de la reparación del edificio en que funciona la Escuela N.o 9 de Chovellen, del departamento de Chanco.

Con 10s tres restantes contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, y que dicen relación con los asuntos que se señalan:

Del Honorable señor Loyola, sobre construcción de un Grupo Escolar en Nueva Imperial;

Del Comité Comunista, sobre destinación de fondos para la construcción de un edifi-cio destinado al Liceo de Niñas N.o 2 de

Del Honorable señor Berman, sobre dota-

Del Honorable señor Berman, sobre dota-ción de los elementos necesarios para el La-boratorio del Liceo Nocturno de Concepción. 7.0.— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vias de Comunicación con los cuales contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se in-dican y que dicen relación con las siguien-tes materias:

Licate y describer de la commenta de la República Argentina, y Del Honorable señor Correa, don Héctor, sobre construcción del camino de Puerto de la República Argentina, y Del Honorable señor Correa, don Héctor, sobre construcción del camino de Puerto

Montt a Ainco.

3.0.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Berman,
sobre entrega de los títulos de dominio a los
ocupantes de la población "Villa Mora", de

Coronel.

9.0.— Dos oficios del señor Ministro de.
Tierras y Colonización:
Con el primero, da respuesta a un acuerdo
de esta Honorable Corporación, relativo al en.
vio de los antecedentes relacionados con la
concesión para explotar las maderas de dos

Cunco, aj señor Francisco Cells Meyers.

Con el segundo, se refiere al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Reyes, sobre la conveniencia que existiría de que la Caja de Colonización adquiera el fundo "Ma-

Laja de Colonización adquera el rinnoo Ma-riposas" para destinarlo a los aspirantes a co-lones de la Cooperativa "Cancha Rayada", 10.—Un oficio del señor Ministro de Salu-bridad. Previsión y Asistencia Social con el que se refiere al que se le enviara por acuer-do de esta Honorable Cámara, sobre creación de un Politécnico de Menores en la ciudad de Temuco.

11.—Un oficio del señor Contralor General del a República con el que remite copia del decreto N.o 2,001, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, relativo a la destinación de \$ 5,000,000 para obras públicas en las provincias de Coquimbo y Atacama.

12.—Una comunicación del Secretario General de Gobierno en la que acusa recibo del oficio enviado a S. E. el Presidente de la República, por acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la situación económica y finan-

ra, relativo a la situación económica y finan-ciera de la Compañía Electro Siderurgica e In-dustrial de Valdivia. Quedaron a disposición de los señores Di-

putados.

13.—Cuarenta y cinco oficios del Honora-

ble Senado

Con los diez y ocho primeros comunica ha-ber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes

lo hizo esta Honorable Câmara, los figulentes provectos de ley:

El que autoriza al Presidente de la República para ceder a don Carlos Commenta las mejoras efectuadas en el fundo "Follico";

El que autoriza la exproplación de unos terrenos situados en el Valle de Alico, en favor de la Municipalidad de San Fabián de Alico;

El que fija el valor reembolsable que el usufructario de las obras del embalse de Culimo debe pagar al Fisco;

El que libera de derechos de Internación a dos chassis Ford destinados a la Asistencia Pública Municipal de Nuñoa;

El que transfiere al Club Andino de Chilcunos terrenos fiscales ubicados en Magallanes;

El que modifica la distribución de los fondos provenientes de la ley 7,552, destinados a

dos provenientes de la ley 7,552, destinados a la Corporación de Reconstruccin para la eje-cución de obras públicas en las provincias de Atacama y Coquimbo y el departamento de

El que autoriza a la Municipalidad de Cal-buco para permutar un terreno de su propie-dad por otro del Cuerpo de Romberos de esa

El que traspasa fondos entre diversos item

del presupuesto vigente;

El que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas;

El que abona tiempo a don Juan Rodriguez
Váles:

Velez;

El que concede pensión a doña Eufroslna
Arriagada vda. de Burgos;

El que otorga una pensión a doña Raquel
Barcia e hijos;

El que abona tiempo a doña Laura Espino-

za Sepúlveda;
El que abona tiempo a don Mario Sucre
Gazmuri Ojeda;
El que concede una pensión a doña Inés
Parga vda de Zavala;
El que otorga una pensión a don Juan Santiago Portales;
El que abona tiempo a don Franklin Quezada Rogers, y
El que concede el derecho a jubilor a don

El que concede el derecho a jubilar a don Jorge Urzua Herrera; Con los tres signica

Con los tres siguientes, manifiesta haber re-suelto no insistir en la aprobación de las mo-dificaciones introducidas a los siguientes pro-

yectos de ley El que concede una pensión a doña Isabel Carrera vda. de Ried; El que otorga pensión a don Rafael Diaz

Lazcano, y

El que consede igual beneficio a doña Maria del Tránsito Hernández vda. de Albornoz.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el 22.0 comunica haber aprobado la observación formulada por S. E. el Presidente de la República, a) provecto de ley que concede el goce de una pensión a doña Margarita Bravo viuda de Melo.

Con el 23.0 comunica haber rechazado la observación de la República, a) con el 23.0 comunica haber rechazado la observación de la comunica de la

Con el 23.º comunica haber rechazado la ob-servación formulada por S. E. el Presidente de la República ai proyecto de ley que abona tiempo a dofla María Larrahona Pérez, e in-sistido en la aprobación del proyecto primiti-

Se mandaron comunicar los acuerdos adop. tados por el Congreso Nacional a S. E. el Pre-sidente de la República y archivar los ante-

cedentes.

Con los dos que siguen comunica haber re-chazado las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República a los siguien-tes proyectos de ley, e insistido en la aprobación de los proyectos primitivos por los cua-les se conceden los beneficios que se indican las siguientes personas: Don Humberto Gordon Benavides, diversos

Don Carlos Cruz Hurtado, abono de tiempo. Con el que sigue manifiesta haber aproba-do la observación formulada por S. E. el Pre-sidente de la República al proyecto de ley que concede el goce de una pensión a doña Ida Araya vda, de Herrera.

Con el siguiente, en virtud de la insistencia de esta Honorable Cámara, en la aprobación de las modificaciones introducidas al proyecto de ley que expropia unos terrenos que per-tenecieron a don Benjamin Vicuña Mackenna, propone a esta Honorable Cámara la designa-ción de la Comisión Mixta de Senadores y Di-

ción de la Comisión Mixia de Senadores y Di-putados, a que se refiere el artículo 51 de la Constitución Política del Estado, a fin de re-solver las dificultades producidas acerca de dicho proyecto de ley. Con el siguiente comunica haber insistido en el rechazo del proyecto de ley aprobado por esta Honorable Camara, que aumenta la penatón de que disfruta doña Sara Lorca yda-de Gómez.

Con los tres siguientes manificata haber re-suelto insistir en las modificaciones introdu-cidas a los siguientes proyectos de ley:

El que concede pensión a doña Lidia Vega vda. de Correa; El que otorga igual beneficio a doña Jose-fina Mackenna de Balmaceda, y

SESION 45.a ORDINARIA, EN MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS) PRESIDENCIA DE LOS SENORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

El que concede pensión a doña Hortensia Justiniano vda, de Salazar.

Con los dos siguientes comunica haber desechado los proyectos de ley que se indican: El que modifica el Código del Trabajo, en lo relativo al feriado de los obreros de las faenas mineras y

faenas mineras, y
El que modifica la ley 7,015, que autoriza a
la Municipalidad de Rancagua para contratar
un empréstito.

un empréstito.

Con el siguiente manifiesta haber aprobado con modificaciones el proyecto que libera de los derechos de internación al material consignado a la Junta Central de Beneficencia.

—Quedaron en tabla.

Con los once siguientes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Fisco para transigir en el juicio interpuesto en su contra por la Companía Minera de Taltal Sociedad Anónima;

El que aclara el artículo 115 del Código de Mineria, sobre pago de patentes de pertenencias mineras.

Mineria, sobre pago de patentes de perceivicias mineras.

—Se mandaron a Comisión de Constitución.

Legislación y Justicia.

El que autoriza al Presidente de la República para otorgar titulos definitivos de dominio a los ocupantes de terrenos fiscales ubicados en Aysen que hayan permanecido en ellos por más de 5 años.

—Se mandaron a Comisión de Agricultura Colonización.

concede pensión a doña Teresa El que Abarca viuda d_e Claveria; El que concede pensión a doña Maria Acu-ña viuda de Marin;

El que reconoce tiempo a don Rafael Ey-zaguirre Echeverria; El que prorroga la pensión de que disfruta

doña Luz Fernández viuda de Fernández; El que concede pensión a doña Francisca Forteza viuda de Barahona; El que concede pensión a don Benedicto Kocian;

El que concede pensión a doña Amelia Jinénez viuda de Sáez; y El que abona tiempo a don Francisco Ri

vas Vicuña —Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

140.— Un informe de la Comisión de Agri-cultura y Colonización y otro de la de Ha-cienda, recaídos en una moción de los Hociencia, recaidos en una mocion de los Ro-norables señores Walker y Concha sobre con-donación de rentas de arrendamiento adeu-dadas al Fisco por ocupantes de poblaciones mineras en la provincia de Atacama. 15.0. Un informe de la Comisión de Edu-

cación Pública y otro de la de Hacienda, re-caidos en una moción del Honorable señor Brañes, que autoriza la exproplación de te-rrenos en San Bernardo para la construcción

rrenos en San Bernardo para la construcción del Liceo de esa ciudad.

16.0.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y otro de la de Hacienda, recaídos en un Mensaje que autoriza al Presidente de la República para transigir en el juicio interpuesto por don Jorge F. Levin en contra del Fisco, sobre explotación del Hotel de Turismo de la Laguna de San Rafael. na de San Rafael.

17.o.— Tres informes de la Comisión de Hacienda

Hacienta: El primero recaido en una moción del Ho. norable señor Urrutia, sobre inversión de fondos por parte de la Corporación de Re-construcción en la edificación de un Grupo scolar en Bulnes; El segundo, recaído en una moción del Ho

norable señor Durán don Fernando, sobre liberación de derechos de internación a 40

microbuses destinados a la Municipalidad de Viña del Mar, y

El tercero recaido en un Mensaje que ll. bera de derechos al material para la Empresa de Transportes Colectivos.

sa de Transportes Colectivos.

18.0.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la presentación de los Honorables seño. res León y Valenzuela, en que formulan una consulta sobre sus cargos como Consejeros del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

19.0.— Una nota de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaída en una consulta formulada por la Honorable Cámara acerca de la legalidad del derecto.

una consulta formulada por la Honorable Cámara acerca de la legalidad del decreto N.O 3.407, que removió de su cargo al Vice-presidente Ejecutivo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferocarriles del Es-tado

20.o.— Una nota de la Comisión Especia encargada de estudiar los negocios relativos a la adquisición de azúcar, en que da cuen-ta a la Honorable Cámara de las conclusio-

21.0.— Un informe de la Comisión de Vias Obras Públicas y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción de varios señorer Diputados que destina fondos para la construcción de obras camineras en las provin ias de Talca, Linares y el departamento de

Constudición.

22.0— Un informe de la Comisión de Poli-cia Interior y Reglamento, recaido en el ba-lance de las cuentas de secretaría, corres-pondiente al primer semestre del presente

Quedaron en tabla.

23.— Sels mociones con las cuales los se-lores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley: Los Honorables señores Durán don Julio,

Los Honorables senores Durán don Julio, Echeverría, Leighton, Montt, Loyola y Abar.ca, que declara feriado legal el 20 de septiembre cuando este día fuere sabado.

—Se mando a Comisión de Gobierno Inte-

ripr.
Los Honorables señores Pontigo, Abarca y
Díaz, que legaliza la situación de las comunidades agrarias existentes en el país.
—Se mandó a Comisión de Agricultura y

El Honorable señor Escobar don Andrés, que reconoce el tiempo servido en la Empre-sa de los Ferrocarriles, a don Luis Contreras

Los Honorables señores Rios Echagüe, Fe-rreira, Gutiérrez y Escobar, que concede ju-bilación a don Exequiel Jiménez Carrasco.

—Se mandaron a Comisión Especial de So-licitudes Particulares.

El Honorable señor Durán don Fernando,

que autoriza la erección de un monumento en Valparaiso, a la memoria de doña Juana Ross de Edwards. Se mandó a Comisión de Gobierno In-

terior.

Los Honorables señores Abarca y Pontigo, que autoriza a la Municipalidad de La Higuera para contratar un empréstito.

—Se mando a Comisión de Gobierno Inte-

— Se mando a Comissión de Goderno Interior y a la de Hacienda.

24.0— Una nota del Honorable señor García Burr en la que avisa a la Honorable Cámara que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días.

25.0— Siete comunicaciones;
Con la primera, el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos acusa recibo de la comunicación envisación en esta Corporación

municación enviada por esta Corporación con motivo de la celebración del Día de las Américas.

Americas.

Con la segunda, el Exomo señor Embajador del Brasil agradece a esta Honorable
Corporactón el haber izado el pabellón nacional con motivo de celebrar esa República
su aniversario patrio.

su aniversario patrio.
Con la tercera, el Comandante Departa
mental y un grupo de estudiantes de los establecimientos oficiales de Call, Colombia,
envian su saludo a esta Honorable Cámara.
—Se mandaron tener presente y archivar.
Con la cuarta la Sociedad de Fomento Fabril se refiere al proyecto de ley que otorga
una indemnización a los obreros que trabajan en la industria de explosivos.
—Se mandó tener presente y agregar a los

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla. Con la quinta, la Municipalidad de Quilpué

se refiere al proyecto de ley que destina cien millones de pesos para la construcción de Establecimientos Educacionales en las pro-

vincias de Aconcagua y Valparaiso.

—Se mandô tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de

Con la sexta, la Municipalidad de Purén se refiere al proyecto de ley que autoriza a dicha Municipalidad para contratar un em-Se mandó tener presente y agregar a los

antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior. Con la séptima, las organizaciones protes. tantes de Chile se refieren al proyecto de ley en segundo trámite constitucional, que esta-

blece horas de clase de Religión y Moral en los establecimientos de Educación Primaria y Secundaria. —Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Educación Pública.

26.0— Ocho presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios: Don Angel Custodio Madrid Aguirre, pen-

Doña Ana Rodríguez viuda de Guerra, aumento de pensión Doña Maria Amanda Barrera Gallegos,

Don Luis Fellú Herrera, abono de tiempo; Don José Ramírez Ugarte, reconocimiento

Doña Rosa Amelia Mesías Soto, pensión; Don Ramberto Valenzuela Muñoz, abono

Don Carlos H. Hafemann Stappung, reco-Don Carios H. Hafemann Stappung, reco-nocimiento de tiempo servido.

—Se mandaron a Comisión Especial de So-licitudes Particulares.

V.— TEXTÓ DEL DEBATE.

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minu-

—Se abrio la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre
de Dios, se abre la sesión.

Actas 41.a y 42.a, aprobadas; actas 43.a y 44.s,
a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada
la Cuenta.

I.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.
El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que aùmenta el impuesto a la renta para el
segundo semestre del año en curso, con el objeto
de cubrir el actual deficit de la Caja Fiscal.

Si le parece a la Honorable Camara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Acordado.

El que traspasa la suma de cuarenta millones de pesos en el Presupuesto vigente para atender a servicio de navegación en lagos y rutas fluviales.

El le parece a la Honorable Cámara, se acor-

Si le parece a la Honorable Camara, se aco-darà la simple urgencia.

Acordado.

El que declara que diversos cargos que consulta
la ley No. 8,792, con el grado 16.0, corresponden
al grado 14.0 de la escala de sueldos establecidos
en la ley que mejoró la situación económica del

al grado 14.0 de la escala de sueldos establecidos en la ley que mejoro la situación económica del Cuerpo de Carabineros.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgênola.

El señor BERMAN — ¿Me permite, señor Presidente? Este proyecto es sumamente sencillo. Como por él se trata de aubsanar un error, creo que, convendria tratario sobre Tabla.

Un señor DIPUTADO. — No, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente). — Entiendo que este proyecto necesita informe de la Comisión de Hacienda. Una vez que tome conocimiento concreto de el, solicitare el asentimiento de la Sala con tal objeto, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley. Acordado.

Acordado.

El que otorga una subvención a la Junta Central de Beneficencia.

Si le parece a la Honorable Camara, sé acordará la simple urgência.

dará la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica las disposiciones legales sobre desanucio de los contratos de arrendamiento.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordada.

El que autoriza la celebración de carreras ex-

po de Carabineros.

Si le parece a la Honorable Canan,
Acerdado.

Acordado.

Acordado.

2.—MODIFICACION DE LA PARTIDA I.

ARANCEL ADUÁNERO. RETRO.

EJECUTIVO DEL MENSAJE SOBRE.

TERIA.

El señor COLOMA (Presidente) - El manifiesta que ha resuelto rettra el modifica la Partida 1.757, del arage la para dar cumplimiento al articulo 5,6 si la paraça esta companya en la companya del composición de la ley 7,780.

le parece a la Honorable Cámara, el retiro del mensaje en referencia.

dará el retiro del mensaje en referenca.

Acordado.

3.—DESIGNACION DE LOS DIPUTADO

INTEGRARAN LA COMISION MIX

El señor COLOMA (Presidente).—

El señor COLOMA (Presidente).—

PRESUPUESTOS.

El señor COLOMA (Presidente) señores de la Comisión MIX

PRESUPUESTOS.

El señor COLOMA (Presidente) señores de la Comisión MIX

El señor COLOMA (Presidente) señores de la Comisión MIX

El señor DIAZ.—

¿De qué se Irata, MIX

sidente?

El señor COLOMA (Presidente) señores de la Señor DIAZ.—

¿De qué se Irata, MIX

sidente?

El Renor Dina.

El Renor COLOMA (Presidente). El señor COLOMA (Presidente). El señor COLOMA (Presidente). El señor DIAZ. Que se coloque al manación de la Comisión Mixta de Presupueza.

El señor DIAZ. Que se coloque al manación probable de la Coloma (Presidente). El señor COLOMA (Presidente).

Acordado.

El señor COLOMA (Presidente), — se asentimiento de la Sala para autoriar el para proponer cambios en la Comista a cauerdo con los respectivos Comités.

Si le parece a la Honorable Cámara, ad

Acordado.

ADO EN SANTIAGO, QUE FERTA

A DON BENJAMIN VICUSA MAG

—DESIGNACION DE UNA COMISION

TA DE SENADORES Y DIPLICUTANDES E
CIDAS EN LA TRAMITACION DI

PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente). — El
ble Senado propone la designación de sa
sión Mixta de Senadores y Diputados, en
de cinco representantes de cada Caman, solver las dificultades producidas en a:
ción del proyecto que autoriza la expresa

un immueble que perteneció a don Beclam

fia Mackenna.

Si le parece a la Honorable Cáman, a

rá esta proposición.

Acordado.

Propongo como representantes de la Honorable Cáman, a

Propongo como representantes de la E Cámara a los Diputados señores Atlena, Ríos Valdivia, Rosales y Tapia, Si le parece a la Honorable Cámara, a rán estas designaciones.

Acordado,

5.—PETICION DE PREFERENCIA PAR

RIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— es

asentimiento unánime de la Sala pan en

trámite de Comisión y tratar sobre tial,

tinuación de la Tabla de Fácil Despatha,

yecto que declara feriado el día 20 de sen

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— E

Presidente.

El señor COLOMA (Presidente), -

Solicito el asentimiento unanime de la Si Solicito el assentimento unapime de la atratar sobre tabla, después de los projectos el Despacho, el que aprueba el convent de sacción en el julcio de don Jorge F. Las Fisco, y el que fíja un derecho de internat ducido al cartón destinado a la fabriar describa de conseguir de la cartón destinado a la fabriar describado en la cartón destinado a la fabriar describado en la cartón destinado a la fabriar describado en la fabriar de la fabriar describado en la fabriar de la fabriar de

planchas de yeso.

VARIOS SENORES DIPUTADOS- N Presidente, El señor COLOMA (Presidente), -1

acuerdo.

6.—PETICIONES DE PREFERENCIA
USAR DE LA PALABRA.
El señor TAPIA, — Pido la palabra s
Cuenta, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— Si
asentimiento unánime de la Sala par om
palabra sobre la Cuenta al Honorable se
El señor PRIETO. — No, señor Priside
El señor COLOMA (Presidente).— No
señor COLOMA (Presidente).— No

El señor TAPIA. — ¿Cómo, señor Presin El señor ABARCA.— ¿Me permite, sin

El señor COLOMA (Presidente). — Sil asentimiento unanime de la Sala para si la palabra al Honorable señor Abarca.

VARIOS SENORES DIPUTADOS.— No Presidenta Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). - N

señor TAPIA. — Señor, Presidente... señor COLOMA (Presidente). — No acuerdo para conceder la palabra t

El señor TAPIA. — Quiero pedir que se n mensaje de saludo a la Cámara Medica El señor DIAZ. — La Derecha se opos. A señor DIAZ. — La Derecha se occaPETICION DE LECTURA DE INIMENTO DE LA CUENTA.
Señor COLOMA (Presidente). — Birma
Tabla de Fácil Despacho.

n documento de la Cuenta. El señor COLOMA (Presidente). - (Qui El señor TAPIA. — Ya que no me dels

blar...

El señor COLOMA (Presidente). (Qui mento quiere Su Señoría que se les! El señor TAPIA. — Señor Presidente do la palabra para proponer el envio de la la Cámara de Diputados de Misco. El señor COLOMA (Presidente, señor Tapia, ruego a Su Señoria el envio de la Honorable Cámara en es entido de la Honorable Cámara en es entido el la Honorable Cámara en es entido el la palabra, pido que se cumento de la Cuenta. El señor COLOMA (Presidente). (El señor COLOMA (Presidente).

El señor TAPIA. — Aquel de las india-trotestantes, que se reflere al prenco de sobre la enseñana religiosa en chis-El señor COLOMA (Presidente). — In-pelletóre de lectura da un documbia. la peticiori de lectura de un documbra Cuenta que formula el Honoraba de la —DURANTE LA VOTACIÓN: El señor TAPIA. — Estamos establesiste.

El señor DIAZ. — Son los amos del Bos

to.

El señor TAPIA. — Esa es la tolerada.

El señor BARRIENTOS. — El Henoria.

Cañas Florea está pareado...

sior COLOMA (Presidente). — Ruego a los propositiones Diputados se sirvan guardar silencio, sobre Diputados se sirvan guardar silencio, sobre de la volación en forma económica, regular establecto por la afirmativa, 41 siguiente resultado: por la afirmativa, 41 siguiente resultados por COLOMA (Presidente). — Rechazala sidor COLOMA (Presidente). — Rechazala sidor COLOMA (Presidente) and documento de monte de la composición hecha para leer un documento de

MILICABILIDAD, EN LA PROVINCIA DE APLICANES, DE LO DISPUESTO EN EL GALLANES, DE LO DISPUESTO EN EL GALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHO-

MAS.

COLOMA (Presidente). — Entrando

for de Fácil Despacho, corresponde ocu
rabla de Fácil Despacho, corresponde ocu
inaplicable para la provincia de Magalia
ispuesto en el inciso 1.0 del artículo 149

try de Alcoholes y Bebldas Alcoholicas.

tado Informante es el Honorable señor

nforme se encuentra impreso en el Bole-ro 8 031. minis la discusión del proyecto. mo la palabra. Pido la palabra, señor Pre-der OMEDA. — Pido la palabra, señor Pre-

eor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-Honorable señor Ojeda. eior OJEDA.— Señor Presidente, deseo con-informande a la Honorable Camara acer-

nce de este proyecto de ley.
VARIOS SENORES DIPUTADOS A

der COLOMA (Presidente).— Ruego a los bies Diputados se sirvan guardar silencio, ber OJEDA.— Como sabe la Honorable Cá-la provincia de Magallanes tiene un clima

di más, señor Presidente. señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la

ar GODON.

3 Señoria.

5 GODOY.— Señor Presidente, en la seger GODOY.— Señor Presidente, en la segue la Câmara empezó a tratar este proley, el Hor.orable señor Escobar dió a coopinión desfavorable que sobre é; tenían

de les, el HOLCARDE SERIO ESCOBAT DO A COria opinión desfavorable que sobre el tenían
licitados comunistas:

relidad, nos parece que, en el fondo, este
este constituye una especie de fomento del
izidos vicio del alcoholismo. Y, sobre todo,
sima la atención el fundamento que da la
sión para sostoner ante la Honorable Camaa secsidad de auspender en la provincia de
alines la disposición de la Ley de Alcoholessibilece el alsiamiento de los depósitos de ilse cualquier otro tipo de negocio.

el a Comisión, señor Presidente, que esto lo
en respuardo de la salud de los comercianla cuales se verían obligados, si se mantiene
unicia de see artículo, a salir del ambiente
estedo por la calefacción, para entrar por la
el depósito con el objeto de expender bebllecciones.

nices que este argumento carece de tonices, de toda priedad; porque ¿como puemiliara, de toda priedad; porque ¿como puemiliara, el interés que aparenta el proyecla Comisión por la salud de los comerciantes
spenden bebidas alcohólicas con las facilidata en el fondo da el proyecto para el expenasia producto, lo que lleva indudablemente
lasyo incremento del índice da alcohólismo
e. Magallanes, señor Presidente, es bastansado, no tanto por razones de clima, como
má arguir, sino por la mala alimentación y
la de veatuario?

Menorables colegas, que se han ido hapoco a poco, graves concesiones en deshostro pueblo al facilitar el expendio de
la salcohólicas.

Maunos años era perfectamente conocido.

s, en cierto modo, este juego de las ce caballos. Ademas, se practica a veces de deporte degenerado que va a terminar same en las "damajuanas". Sin embargo, a país se persigue, incluso como un delito, nación o al examen de ideas que le puestra a nuestro pueblo una mayor estimada de la composição de la composiçã

de democracia... JAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A

or COLOMA (Presidente).— Honora-Corres Larrain, ruego a Su Señoria se llurdar allencio.

thores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!
COLOMA (Presidente).— Ha terminado
del renormale señor Godoy.

El Comité Independiente solicita la clausura del debate dei proyecto en discusión. En votación la petición de clausura.

n votacion la petición de clausura.

— la refor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Tiene en la próxima sesión, señor Presiden-

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A
LA VEZ.

—Practicada la votación en forma económica, dió
el alguiente resultado: por la afirmativa, 35 vetes;
por la negativa, 29 votes.
El aefor COLOMA (Presidente) — Aprobada la
petición de clausura del debate.
En votación general el proyecto.

—Durante la votación.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A
LA VEZ. HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A

ABLAN VARIUS DESCRIPTION VEZ

1 sefor COLOMA (Presidente) — |Honorable
| 1 sefor Abarca;
| HONORABLE SERORES DIPUTADOS A

LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, llamo al orden a Su Señoría.

Fracticada la votación en forma económica, dié el siguiente resultado: por la afirmativa: 41 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto. Se va a dar lectura a las indicaciones.

Indicaclones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor González Madariaga, para agregar, en el artículo 1.o., la siguiente frase: "pudiendore mantener ventas en locales anexos".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor González Madariaga.

El senso la indicación del Honorable Camara, se aprodará la indicación propuesta.

El señor MAIRA.— ¿Cómo va a quedar el artículo, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

sidente. El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Gonzáles Ma-

Maricación de: Holoranie asior González Madariaga.

El señor MAIRA. — Que se lea de nuevo el total del artículo, señor Presidente, para darse cuenta de cómo va a quedar redactado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 1.o. — Las disposiciones contenidas en el inciso 1.o del artículo 149 del decreto N.o. 1,000, de 24 de marzo de 1943, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto definitivo de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcahólicas, no se aplicarán en la provincia de Magallances, pudiendose mantener ventas en locales añexos".

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la indicación.

Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 12. El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la

indicación. Terminada la discusión del proyecto.

Visitadora Jefe ...

Enfermera

Veladora y Ropera

El personal que se encontraba gozando de una renta mayor a la asignada en esta disposición continuará disfrutando de ella.

Artículo 2.o — Regirán en favor del personal contemplado en el artículo 1.o, de todas las disposiciones legales que digan relación con los empleados civiles del Ejército, en cuya categoría quedará comprendido.

Artículo 3.o — Un reglamento especial determinará las condiciones de ingreso y requisitos de ascenso que regirán en lo futuro en el escalafion del Servicio de Blenestar Social del Ejército.

Artículo 4.o — Suprimense 15 plazas de Tenientes de la planta de Oficiales Auxillares de Armas del Ejército, y se destinan los fondos correspondientes a esas 15 plazas por el presente año, a pagar los sucidos del personal del Departamento de Blenestar Social del Ejército a que se refeire la presente ley.

Artículo 5.o — Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial.

El señor COLOMA (Presidente) — Diputado Informante es el Ronorable señor Herrera Lira.

El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable canara tiene su origen en una mocion del Ejecutivo enviad

la planta del Ejército.

Por estas consideraciones, la Comisión de Defensa Nacional entró a estudiar el proyecto modificado. Y lo hizo así por una razón fundamental: porque el establecimiento de un Departamento con planta fija que se precupe del bienestar social de los miembros del Ejército, es una aspiración sentida y de sana lógica...

El señor COLOMA (Presidente) — //Me permite-Su Señoria?... Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora hasta las 5.05, a fin de votar el proyecto a esa hora.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — No hay

El senor socional Pressuentes, acuerdo.

El señor HERRERA LIRA.— Como digo, este proyecto tiene por finalidad establecer, en forma administrativa, en conformidad a nuestras leyes, un Departamento que en el hecho ya ha estado rabalgando de una manera satisfactoria. Desde hace más de diez años, se le descuenta a todos los miembros de las Fuerzas Armadas un pequeño porcentaje para el bienestar de las viudas, de las conte necestidad, de las centes necestadas.

miembros de las Fuerzas Armadas un pequeño porcentaje para el bienestar de las viudas, de las madres y de toda la gente necesitada de los miembros del Ejército.

Este proyecto, señor Presidente, no significa ningún gasto al país, porque se suprimen quince plazas de diecinueve cificales auxiliares de administración que hoy dis existen.

En realidad, de verdad, hoy dis están desempeñando funciones que por ningún motivo quieren desempeñar en puestos administrativos. La razon fundamental de que no se interesen los Brigadieres de Armas por ser axeendidos a Officiales Auxiliares del Ejército, está, señor Presidente, en que ellos ocupan dentro del rango de Suboficialea, el grado más alto, en tanto que si fueran ocupando puestos de Officiales estarian en contacto con Oficiales muchisimo más jovenes que ellos y en funciones que no son las de mandar tropas, o sea, a las que ellos están más acostumbrados.

Con el objeto de que no se retarde el despacho de un proyecto que me parece imposible que tenga oposición, puesto que tiende a hacer realidad una sentida aspiración de todes los miembros de las Puerzas Armadas, voy a dejar la palabra.

No tengo nada más que agregar que de 1 millón 300,000 pesso que representan las diectinueve plazas de Officiales are roductrán a cuatro, lo que solo significará un gasto de 800,000 y tantos pesos, que justificarána perfectamente el establecimiento de un Departamento de Bienestar Social del Ejército.

D.—INVERSION DE FONDOS DE LA CORPO-RACION DE RECONSTRUCCION Y AUXI-LIO EN LA CONSTRUCCION DE UN GRU-PO ESCOLAR EN LA CIUDAD DE QUI-

del debate. En votación la clausura.

En VOIACION IA CIAILBURA.

—Durante la votación.

El señor ABARCA.— Esto es improcedente!

El señor ABARCIENTOS.— Esto es poner una
nordaza al Congreso.

El señor ROSALES.— Esto no es democracia.

El señor YRABRAZAVAL.— ¿En Rusia no se
lace saí?

El señor YRABRAZAVAL.— ¿En Rusia no se hace así?

El ≤tor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—Fracticada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha habido dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de ple

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de ple.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Liamo al orden al Honorable señor Días Iturrieta.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de ple, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la petición de clausura.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—PLANTA PERMANENTE DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL DEL EJERCITO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que fija la planta perma-nente del personal del Departamento de Bienes-

"Artículo 1.0— La planta permanente del per-sonal del Departamento de Bienestar Social del Ejército contará de los siguientes cargos, con las

| 1 \$ | 35.000.— | \$ 35,000,- |
|------|----------|-------------|
| 3 | 33.000.— | 99.000 |
| 3 | 29.000 | 88.200,- |
| 4 | 25.800.— | 103.200 |
| 4 | 21.600 | 86.400 |
| 1 | 23.400 | 23.400 |
| | 21.600,- | 21.600 |
| 1 . | 25,600 | 25.600 |
| 1 | 25.600 | 25.600 |
| 1 | 21.600.— | 21.600 |
| 1 | 21.600 | 21.600 |
| 1 | 21.600 | 21.600 |

RIBE (don Damian).- Pido la pala-El señor URIBE (don Damian).— Pido la pala-bra señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-lakra SU Señoría.

El señor URIBE (don Damían).— Señor Presi-dente, los parlamentarios comunistas vamos a vo-tar favorablemente este proyecto...

El señor COLOMA (Presidente).— Perdôneme, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honora-ble Cámara para prorrogar el tiempo destinado a la tabla de Fácil Despacho...

El señor VIVANCO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha termina-

El señor COLOMA (Presidente).— Ha termina-to el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Des-

señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor

mics opuesto.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la paiabra al Honorable señor Vivanco.

El señor YRARRAZAVÁL.— ¡No, señor Presidente!

denici

El señor VIVANCO... Muchas gracias.

11...-CODIGO DE AERONAUTICA...- SEGUNDA
DISCUSION PARA EL PROYECTO DE LEY

RESPECTIVO

El señor COLOMA (Presidente) — Los proyectos que figuran en los números primero y segundo del Orden del Día, no están informados. Dichos proyectos se refieren a las siguientes materías: el primero, destina fondos para la capiación de agua en Las Vegas; el segundo, correcte
desahuclo al Cuerpo de Carabineros.

Corresponde, en consecuencia, ocuparse del proyecto de ley sobre Código de Aeronáutica.

Está impreso en el Boletín N. o 5,878.

Diputado Informante es el Honorable señor
Yrarrázaval.

En discusión general el proyecto,
Ofrezco la palabra. RESPECTIVO señor COLOMA (Presidente) — Los proyec

En discusión general el proyecto, Ofrezco la palabra. El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra,

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrazaval.

El señor GOLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable cancera es el resultado de un largo estudio hecho por las autoridades aeronáuticas del país, y correlacionado con todos los convenites y acuerdos internacionales que Chile ha suscrito sobre esta materia. Inspirado en el propósito de dotar al país de una buena y moderna legislación aeronáutica, el Ejecutivo mandó un Mensaje; y, con anterioriada á ésto, ya tres parlamentarios habiamos presentado una moción semejante. Estas iniciativas fueron estudiadas por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara. Para facilitar su labor, se designó una Subcomisión, que funcionó durante varios meses, el año pasado, que colebro 16 recupiones y que fué asecorada en este trabajo por expertos en la materia, profesores de Derecho Comercial y asecores jurídicos de la Dirección de Aereonáutica.

mercial y asesores furídicos de la Dirección de Aereonáutica.

En estas condiciones, se ha logrado preparar un texto que salva las deficiencas que en materia de legislación aeronáutica existina en nuestro país, y coordina has normas internacionales que Chile ha adoptado al suscribir convenios de ese mismo carácter.

Se trata, pues, de un proyecto de enorme conveniencia para el país, para el desarrollo eficiente y regular de los servicios de navegación aérea. En especial, son de gran utilidad los artículos des proyecto que se refieren a aeródromos, expropiaciones, servidumbres y materias de Derecho Privado, sobre los cuales es indispensable legislar, a fin de que la navegación aérea, como diso pueda ser amparada por un cuerpo de disposiciones raponables y concordantes con los convenios internacionales.

nacionales.

Por estas consideraciones, señor Presidente, en atención a que este proyecto de Código, que emana del Poder Ejecutivo y también de uma modificada de diversos pariamentarios de esta Honorable Cámara, ha sido cuidadosamente estudiado durante largo tiempo por la Subcomisión de Constitución, Legislación y Justicia, y, en seguida, aprobado por la Comisión respectiva, me permito solicitar de

la Honcrable Camara su aprobación junto con al-gunas modificaciones que en un momento más en-viaré a la Mesa y que corresponden a los últimos acuerdos suscritos por Ohlie en reuniones inter-

considero que la Honorable Câmara tiene hoy dia coportunidad de contribuir muy eficazmente al desarrollo de la aeronavegación, al prestar su aprobación a este Código.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrexo la palabra.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente. Considero que la Honorable Camara tiene hoy

dente.
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-bra Su Señoría.
El señor DIAZ.— Señor Presidente, este pro-cicto no alcanzará a despacharse en la Tabla de ácil Despacho.

El señor COLOMA (Presidente).— Este proyecto está tratando en el Orden del Día, Honorable

Diputado,
El señor DIAZ.— Ni siquiera en el Orden del
Día se va a alcanzar a tratar. Es un proyecto demasiado extenso, de mucho volumen, que tiene
más de 370 atriculos...
En camblo, hay otros proyectos que fácilmente
podrían zer despachados.
El señor COLOMA (Presidente). — He aolicitado el asentimiento de la Sala para tratar
otros proyectos, thorrable Diputado, y ha habido oposición.

otros proyectos, Honorable Diputado, y ha habido oposición.

El señor DIAZ. — De parte de los Diputados comunistas no ha habido oposición, señor Presidente. De manera que yo solicito que este proyecto quede para segunda discusión y se tratenotros en el Orden del Día.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la proposición de segunda discusión para la discusión general del proyecto,

— Practicada la votación en forma económica, dió el alguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la petición de segunda discusión.

12.—PETICION DE PREFERENCIA PARA DI-

12. —PETICION DE PREFERENCIA PARA DI-VERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unanime de la Sais para tratar so-bre tabla los siguientes proyectos:

El que fija la planta permanente del personal del Departamento del Bienestar Social del Ejér-cito.

del Departamento del Bienestar Social del Ejército.

El que legisla sobre Policia Sanitaria Vegetal.

El activo IDAZ. — ¿Por qué no recaba, Su Señoría, el acuerdo para cada uno de los proyectos?

El señor COLOMA (Presidente). — Voy a solicitar el asentimiento de la Sala para todos los proyectos. Honorable Diputado.

El que substituye un rubro en el Presupuesto vigente del Ministerio de Educación Pública.

El que hace extensivas a los agentes productores de las Sociedades Anónimas de capitalización, las disposiciones de la ley número 8,032.

El que autoriza la transacción en el juicio del Fisco con el señor Jorge F. Levin.

El que fija un derecho de internación reducido al cartón, destinado a la fabricación de planchas de yeso, y

Finalmente, solicito el asentimiento unánime de la Sala para extimir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto que declara feriado legal el día 20 de septiembre.

VARIOS SERORES DIPUTADOS. — No hay acuerco.

señor COLOMA (Presidente). - No hay acuerdo, El señor ALDUNATE PHILLIPS. — ¿Por qué no se separan, señor Presidente? El señor DURAN (don Julio). — No se separa

da.
El señor VIVANCO. — Señor Presidente, he
dido la palabra...
El señor COLOMA (Presidente). — Solicito
asentimiento unánime de la Sala para conder la palabra el Honorable señor Vivanco.
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay

ALA-HODIFICACION DE LA LEY NUMERO
5.418, PARA AMPLIAR LAS FACULTADES
DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES EN LO REFERENTE
A LA FISCALIZACION DEL PAGO DE LOS
APORTES PATRONALES, — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente), — Corresponde
couparse, a continuación, de las modificaciones
del Honorable Senaño al proyecto que amplia las
facultades de la Caja de Empleados Particulares
para fiscalizar el aporte patronal.

del Honorable Senado al proyecto que amplia las facultades de la Caja de Empleados Particulares para fiscalizar el aporte patronal.

Se va a dar lectura a las modificaciones del Honorable Senado, que están impresas en el Boleitin número 8,028.

El señor ABARCA. — Pido segunda discusión, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — En este caso, no precede reglamentariamente la petición de Su Señoria.

El señor SECRETARIO. — El proyecto de la Honorable Cámara de Diputados cice:

"PROVENTO DE LEY:

"Artícule I.o — Agrégase al artículo 2.o, de la ley número 5.418, de 20 de febrero de 1934, el siguiente inciso:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, la Caja de Previsión de Empleados Particulares podrá examinar los libros de contabilidad del empleador para la debida fiscalización de la regulación y pago de las imposiciones que deben hacerse a los empleados y verificación de la exactitud de las liquidaciones que les Sirven de base. Este examen solo podrá efectuarse para los fines estrictamente necesarios a la aplicación de las leyes de previsión de empleador para los fines estrictamente necesarios a la aplicación de las leyes de previsión de empleados particulares, cuando lo autocice por escrito el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, y en la oficina del dueño de los libros o documentos o en otro lugar senialaco por la Caja, de acuerdo con el empleador interesado".

Artículo 2.o — Esta ley comenzará a regir des-de la fecha de su publicación en el "Diario Ofi-

Artículo 2.0 — Esta ley comenzará a regir des-de la fecha de su publicación en el "Diario Ofi-

bar el proyecto de la Cámara, con las siguientes modificaciones:

"Artículo 1.0

Ha agregado después de la frase: "el Vicepesidente Ejeculivo de la Caja", esta otra:
"...una ves cada seis masee".

Ha agregado los siguientes inclisos nuevos:
"Sin embargo, en las condiciones expresadas, podran decretarse inspecciones extracrecinarias, a requesimiento escrito de empleadas que estimen vulnerades sus derechas.

Queda estrictamente prohibido al Vicepresidente y a los demás funcionarios de la Caja divulgar a personas extradas o a empleados que no tengan relación directa con la materia, detalles acerca de cualesquiera hechos, negocios o situaciones de que hubiere tomado conocimiento con motivo de la inspección, salvo en lo que fuere necesario para el cumplimiento de lo que con ella se persigue. La infracción a esta prohibición sera castigada con arregio a los artículos 246 y 247 del Código Penal".

Como artículo 2.0, ha agregado el siguiente, nuevo:

"Artículo 2.o — Los gastos que demande a la Caja la cobranza judicial de las imposiciones, sus intereses penales y las multas a los empleadores morocos, en aquellas ciudades y localidades en que la institución no cuente con servicio jurídico propio, se deducirán del valor de las multas per-

propio, se deducirán del valor de las multas per-cibidas".

Artículo 2.0

Ha pasaco a ser 30, sin modificaciones".
El señor COLOMA (Presidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.
El señor MONTT. — Pido la palabra, señor Pre-sidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoria.

El señor MONTT. — Creo, señor Presidente, que la Honorable Cámara puede aceptar todas las modificaciones del Honorable Senado. Ellas tienden, por un lado, a asegurar el secreto con que se llevan los libros de Contabilidad, para lo cual establece respecto de les que intervinenen en las fiscalizaciones, prohibición de publicar los datos de que se impongan con motivo de las inspecciones que autorira la Ley de Empleados Particulares; y, por otto lado, el Honorable Senado ha agregado un artículo nuevo, que tiende a poner termino a una aituación injusta para la Caja de Empleados Particulares, que consiste en lo siguiente: la Caja debe destinar los intercess penales y multas en que incurren los patrones por el no cumplimiento oportuno de las obligaciones que fija la Ley, al Serviclo Médico Nacional, pero no puede deducir de éstas los gastos en que ha incurrido con motivo de su cobro, gastos que con ocasionados exclusivamente por tales cobranas en los jugares en que la Caja no tiene personal propio.

los de estas, rot consecuente y estimo que la Honorable Cámara debe aprobarla.

En consecuencia, solleito de la Honorable Cámara apruebe el proyecto en los términos en que le despachó el Honorable Senado.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofresco la

palabra. El señor DIAZ. — Pido la palabra, señor Presi-

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezzo la palabra. El señor DIAZ. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor OLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Díaz. — Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó por unanimidad este proyecto de ley, el que, con posterioridad, aprobado por la Honorable Cámara, fué enviado al Honorable Senado, Devuelto del Senado, vemos que esta Corporación le ha agregado, como artículo 2.0, uno nuevo que establece que l'os gastos que demande a la Caja, la cobranza judicial de las imposiciones, sus intereses penales y las multas a los empleadores morcos, en aquellas cludades y localidades en que la institución no cuente con servicio jurídico propio, se deductrán del valor de las multas percibidas."

Los Diputados comunistas, señor Presidente, vamos a votar en contra de este artículo 2.0, porque en las ciudades donde la Caja tenga servicio iuridico va a poder perseguir a aquellos patrones que hayan faliado a la ley y hacerles pagar costas y perjudicos; pero en las ciudades donde no tenga este servicio jurídico, las multas y costas y perjudicos; pero en las ciudades donde no tenga este servicio jurídico, las multas y costas y perjudicos; pero en las ciudades donde no tenga este servicio jurídico, las multas y costas y perjudicos. Per Partículares, van a ser deducidos del valor de las propias multas percibidas.

El señor MONTT. — No, Honorable Diputado. El señor DIAZ. — Vale decir, no hay justicia ni equidad ninguna entre aquellos patrones que están en las ciudades donde la Caja tiene servicio jurídicio y aquellos que están donde no los tiene, porque, en el primer caso, is Caja va a perseguir judicialmente a los patrones para el cobro del pago de los intereses y, en el segundo caso, va a deducir estos cobros del valor de las multas percibidas.

El señor MONTT. — No, Honorable colega. El señor DIAZ. — Si, señor Presidente. El ar-

a ser deducidas del propio valor de las multas percibidas.

El señor MONTT. — No, Honorable colega.

El señor DIAZ. — Si, señor Presidente. El artículo 2.0 es claro, porque habla de que los gastos que demande a la Caja la cobranza judicial "se deducirán del valor de las multas percibidas" en aquellas localidades en que la institución no cuente con servicio jurídico propio. De manera que la Caja no va a poder perseguir la responsabilidad de los emplendores en este caso. Por esta ratón, nosotros vamos a votar en contra de este artículo 2.0, que debe rechazarse. Es conveniente que la Caja vea donde ella puede iniciar algunos pleitos contra los empleadores, tenga o no tenga servicio jurídico.

Señor Presidente, los Diputados comunistas aceptamos algunas de las modificaciones hechas en el artículo primero del proyecto de esta Honorable Cámars, poque estimamos que ellas no lo deforman mayormente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND. — Voy a explicar lo que parece que no ha entendido bien el Honorable Diputado que acaba de hacer uso de la palabra.

En realidad, los juicios que se siguen ante los Tribunales pueden ser fallados en favor o en contra del demandante o del demandado, pero siem-pre con condenación en las costas de la causa.

Esta es una regia general que rige para todos los pleitos.

En el presente caso, sea que el juicio se inicie

Esta es una regla general que rige para todos los pleitos.

En el presente caso, sea que el juicio se inicie en las grandes ciudades, donde la Caja de Empleados Particulares tiene un servicio jurídio, sea que se inicie en otros puntos donde esta institución no tiene este servicio, la condenación en las costas de la causa será siempre exactament igual. Abora bien, estas costas, según la ley, representan los gastos que el demagdante, que es el que ha ganado el pietto, ha hecho en el curso de la secuela del mismo.

ha ganado el pleito, ha hecho en el curso de la secuela del mismo.

Con este proyecto de ley, a la Caja de Empleados Particulares se le presentan dos situaciones, En algunas ciudades, la Caja tiene un servicio juridico organizado y paga a sus abogados, procuradores, receptores y otros gastos; de tal manera que no tiene necesidad de usar estas costas y hacer nuevos pagos por estos mismos conceptos.

Sin embargo, en aquellas ciudades donde la Caja no tiene un servicio jurídico organizado, debe hacer desemboloso extraordinarios para el pago de abogados, procuradores, receptores, etc.

Lo que aquí se quiere hacer, cuando los juicios se encuentran en una ciudad en que la Caja no tiene servicio jurídico, por cuyo motivo tiene que pagar honorarios y hacer gustos extraordinarios, es que el empleador moroso pague las multas que se aplicam.

Esto es el fosso de la cuestión.

El señor DIAZ.— El artículo es claro, Honorable colega.

El señor WIEGAND.— Estoy explicando el es-píritu de este artículo.
Como decía hay provincias en que la Caia tie-ne que pagar abogados, procuradores, receptores, papel sellado, etc. La Caia no tiene de donde sa-car recursos para pagar estas gartos, porque no tiene un servicio jurídico establecido.
El proyecto de ley en debate la autoriga para que este gasto lo haga con las mismas multas. Esto es todo.

que este gasto lo baga con las mismas muitas. Esto es todo.

De otra manera se encontraría la Caja con que donde no tiene servicio judiciai no tendria fondos con que atender a estos gastos judiciales de cobranza. Lo que se quiere es, precisamente, estos darle a la Caja fincilidades para que pueda hacer las cobranzas no solamente en las grandes cludades sino en todos los pueblos.

Esta es el fondo del proyecto.

Est señor DIAZ.— No lo entendemos así nosotros.

tros. El señor MONTT. — Pido la palebra, señor

El señor MONTT. — Pido la palebra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente) — Puede usar de la palabra Su Señoria.

El señor MONTT — Todavia quiero agregar, a lo que ha manifestado el Bonorable señor Wie, gand, en el sentido de que las muitas no van a la Caia de Empiesados Particulares, sino que a beneficio del Servicio Médico Nacional, que la Caia, en tales casos, debe hacer un desembolso ain percibir siquiera las muitas. Lo que trata de evitar el proyecto en debate es precisamente eso: que paguen los gastos unos y que obtengan los

beneficios otros. Se trata de establecer que el que recibe los beneficios, que el que percibe las multas, que es el Servicio Nacional de Emplea-dos, cubra también los gastos. El proyecto no puede ser más lógico y justo. El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la

allora. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación las modificaciones del Honorable

Sti le parece a la Honorable Câmars, se aproba-rân las modificaciones dei Honorable Senado, al artículo primero. El señor BRANES.— Que se voten señor Presi-

El señor COLOMA (Presidente). - En vota-

-Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 40

el aguante resultado: por la atrimutiva, so votos, el señor COLOMA (Presidente). — Aprobada las modificaciones del Honorable Senado. En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, al artículo segundo. El señor MELEJ.— ¿Me permite, señor Presidente?

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, al artículo segundo. El señor MELEJ— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA— (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoria.

El señor MELEJ— ¿Me permite, señor Presidente por MELEJ— Señor Presidente, yo he escuchado la observación formulada por el Honorable Diputado señor Díaz Iturrieta con respecto a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado y que se refieren al pago de multas y costas en aquellas cludades en que la Caja no cuenta con servicio jurídico propio.

En realidad, la explicación que a este respecto ha dado el Honorable señor Wiegand está de acuerdo con la ley y com las normas generales de procedimiento; pero la observación formulada por el Honorable señor Díaz Iturrieta, que también ha entendido blen el problema, consiste en no autorizar a la Caja para que el pago de las sostas se deducas del valor de las multas impuestas, aino que el infractor pague las multas y, además, las costas tasadas judicialmente y, encones, que estas costas a e deducan de las multas impuestas al infractor.

Así he entendido la observación del Honorable señor Díaz Iturrieta...

El señor DíaZ.— Así es, Honorable Diputado. El señor MELEJ.— ... y por eso los Diputados comunistas no aceptan esta modificación introducida al artículo 2o por el Honorable Senado en los términos en que viene redactada.

Nosotros estamos en perfecto acuerdo con esta idea entunciada por el Honorable señor Díaz Iturrieta y, en consecuencia, si no se modifica la redacción dada al artículo 2o por el Honorable Senado en los términos en que viene redactada.

Nosotros estamos en perfecto acuerdo con esta de en el mental de la mano...

El señor MELEJ.— ... no, veremos en la obligación, los Diputados radicales, también de vo. tar en contra de esta modificación del Honorable Senado en los cimpos de las costas tasadas udicialmente, aún en a quellas localidade en celar o contra de esta modificación del Honorable Senado en los popusados de las costas tasadas udicialmen

¿Quién es el Diputado Informante de este pro-

El señor COLOMA (Presidente).— En el pri. mer trámite es Diputado Informante el Honora-ble aeñor Montt. El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite la pa.

bra, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la pa-

El señor COLOMA (Presidente) — Trene la pa-labra Su Señoria.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, de-seo aclarar el sentido del debate.

Tempo entendido que, de acuerdo con lo que dice el artículo 2.0, se deduoirán del valor de las multas percibidas los gastos de cobranza, sin per-filicio de las costas cuando el demaniado sea condenado en costas. En ese entendimiento yo votaría el artículo y por eso pido esta explicación al Honorable Diputado Informante. El señor MELEU.— ¿Me permite, señor Presi-dente?

dente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pe-labra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, en rea.
lidad así debería ser la situación; pero courre
que el artículo, en la forma en que viene conce-bido, expresa otra cosa.

El señor MONIT.— Me permite, señor Presidente?

dente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-labra Su Señoría.

El señor MONTT.— Este artículo fué agrega-do como idea nueva en el Honorable Senado y no formó parte del proyecto primitivo o de la matriz que aprobó la Honorable Cámara y de que me tocó dar cuenta como Diputado Infor-mante.

mante.
En el Honorable Senado fué aprobado este artículo, a proposición de la Caja de EmpleadoPartículares, para subsanar la situación a que
me he referido anteriormente y que explicó el
Honorable señor Wiegand. A mi juicio, la redacción es un poco defectuosa.

ción es un poco defectuosa.

Lo que se ha pretendido disponer es que la Caja no perciba retribución alguna por los gastos de cobranza, en atención a que ella tiene para estos fines personal a sueldo, en circunstancias que la Caja no percibe ni siquiera los beneficios de las multas ni los intereses.

Ahora bien, si se estima que esta redacción puede prestarse a que, en vurtud de ella, los condenados a pagar las costas puedan quedar liberados de pagarlas: y si se quiere decir que ellas se deducirán de las multas que percibe la Caja, habría que agregar una nueva frase para aclarar el concepto.

cepto.

En realidad, encuentro un poco de razón a la indicación formulada.

Por otra parte, considero que la disposición, que fue redactada, según entiendo, a iniciativa de la propia Caja de Empleados Particulares, es indiscutible, aun cuando el espíritu que la informó es el que ha explicado el Honorable señor Wiegand. Creo, señor Presidente, que podrían subsanarse estos inconvenientes agregando, al final del artículo 2.0, lo que sique: "Los gastos... etc. se deducirán del valor de las multas percibidas..."

El señor COLOMA (Presidente) — Honorable Dioutado, en el trámite en oue se encuentra el Dioutado, en el trámite en oue se encuentra el

Ei señor COLOMA (Presidente).— Honorabie Diputado, en el trámite en que se encuentra el proyecto no puede hacerse agregado de ninguna especie.
El señor DIAZ.— Mejor sería rechazarlo.
El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTT.— Estimo que, conociendo el espiritu que informó la disposición en debate y que fué claramente puntualizada aquí, no habria inconveniente por parte de la Honorable Cámara en aprobarla con la redacción que he expresado, puesto que de ninguna manera ella puede significar una exención o exoneración de la obligación de pagar las costas que adquiere el litigante condenado a esta pena.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

señor COLOMA (Presidente) .- Tiene la pa-

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la pe-labra, Su Señorfa.

El señor WIGGAND — A mi julcio, señor Pre-sidente, la disposición en debate es bastante clara.

Basta lecria para comprobar mi afirmación. En efecto, la disposición dice: "Los gastos que deman-de a la Caja la cobranza judicial..." Estos gastos que demanda a la Caja la cobranza judicial por quién se deducirán? Por la Caja, que los ha he-cho. De quién deducirá estos gastos? De la per-sona que los va a integrar que es el Servicio Mé-dico Nacional de Empleados.

Esto es lo que claramente dice la disposición, en castellano. Y por esta razón no encuentro nin-guna ambiguedad en este punto.

El individuo que es condenado tiene que pagar las imposiciones, los intereses penales y las multas que le correspondan. Esto lo dice la sentencia

condenatoria y ninguna ley le puede quitar esta obligación.

Pero, en cambio, si la Caja ha tenido que hacer gastos, ellos los deduce de las imposiciones de los empleados particulares o, de las mismas sumas percibidas por los pleitos que ha seguido...

El señor DIAZ.— el permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DIAZ.— Esto es posible mientras la Cata puede hacer pegar las costas a los patrones en los lugares donde tiene servicio judicial. Donde no lo tiene, el patrón va a pagar con la propia multa y, por consiguiente, se va a liberar de este gravamen a los patrones.

Por lo demás, los patrones tienen buen servicio judicial y si les interesa, pueden hacerlo de la mejor manera.

manera, señor DURAN (don Julio).— Tienen muy

mai servicio iudiciai.

El señor WIEKAND.— No dice eso la disposición, en ninguna forma.

La disposición dice simplemente que una vez
que el natrón o empleador haya pagado el monto
de las imposiciones, los intereses penales, las multas y las costas, una vez que esté pagado totalmente el crédito a la Caja, ésta, la de Empleados
Particulares, tiene que entregar las multas al Servicio Médico, y entonces no las entregará completas, sino con deducción de los gastos que haya heho por su cobranza.

El patrón o empleador va a tener que pagar, dice
la disposición, imposiciones, intereses penales y
unultas. Todo lo va a pagar. El crédito va a ser
pagado integramente.

Anora bien, una vez pagado este crédito, la Caja,
antes de entregar los fondos a quien correspondadeducirá los gastos de cobranza que haya necesidad de reformar la disposición.

A mi juicio, es una disposición perfectamente
clara.

El señor MELEL — Vo entiendo esta disposición

A mi Juicio, es una disposición persecamento clara.

El señor MELEJ.— Yo entiendo esta disposición tal como la ha explicado el Honorable señor Wigand.

Pero el punto en debate es distinto.

En realidad, el demandado, en este caso el patrón, que va a ser el posible infractor a la ley, va a usagar los intereses penales, las imposiciones y las multas y, además, va a pagar las costas.

Pero ocurre que las costas van a ser deducidas del valor de las multas no van a ser percibidas en su totalidad.

Lo que interesa que sea pagado son las imposiciones, los intereses penales, la multa completa y, además, los gastos.

además, los interaces jenines además, los además, los actos.
El señor ECHEVERRIA.— Sería indispensable dejar establecido que estos gastos se deducirán de las muitas, si las costas no alcanzan a cubrir los pastos que haya tenido que efectuar la Caja pari i cobro. Il señor MONTT.— A esta altura de la trami

ación no procede hacerlo.

al señor ECHEVERRIA.— La disposición el

all señor COLOMA (Presidente).— Puede con dara.

all señor COLOMA (Presidente).— Puede con decia el Konorable señor Echeverria: nero qué va a ocurrir en el fondo respecto al pago de la intereses y las multas? Que del valor de las multas se van n deduoir las costas. En el fonde a a ocurrir que el patrón va a ir un tanto allviado, porque debería pagar fodo esto y, además, las costas.

viado, porque decesar por las costas.

El señor DIAZ.— La disposición es muy clara, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha terminado Su deñoría?

Ta señor DIAZ.— El Honorable señor Melej como buen ablogado, me ha interpretado.

El señor WIEGAND.— ¿Me permite, señor

Presidente?
El señor COLOMA (Presidente).— Con la ve-nia del señor Melel, puede usar de la paisora Su

Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del señor Melel, puede usar de la paisara Su Señoría.

El señor WIEGAND.— Quiero recalcar que en esta ocasión no se legisla sobre el pago de costas sino simplemente es para...

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría va ha habidado dos veces, que es el máximo que autoriza el Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra (El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Entiendo que a la Caja de Empleados Particulares esta cobranza le va a demandar gastos y necesita autorización para cobrarlos, porque si en esta cobranza le va a demandar gastos y necesita autorización para cobrarlos, porque si en esta cobranza le va a demandar gastos y necesita autorización para cobrarlos, porque si en esta cobranza le va a demandar gastos y necesita autorización para cobrarlos porque si en esta cobranza le imposiciones, de intereses y de multas, hay condenación en costas, es posible que las costas den para cancelar los gastos que demandar a la Caja los gartos en que haya incurrido; de aqui que esta idea esté enunciada en el artículo 2.0 cuando dice "los gastos que demande a la Caja", porque no puede colocarse la ley en una situación de inflexibilidad, que siempre le va a demandar gastos la cobranza. Seruramente en estas causas habrá siempre condenación en costas...

El señor MELEJ.— Puede no habería, y en tal caso, si a la Caja la cobranza le demanda gastos, como no tendrá financiamiento para nacerlos, la ley contempla esta situación, este es el caso en que la cobranza le demanda gastos, como no tendrá financiamiento para hacerlos, la ley contempla esta situación, este es el caso en que la cobranza le demanda gastos y no estén estos financiados.

El señor ColloMA (Presidente).— Con la venia de la Sela demanda castos y no estén estos financiados.

El señor Melessa. (presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoria. El señor Meles.)— Estoy de acuerdo con Su Señoría en que lo corriente es la condenación en costas; pero puede no haberla y, en tal caso ¿de donde se reembolsará la Cala?

El señor LABBE.— De las multas...
El señor Meles.— No, pues, Honorable Diputado.

tado.

El señor LABBE. — Pero el proyecto no ha dicho. Honorable Colega, que los gastos que demande a la Caja la cobranza judicial se deducirán siempre de las multas; lo que ha dicho esque "los gastos que le demande a la Caja" se deducirán de las multas, porque cuando haya condenación en costas no se le va a demandar ningún gasto. El juez va a señair las costas procesales y personales y va a ser reembolsada.

El señor MELEJ. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LABBE. — Con todo agrado.

El señor MELEJ. — Estanca an accidente de la capacita de la

Diputado?
El señor LABBE.— Con todo agrado.
El señor MELEJ.— Estamos en perfecto acuerdo; pero lo que se desea por los Diputados de estos bancos es que los gastos nunca se deduzcan del valor de las multas, sino que se paguen además de ellas.
El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Y si no es condenado en costas?
El señor MELEJ.— Si no hay condepación en costas no se deducirán del valor de las multas ni de ninguna parte.

costas no se deducirán del valor de iniguna parte.
El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Sus
Señorías que se sirvan evitar los diálogos.
Está con el uso de la palabra el Honorable
ceñor Labbé.
Puede continuar Su Señoría.

Puede continuar Su Señoria.

El señor I.ABBE.— Yo veo claro, señor Presidente, que la Caja no puede dejar de courar imposiciones por el solo hecho de que exista la posibilidad de que en una causa no haya condenación en costa. Dentro de su papel fiscal/zador y en cumplimiento de la ley debe cobrar las imposiciones que no se han cancelado. Pero en el caso de que estas imposiciones que se ordenan pagar, por una apreciación legal, no tengan involucirada la condenación en costas siqué ocuri-ría? Hay que darle a la Caja los medios para que se pague de las costas.

se pague de las costas.

El señor MELEJ.— | Claro!
El señor LABEE.— Es por eso que la ley habla de los gastos que demande la cobranza, por que si hay cobranza, pero no hay gastos producidos en la causa, no se aplica la disposición. En el caso de que haya cobranza y que se produzcan gastos, entonces estos deben imputarse a las

multas. Esta es la interpretación que yo le doy a disposición. señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la

nor VIVANCO .- Pido la palabra, señor

El señor COLOMA (Presidente) .- Tiene la pa-

El señor VIVANCO.— Señor Presidente en El señor VIVANCO.— Señor Presidente en este trámite en que se encuentra el proyecto, ¿se podría modificar el artículo propuesto por el Novemble, Senado? podria modificar el articula.

Honorable Senado?

Fil aeñor COLOMA (Presidente).— No, Hono-

El señor COLOMA (Presidente).— No, Hono-rable Diputado. El señor MELEJ.— Entonces votaremos en con-

El señor MELEJ — Entonectra El señor VIVANCO. — En realidad yo creo que se está discutiendo aquí sobre la base de casos excepcionales, en que no se condena en costas. Lo corriente será que haya condena en costas, y como ellas o fijan hoy día de acuerdo con el Arancel del Colegio de Abogados, hay rentas más que suficientes para atender a los Servicios Juridicos de la Caja en donde ella no tenga dichos Carellotos.

Por estas circunstancias, los Diputados de es-tos bancos votaremos en contra del artículo 2,0 propuesto por el Honorable Senado, El señor COLOMA (Presidente),— Ofrezco la palabra.

El senor COLOMA (Presidente).

Direzco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 2.º del proyecto.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor MELEJ.— Espero que no haya dudas en el resultado de la votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

¿Decia algo el Honorable Senado.

¿Decia nego el Honorable señor Melej? El señor MELEJ.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— El artículo 2.º ha pasado a ser 3.º sin modificaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—SANCIONES PARA LOS INFRACTORES
DEL PRECIO DEL PAN.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica diversas disposiciones legales para sancionar las infracciones en el precio de venta del
pon.

nar las infracciones en el precio de venta del pan.

Decia el proyecto de la Honorable Cámara;
"Articulo Lo— Derógase el decreto con fuerza de ley número 67/904 de 24 de diciembre de 1942.

Articulo 2.0— Reemplárase el inclao 2.0 del artículo 12 del decreto número 65/86, de 27 de septiembre de 1939, expecido por el Ministerio de Agricultura, que refunde en un solo texto las leves números 5.394. 5/13 y 6,432 por el siguiente:
"Los que vendan pan con infracción a los precios fijados por el Instituto de Economía Agricola serán penados con multas hasta de tres mil pesos (\$ 3,000), susceptibles de ser aumentadas al ripie en caso de reincidencia. Sin perjuiclo de la aplicación de dichas multas, podrán ser sancionados, además, con la clausura de sus establecimientos hasta por un plazo de cinco días. Estas sanciones erán aplicadas administrativamente por el Instituto de Economía Agricola, de acuerdo con el artículo 16 de la ley número 4912, texto definitivo, y el producto de las multas ingresará a los fondos del referido Instituto". Artículo 3.0— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". Dicen las modificaciones del Senado:

Artículo 1.0.

No ha sido modificado.

No ha sido modificado.

Artículo 2.0

El inciso segundo ha sido reemplazado por el

siguiente:

"Los que vendan pan infringiendo los precios, cortes y demás modalidades filados para su venta por el Instituto de Economía Agrícola, serán penados con multa de cinco mil a dez mil perace (8 5,000 a \$ 10,000), susceptible de ser aumentada al triple en caso de reincidencia, pudiendo apilicarse la clausura de; respectivo establecimiento en caso de nueva reincidencia".

Como artículo 3.0, ha agregado el siguiente nuevo:

Como aruculo 3.0, ha agregado el siguiente nuevo;

"Artículo 3.0— Iguales sanciones que las contempladas en el artículo anterior, se aplicarán a los dueños de molinos que alteren las proporciones de extracción que les hayan aido fijadas por el Instituto de Economía Agrícola".

Artículo 3.0

Ha pasado a ser artículo 4.0, sin modificaciones,

na pasado a ser artículo 4.0, sin modificaciones,
esta señor COLOMA (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación las modificaciones del Honorable
Senado.

Senaco.

El señor ABARCA.— ¿Qué Boletin?

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece
a la Honorable Cámara, se darán por aprobadax

El señor ABARCA - ¿Qué Boletin, señor Pre-El señor COLOMA (Presidente).— Boletín nú-

mero 6,060. El señor ESCOBAR (den Andrés) -- Aproba-

ns.
El señor ROSALES.— Aprobadas.
El señor COLOMA (Presidente).— Si le paree a la Honorable Cámara, se aprobarán las moficaciones,
Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—ESTABLECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS AUMENTOS TRANSITORIOS
DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA
FIJADOS POR LEYES NUMEROS 7.750 Y
8.404

FIJADOS POR LEYES NUMEROS 7.750 Y 8,404
El señor COLOMA (Presidente) — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que establece con el carácter de permanente los aumentos transitorios que rigen sobre los impuestos a la renta, producción, internación y cifra de negocios.

can transitorios que rigen sobre los impuestos a la renta, producción, internación y cifra de negocico.

Boletín número 6,087.

El señor ESCRETARTO.— Dice el proyecto;
"Artículo único.— Establécemse con el carácter de permanentes los aumentos transitorios de los impuestos sobre la renta ordenados por el artículo 2.0 de la ley 7,750, de 6 de enero de 1944, y proricçados por la fey número 8,404, de 29 de diclembre de 1945.

Establécemes, asimismo co nel carácter de permanentes, los aumentos transitorios de los impuestos sobre la internación, producción y cifra
de negocios, ordenados por el artículo 5.0 de la
citada ley número 7,750, y prorrogados también
por la referida ley número 8,404.

Esta ley regrá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente) — Diputado Informante es el Honorable scñor Santa Cruz.

El señor GOLOMA (Presidente) — Diputado Informante es el Honorable scñor Santa Cruz.

El señor COLOMA (Presidente) — Ticne la palabora Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente) — Ticne la palabora Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente) — Ticne la palabora Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente) — Ticne la palabora Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente) — Ticne la palabora Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente) — Ticne la palabora Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente) — Ticne la palabora Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente) — Ticne la palabora Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente) — Ticne la palabora Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente) — Ticne la palabora Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente) — Ticne la palabora Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente) — Ticne la palabora Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente) — Ticne la palabora Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente) — Ticne la palabora Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente) — Ticne la palabora Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente) — Ticne la palabora Su Señoría de segocios — Ticne la palabora Su Señoría de segocios — Ticne la p

—HABILAN VARIOS SENORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor COLOMA (Presidente) — Ruego a los
arbores Diputados se sirvan guardar alfencio,
El señor SANTA CRUZ,— Vencido el plazo de
dos años señalado para la vigencia de esta ley,
ella fué nuevamente prorrogada por otros dos

años, que están prontos a vencer.

Los recargos de que se trata son el uno por ciento para la segunda categoría de la renta, uno por ciento para la tercera, uno por ciento para la tercera, uno por ciento para la cuarta medio por ciento en la quinta, uno por ciento en la sexta y en el impuesto adicional. El impuesto a las especies internadas se recargó en un dos por ciento y en un uno y en un medio por ciento los de producción y cifra de negocios, respectivamente.

El rendimiento de estos recargos, calculado para 1948, es de 380 milliones cuatrocientos mil pêsos.

La Comisión de Hacienda aurobó el provecto.

Sos.

La Comisión de Hacienda aprobó el proyecto que transforma en permanentes estos impuesto por considerar que durante cuatro años el contribuyente ha estado pagando estos tributos con el recargo y porque el rendimiento de él se en cuentra incluído en el Cálculo de Entradas para el cuentra incluído en el Cálculo de Entradas para el cuentra incluído en el Cálculo de Entradas para el cuentra incluído en el Cálculo de Entradas para el cuentra incluído en el Cálculo de Entradas para el cuentra incluído en el Cálculo de Entradas para el cuentra en el cálculo de Entradas para el cuentra el cálculo de Entradas para el cuentra el cálculo de Entradas para el calculo de Ent cuentra incluido en el Cálculo de Entradas para 1948.

Así y todo, el Presupuesto para 1946, sin consultar ningún nuevo aumento de gastos, tiene un
desfinanciamiento de 294 millones.

Nada más, señor Presidente,
El señor COLOMA (Presidente) — Ofrezco la
palabra.

Ofrezo

palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación general el proyecto.
Si le parece a la Honorable Camara, se aprobará en general el proyecto.
Aprobado.
Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.
Terminada la discusión del proyecto.

Jago en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—VOTO POLITICO FARA LA MUJER
El señor OCLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que introduce diversas modificaciones a la Ley sobre inscripciones Electorales y a la Ley General de Elecciones, con el fin de otorgar voto político a la mujer.

Diputado Informante es el Honoraldo.

la mujer.
Diputado Informante es el Honorable señor Correa Leteller.
Boletín número 6,046.
El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto;
"Artícula 1.0— Modificase la ley número 4,554, de 9 de febrero de 1929, "General sobre Inscripciones Efectorales", en su texto refundido con las modificaciones introducidas por el decreto con fuerza de ley número 82, de 7 de abril de 1931, la ley número 7,755 de 18 de enero de 1934, y la ley número 7,755 de 18 de enero de 1944, en la forma que a continuación se expresa;

1.0) En el artículo 1.0 se reemplaza la frase que dice: "a que se refiere el artículo 7.0" por la siguiente: "a que se refiere nos artículos 7.0 y 104".

2.0) Suprimese el artículo 4.0.
4.0 En el párrafo titulado "Del Registro Electoral", agrégase la frase; "y del Registro Muni-

y 104".

2.0) Suprimese el inciso final del artículo 3.0.

3.0) Suprimese el artículo 4.0.

4.0) En el párrafo titulado "Del Registro Electoral", agrégase la frase: "y del Registro Municipal".

5.0) En el artículo 5.0 introdúcense las siguien-

5.0) En el articulo 5.0 introdúcense las siguientes modificaciones:

a) En el inciso 2.0, suprimese la frase que dice: "y se determinarán para cada departamento por decreto supremo";
b) En el inciso 3.0, reemplázanse las palabras: "sí faltare el", por las siguientes: "en reemplazo del";
c) Intercálase a continuación del inciso 3.0 el siguiente inciso nuevo:

aiguiente incico nuevo:

"Las comunas en que no hubiere Oficina de Registro Civil se considerarán anexadas, para los efectos de la inscripción, a la circunscripción del Registro Civil a que corresponda esa comunication

d) En el inciso final, que pasa a ser penúlti-mo, intercalase después de las palabras "las Juntas Comunales", las siguientes: "y Auxilia-res", y agrégase en el mismo inciso, después del punto final la siguiente.

res", y agregase en el mismo inclao, después del punto final, lo siguiente:

"Estas Juntas, al entrar en funcionamiento, levantarán acta de su instalación, en la que deberá dejarse testimonio del carácter en que actia cada uno de sus miembros y anotación del documento que acredite su designación. Se insertará esta acta en el Registro Electoral respectivo, y una copia de ella firmada por todos sus miembros as enviará el mismo día al "Director del Registro Electoral".

6.0) En el articulo 60 introdúcense las siguientes modificaciones

tes modificaciones
a) Substituyees la palabra "inhabilidad" por "impedimento" y sustituyese la frase final: "por la persona nombrada para reemplazario en sus funciones ordinarias", por la siguiente: "por la persona que lo reemplaza en sus funciones ordinarias";
b) Al final del artículo, sustituyendo el punto

ciones ordinarias", por la siguiente: "por la persona que lo reemplaza en sus funciones ordinarias";

b) Al final del artículo, sustituyendo el punto por una coma, agrégase la siguiente frase: "de lo que se dejará testimonio en el acta de la sessión correspondiente, copia de la cual se remitirá el mismo día al Director del Registro Electoral".

7.0) Consúltase el siguiente artículo a continuación del 6.0;

"Artículo...— No pueden actuar simultáneamente como miembros de una misma Junta Inscriptora, los cónyuges o parientes consanguincos o afines en linea recta. Si tal caso de inhabilidad se produjere en alguna Junta Inspectora, el tesorero será sustituido por el director de la escuela fiscal más antiguo de la localidad; éste por el juez de aubdelegación y éste por el subdelegado. Los reemplazos correspondientes se llevarián a efecto previo decreto del intendente o del gobernador en su caso, el que se transcribirá al Director del Registro Electoral".

8.0) En el artículo 8.0, inclso 8), reemplázase la frase que dice: "Inscribir los ciudadanos residentes en el respectivo departamento", por la sisuiente: "Inscribir a los ciudadanos domiciliados en la comuna subdelegación o en la circumscripción del Registro Electoral de siguiente: "El Registro Electoral destinado para las electoral de Varones" y "Registro Electoral de Mujeres", y estos Registros, complementados con el "Registro Municipal de Extranjeros", servirán para las elecciones de municipales".

10) En el artículo 15, agrégase como inciso final, el siguiente: "El Registro Municipal de Extranjeros", servirán para las elecciones de municipales".

Registro Municipal de Extranjeros", servirán para las elecciones de municipales".

10) En el artículo 18, agrégase como inciso final, el siguiente:

"El Registro Municipal tendrá, además, una columina especial destinada a anotar el esxo y nacionalidad del inscrito".

11) En el artículo 18 intercálase, a continuación del inciso segundo, el siguiente;

"Los notarios Conservadores de Bienes Raíces, a su vez, distribuirán a los oficiales del Registro Civil que corresponda, como presidente de las respectivas Juntas Inscriptoras Comunales y Auxiliares Fermanentes, los registros en blanco y útiles nécesarios para su funcionamiento, por paquetes postales lacrados y sellados, en conformidad con las instrucciones impartidas por el Director del Registro Electoral. Harán este envío acompañado del ejemplar de un acta que se levantará por duplicado y en la que se dejará constancia del contenido de cada paquete. El destinatario devolverá dicha acta firmada, debendo hacer, además, expresa deciaración sobre la conformidad del envío, El notario Conservador protocolizará dicha acta en el libro protocolo electoral de su cargo y enviará copia de ella al Director del Registro Electoral".

Suprimese en el inciso texcero, que pasa a ser cuarto.

Electoral". Suprimese en el inciso texcero, que pasa a ser cuarto, del mismo artículo 18, las palabras "de varones".

varones".

12) Arrégase a continuación del artículo 18, el aguiente artículo nuevo:

"Artículo...— En los casos de creación de nuevas circulos repeintes del Registro Civil dentro del territorio de una misma comuna-subdelegación, el Director del Registro Elvil dentro del territorio de una misma comuna-subdelegación, el Director del Registro Electoral proveerá a la nueva Junta Inscriptora de registros en blanco y demás efectos nuecearios para su funcionamiento, situarpre que la nueva Junta Inscriptora ae haya constituido en conformidad a la ley".

13) El artículo 23 se reemplaza por el siguiente:

"Artículo...— Están obligados a lucia los Registros Electorales los chiamos que los riguientes requisitos:

a) Haber cumplido 21 años de tela, b) Saber leer y escribir.

La inscripción deberá realisans au macripción de Registro Civil es participados de comuna subdelegación de Circunacripción del Registro Civil es que con comuna con comuna con comuna con comuna con comuna comuna

rios podran inscribirse ante la Juna de care de cualquiera de los departamento presentario.

14) Em el artículo 24, número primera la coriancia care de cualquiera de los departamento presentario.

14) Em el artículo 24, número primera la conjunción y ante la pladra imene la conjunción y ante la pladra imene la conjunción y ante la pladra idente de los indicados Servicios. y Persona diente de los indicados Servicios. y Persona 15) Agregase a continuación del artículo 18. No 5, que dice: "Los ecidacións rea de la conjunción del artículo (18) anterior de la rea de la conjunción del artículo (18) anterior de la rea de la conjunción del artículo (18) anterior de la rea de cinco años consecutarion del artículo (18) anterior de la realización del Registro Givil compositor del Registro Givil compositor del Registro Givil compositor del Registro Givil compositor del registro de las pladoras; la polición la siguiente de las pladoras; la pladora; y cemplazanse las pladoras; la polición la registro de las pladoras; la polición la pladora de la pladora; la polición la pladora de la pladora; la pladora; la polición la pladora de la pladora; la polición la pladora forman de la inmueble"; y reemplazanse las pladoras; la polición la pladora forman de la consensa de la consensa de la pladora de la consensa de que la proveerá el Director forman de la consensa de que la proveerá el Director forman de la manda de los inscribos conforme al siguiente".

18. En el artículo 30 sustituyes de consensa de que la proveerá el Director forman de la decidada de que la proveerá el Director forman de la decidada de que la proveerá el Director forman de la decidada de que la proveerá el Director forman de la decidada de que la proveerá de la forma más conforma al siguiente.

18. En el artículo 30 sustituyes de cora del departamento, y si no lo hubicapital de la proveino la la nomina de la danca inscritos confeccionada per otra del departamento, y el número de

publicaciones en la forma y tarifa ma micas".

19. En el inciso final del articulo ni lanse después de la frase: "Junta; ha comunales", las palabras: "Junta; ha comunales", las palabras: "Auxiliare".

20. Agrégaze como inciso final del se el siguilente: "Gualquier ciudadano podrà reclumerito ante el Director del Registro Recque se haya omitido el nombre de alfa en el Padrón Electoral, o de que se ne la padrón Electoral, o de que se haya omitido el nombre de alfa en el Padrón indebidamente una inscripción e se indique en el Padrón, erroneamente, se indique en el prediction podrá formás el Presidente del a respectiva Junta in quien la pondría en conocimiento del Des Registro Electoral, informando sobre la dentes que la funcamenten, si hustra

llo". 21. En el artículo 36, inciso primes, nese la palabra "varones". Agrégase el alguiente indiso final

22. Agrégase el ajquiente inciso fina

fículo 38:

"Los Notarios Conservadores de Bans
tendrán la obligación de martener al da
celaciones de inscripciones en los Repucargo, en conformidad a las instruciosa
rector del Registro Electoral",

23. El artículo 42 se reemplasa por sia

"Artículo 42. En estos reclamos el preto será verbal y el Juea resolverá con le
cedentes que el interesado le auministra
jinforme de la Junta Inscriptora repe
cual deberá ser emitido dentro de sepuEl Juez deberá fallar, con o sin inform
del plaza del sexto día, contado desi, de
la presentación del reclamo.

El Juez hará declaración expresa sesa
nay mérito para proceder contra la Juna,
yo caso instruirá el correspondiente suma
Las resoluciones que se pronuncies en
seite artículo serán apelables dento del
de 10 días, contados desde que se nolía
el estado diario, el hecho de haberse día
solución y conocerá del recurso la Crist
laciones respectiva".

24. En el artículo 44 interchast, der
las palabras "que se publicará" la sirá
"a costa del recurrente", y agrégans del
las palabras "que se publicará" las del
"a costa del recurrente", y agrégans
las palabras "que se publicará" las del
"a costa del recurrente", y agrégans
las palabras "que se publicará" las del
"a costa del recurrente", y agrégans
las palabras "que se publicará" las del
"a costa del recurrente", y agrégans
las palabras "que se publicará" las del
"a costa del recurrente", y agrégans
las palabras "que se publicará" las del
"a costa del recurrente", y agrégans
las palabras "que se los incisos primero y
de este artículo el siguiente lucio name."

ción", estas otras: "por medio de Carabineros".

Intercalase entre los incisos primer y de este artículo, el siguiente inciso never de ceste artículo, el siguiente inciso never mero de los reclamados, podrá el Justal versas audiencias para ofrios, siemps calebren dentro del plazo de quince dia, o desde la fecha del ingreso del reclamo 25. En el inciso tercero del artículo 45. En el inciso tercero del artículo 45. Por el se artículo 67. Las personas que interna la las inacriptoras permanecerán en se empel tiempo que dure el correspondiente por la inscripción extraordinaria.

Cualquier ciudadana podrá reclama se intro Electoral, quien dará cuenta del base tro Electoral, quien dará cuenta del base bunal Calificador. Este reclamo podra infrase per correo o por telégrafo, dente de ce quinto día, contado desde la cosimia y per la punta, y el Tribunal Calificador desde verio dentro de ocho días de interputal clamación".

27. En el artículo 74 "agregas e de contractual de la contración".

En el artículo 74 "agrégue el si

clamación".

27. En el artículo 74 "agrégue el sinciso:

"A medida que se vayan efecturada inciso:

"A medida que se vayan efecturada a cripciones, la Junta formará el rel sincisos formularios de que la provera el mes respectivos Registros el Notario Consensa de la Registro Electoral, y dicho rol se cuista respectivos Registros al Notario Consensa de la Registro Electoral regido por la provena de las "Artículo 83. La Dirección Superla del "Artículo 83. La Dirección Superla del "Artículo 85. La Dirección del Registro Escota del la Constitución Política y estas superla del Artículo 86:

"No 21. Dictar normas de artículo 86:
"No 21. Dictar normas de artículo 86:
"No 21. Dictar normas de artículo 86:
"No 21. Dictar normas de artículo 86:
"No 21. Dictar normas de artículo 86:
"No 21. Dictar normas de artículo 86:
"No 21. Dictar normas de artículo 86:
"No 21. Dictar normas de artículo 86:
"No 21. Dictar normas de artículo 86:
"No 21. Dictar normas de artículo 86:
"Registro Escota percenta del Registro Escota percenta del Artículo 2.0 Modificase la ley Modificar de la Registro Escota percenta del Escotomes", cuyo esto dificador de la Registro Escoto seguina del Perceto Supremo No Milado por el Decreto Supremo Registro Perceto del P41, en la siguiente formas del P41, en la siguiente forma

Titulo II, "Candidatos y cédulas elec-

palabra "preferencia" inciso segundo del articu del artículo 20, e inciso se

pemplanes el inciso segundo del artícuconda el reciso segundo del artículo 20, e inciso seinciso primero del artículo 20, e inciso seinciso primero del artículo 22, e inciso seinciso primero del artículo 23, agrégase después de
gridulo III, "Juntas Electorales", en el
in el del artículo 25, agrégase después de
junta el entro y en su defecto..."

"Inno Publico y en su defecto..."

"Inno Título, intercalase a continuael mismo de los tres distritos electorales

a cala una de los tres distritos electorales

a cala una de los tres distritos electorales

a estas Juntas, el primer Distrito Electoral

de estas Juntas, el primer Distrito Electoral

de estas Juntas, el primer Distrito Electoral

de estas Juntas, el primer distritos co
ciento de Corte, y los otros dos distritos co
ciento de Corte, y los otros dos distritos co
ciento de Corte, y los otros dos distritos co
ciento de Corte, y los otros dos distritos co
ciento de Corte, y los otros dos distritos co
ciento de Corte, y los otros dos distritos co
ciento de Corte, y los otros dos distritos co
ciento de Corte, y los otros dos distritos co
ciento de Corte, y los otros dos distritos co
ciento de Corte, y los otros dos distritos co
ciento de Corte, y los otros dos distritos co
ciento de Corte, y los otros dos de la Corte de

con el Fiscal más antiguo de la Corte de

con el Fiscal más antiguo de la Corte de

con el Piscal más antiguo de la Corte de

santiguo de la cabecera del departamento

del la comuna de Quinta Normal, del Oficial

más antiguo de la cabacera del departamento

del al comuna de Quinta Normal, del Oficial

más antiguo de la catada comuna, y del

al anterior. La Junta Electoral del ter
dirito se formará: con el Archivero Judi
más antiguo de la cabacera del departa

del Ruñ

en antiguedad, y el tercero al menos anlos casos de actuaciones que por su natulos cosos susceptibles de esta división o
se comprender conjuntamente los tres distriactorales, como son la custodia y responsade de Archivo Electoral Departamental, a
sefiere el artículo 17, de la Ley sobre Reme Hectoral; las declaraciones de candidatuse Sendores y Diputados al Congreso Nacio,
de Regidores con arreglo a la Ley Orgánica
sunicipalidades, serán de la competencia del
currador de Bienes Raíoes del primer distrito
cual, quen bajo su responsabilidad, podrá
sultare de un empleado auxiliar de su oficina
calabore en el desempeño de las obligaciones
se incumben, fijándola una remumeración que
espará por la Dirección del Registro Electoral
atro a gastos variables de su Presupuesto
portiro.

parcers de lectorales correspondentes y demás eta necasino para el funcionamiento de las cus Electorales Departamentales". e m el mismo Titulo III, intercalase, a con-mismo del artículo 28, el siguiente artículo

ale... En el Departamento de Santiago

drieule... En el Departamento de Santiago, tratte el tiempo que los Conservadores de Blea al Raíces deban desempeñar las funciones electuris que les encomienda la presente ley, poda es asesorados en sus funciones propias de ouserador, por el empleado de su confianza que as mo de ellos designe bajo su responsabilidad, me pedrá, indistintamente con el Conservador apetiro, firmar los Protocolos y documentos empondientes. Para este efecto los Conservador my darán oportunamente cuenta al Presidente la Corte de Apelaciones de las personas que aimen, y del tiempo durante el cual ejercerán i facilida que les concede el presente artículo. le toto esto deberá dejarse testimonio en el hitosolo, como en el caso de licencia de los funciatad".

contra".

Il în el Título IV, intercălaze entre log incl.
in intero y cuarto del artículo 34, el siguiente:
Tumposo podrân recaer en las personas que
alem en las nominas a que se refiere el inclòs
millimo de este artículo, salvo que dichas permu manifraiaren por escrito al Conservador de
l'ens Raices respectivo su voluntad de ser excina de estas listas".

Il Agrégase el siguiente inclso penultimo al
imparaticulo de ser esta de la conservación de
la conservación de la conservación de
la conservación de la conservación de
la conservación de la conservación de la conservación de
la conservación de la conservación de la conservación de
la conservación de la conservación

rase el siguiente inciso penúltimo al culo 34;

mo artículo 34: La Mesas Directivas Centrales a que se refiere artículo 14, pasarán, por su parte, veinte dias La Mesas Directivas Centrales a que se refiere ducido 14, pasarán, por au parte, veínte días usa de aquél en que deban nombrarse las mesas apporas por intermedio de la Dirección del Resido Electoral una nómina de los miembros de la respectivas entidades de cada comuna o cirmente de la comparta de la comuna en capacita de sufração. Esta nómia mesas receptoras de sufraçãos. Esta nómia mesas cabeceras de departamento donde unia señalar hasta velnte".

1 En el Tinlo IX, "Escrutinio Departamental" de la comuna de la mesa de desa de la mesa de la comuna del la comuna del la comuna del la comuna de la comuna del la

acciasse como inciso segundo, el siguiente un nuevo:

la el Departamento de Santiago habrá tres seja Escrutadores, correspondiente uno a callettio Electoral, y funcionarán, el del primer solo en la Sala de Sesiones de la Municipallada Santiago; el del segundo, en la Intendencia la Provincia, y el del tercero, en la Sala assones de la Municipallada de Rufona. Cada de estas Colegios se reunirá bajo la presidente revisional del Presidente de la Mésa Recepta de la primera sección o en su defecto del segunda del Registro General de Varones, la comunada de Santa Luíos, para el primer el Sectoral, de Quinta Normal para el se del tribulo XIII, artículo 113, inciso printendiana de l'Itulo XIII, artículo 113, inciso printendiana.

En el mismo Titulo XIII, reemplázase la se del artículo 115, por la siguiente: artículo 115, por la siguiente: schuada la operación anierior los ya tren votos particulares sobrantes, des-da la cifra repartidora, estos sobran-rán a les votos del primer candiato il éste obtuviera así la cifra reparti-roclamará alertía, a d. conderte.

sarán a los votos del primer candiato si éste obtuviera así la citra repartiproclamará elegido y el excedente de
regará en igual forma a los demás canindiata por su orden de precedencia
ará elegidos a aquellos que completen
baridora, y se atribuirá a cada candiediente del anterior, solamente en caso
lava completado dicha citra".

Il mismo Titulo XIII, substituyese en
a del artículo 115, las palabras: "los
da candidato no proclamado", por las
"los votos asignados en conformidad a
arior a cada cancidato no proclamado".

3.0.— Agregãse el siguiente inciso final
67, de la Ley de Organización y Atrilas Municipalidades, cuyo texto defifilado por decreto N.o. 5,655, publicado
cito Oficial" de 4 de diciembre de 1946:
o más regidores que hubieren sido proel carácter de presuntivamente elecel carácter de presuntivamente elecde pertenecer a la Municipalicado, en
d al N.o. 6, del artículo 101, de la Ley
Elecciores, ésta celebrará nuevamente
el lustalación a que se refiere el presendentro de 15 días de recibida la notacomunique la sentensia, y en esa fecha
in efecto los acuerdos adoptados en
lo ce lo dispuesto en los incisos aria-

ARTICULOS TRANSITORIOS

Articulo 1.0.— Suprimese en el texto de la ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, las disposiciones contenidas en el Titulo II, "Del Registro", y en el Titulo III, "De la Inscripción", que han aldo refundidas en esta ley.

Articulo 2.0.— Factilización de la República para refundir en un solo texto la ley No. 3,534, sobre hacripciones electorales. de 9 de febrero de 1929, modificada por el decreto con fuerra de 1929, modificada por el decreto de la ley No. 5,255, de 15 de enero de 1944, y las disposiciones de las Municipalidades, promulsada por decreto appremo. No. 5,655, de 14 de noviembre de 1945, y de la ley 6,334, de Elecciones, Al texto definitivo de esta leyes se le dará número de 1949, y de la ley 6,334, de Elecciones, Al texto definitivo de esta leyes se le dará número de 1949, y Extranjeros formado durante el período de inscripción electoral extraordinaria iniciado, a contar desde el 1.0 de enero de 1946, tendrá el valor del Registro Electoral de Mulgress', creaco en esta ley. Con esta objeto el Director del Registro Electoral de noventa días siguentes a la vigencia de la presente ley procederá a climinar del Registro Municipal, cancelando aus respectivas inscripciones, a los extranjeros, hombres y mujeres, que figuren inscritos en diches Registro Electoral, dentro de los noventa días siguentes a la vigencia de la presente ley procederá a climinar el Registro Municipal a su cargo. Al mismo tiempo ordenará la pública-tros, y comunicará esas cancelaciones a los Conservadores de Bienes Raises que corresponda, a fin Ce que, a su vez, practiquen iguales climi

naciones, serà caratulado "Registro Electoral de Mujeres".

Artículo 4.0.— El nuevo Registro Municipal de Extranjeros, se abrirà al iniciarse el primer periodo de la inscripción permanente después de noventa dias de la vigencia de la presente ley.

Artículo 5.0.—Se declara que procede designar nuevas mesas receptoras de sufragios para las próximas elecciones ordinarias de Diputados y Senadores, en conformidad a los artículos 2 y giaguientes del decreto No. 944, de 17 de febrero de 1941, que fijó el texto definitivo de la Ley General de Elecciones.

Artículo 6.0.— Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta dos millones de peacs, en atender a los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, y la confección de los nuevos Registros de que deberá proveer la Dirección del Registro Electoral a las Juntas Inscriptoras Electorales para las inscripciones ordinarias permanentes. El gasto se consultará en el proyecto de Presupuesto para el año 1948.

Artículo final.— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", salvo en lo referente al ejercicio del voto político de la mujer, en que regirá ciento veinte días después de dicha publicación".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proverente dissente cusión general el proverente de la propose.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

El señor NAZAR.— Pido la palabra, señor El señor COLOMA (Presidente),— Tiene la

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoria.
El señor NAZAR.— Frente al problema que ocupa la atención de esta Honorable Cámara.
—el Voto Femenino—, quiero aportar mi colaboración, resultante de mi concepto sobre este tema, que es el concepto sostenido desde hace largos años por el Partido Radical, y aportar asimismo opiniones que sobre este problema he recogido en trabajos de diferentes autores. autores.

autores.

Creo casi innecesario adelantar que mi opinión—la de mi Partido— será favorable a la doctrina que confiere este derecho a la mujer y que basta echar una ojeada a la historia universal para encontrar a través de las épocas y en las diferentes razas y Estados, ejemplos que le sirven de firme apoyo. Efectivamente, si abrimos las páginas de la historia de los dos pueblos de la antigüedad en que se basa la cultura occidental y por consiguiente la nuestra, prescindiendo de pueblos más antiguos; si limitamos, por lo tanto, nuestro campo a Grecia y Roma, vemos figuras femeninas sobresalientes, sostén de to, nuestro campo a Grecia y Roma, vemos figuras femeninas sobresalientes, sostén de hombres de Estado, guerreros, forjadores de esas nacionalidades, artistas y filósofos. Citarlas sería materia de largas enumeraciones. Y todos vosotros las conocéis. Permitidme, pues, que sólo recuerde a mujeres como Cornelia, madre de aquellos Gracos, figuras que se agrandan con los siglos, que iniciaron en Roma la reforma agraria y cuya acción de estadistas era la resultante directa de la influencia de su madre. Y que recuerde asimismo a Aspasia, la esposa de Pericies, de asimismo a Aspasia, la esposa de Pericles, Jefe de Estado griego, a la que Sócrates en-señara la estética y la filosofía, mujer que ejerció tan inmensa influencia sobre aquel es-tadista, actuando así en forma decidida en la linea democrática que seguía la política ate-

niense.

Lógicamente, no intento sostener que toda mujer posee los atributos de Cornella o de Aspasia, asi como todo hombre no posee los de Solón o de Augusto. Sólo quiero con estos ejemplos, muy conocidos, por lo demás, de la Honorable Cámara, reconocer cómo hay figuras femeninas cuyo relieve tiene la personalidad y la nobleza de las más grandes figuras de hombres de la Humanidad. Nada más natural, entonces, que si el hombre goza de ciertos derechos, como el de voto, que es de justicia aunque ello hubiese sido concedido en forma limitada, entregar desde hace buenos lustros este mismo derecho a la mujer. He dirigido mi atención a la historia anti-

gua. Pero doblemos esta hoja. Quizá vemos aquellas figuras con un relieve más alto que el que poseyeron, si nos atenemos a lo que los psicologos liaman "la tendencia a idealizar el pasado". Doblada la hoja, dirijamos la atención a nuestra Historia Patria, Alli vereel pasado". Dobiada la hoja, dirl'amos la atención a nuestra Historia Patria. Alli veremos surgir con perfiles personalisimos a Isabel Riquelme, a Javiera Carrera, a Paula Jaraquemada, iluminando las difíciles jornadas de la lucha por la Independencia o las horas laboriosas que la siguieron. Vemos también a aquellas humildes y sencillas mujeres, de coraje superior, que actuaron en la Guerra del 78. Vemos la enseñanza, desde las primeras etapas de nuestra República, que contó con la colaboración eficaz y fecunda de la mujer. Esta colaboración se fué haciendo cada vez más intensa y figuras de prestigio continental la enriquecieron. Muestra de ello son esas dos educadoras: Antonia Tarragó e Isabel Lebrún de Pinochet, cuyo cerebro y cuya alma han sido recogidos por el mármol en la estatua que se eleva en nuestra antigua Alameda de las Delicias. Y la Medicina. Bien sabemos que Chile ostenta con orguilo a Eloisa Diaz y Ernestina Pérez, las dos primeras mujeres que en América recibieron el título de médico-cirujano. Y caminemos hacia el presente. La hora actual nos presenta a la mujer actuando paralelamente al hombre en múltigles actividades. Señalarias en su ma-

yoría, seria extendernos inncesariamente. Las conceemos. Por ello, me limitaré a citar a la primera mujer americana que recibió la más alta distinción literaria del Universo, Gabriealta distribution international distribution distribution distribution di la Mistral; a la pedagoga y campeona de la lucha por los derechos de la mujer, Amanda lucha por los describito versiones distributiones de la mujer. lucha por los derechos de la mujer, Amanda Labarca; a aquella mujer que escribió versos delicados, a medio tono, intimos, y que partiera en plena juventud, silenciosamente como había vivido, Alda Moreno Lagos; a la novelista que tiene en Argentina la representación consular de Chile, con tanto brillo, Marta Brunet.

Cerrando este rápido vistavo histórico magnetica de consular de consular

ilo, Marta Brunet.

Cerrando este rápido vistazo histórico, para referinso exclusivamente a la aspiración de la mujer a ejercer en nuestro país el derecho a voto, nuestro Honorable colega, el Senador don Isauro Torres, señalaba en el Honorable Senado cómo ya en 1876, dado que "La Constitución reconocía derecho a sufragio a los chilenos, vocablo que el artículo 25 del Código Civil aplica a ambos sexos, "alsunas mujeres asstuyieron al derecho a "alsunas mujeres asstuyieron al derecho a 10 25 del Còdigo Civil aplica a ambos sexos,
"algunas mujeres sostuvieron el derecho a
ser inscritas en los registros electorales de
San Felipe y otras ciudades del norte. En esto, como veremos más adelante, actuaba en
forma idéntica a una sociedad femenina
francesa".

Miremos ahora que actitud ha observado el
Partido Brálical frenta o este problema.

Miremos ahora que actitud ha observado el Partido Radical frente a este problema. El 19 de noviembre de 1885, celebramos la primera Convención Nacional; se aprobaba entonces el programa de nuestro Partido, programa que consignaba en uno de los principlos básicos "el desarrollo de establecimientos especiales para la educación de la mujer." Podemos, pues, ostentar con orgullo que fué nuestro Partido la primera entidad política de Chile que luchó por dar educación a la mujer. Jo que le abria el horizonte para su participación en el estudio de problemas económicos, sociales, políticos, culturales y, quiero destacarlo, los educacionales.

les.

Después hemos visto cómo, paulatinamente, la mujer ha ido desempeñando profesiones u oficios que se consideraban como atributos exclusivos del hombre, ya que la mujer no poseia, se pensaba, las cualidades y condiciones que les permitieran desempeñarlos Esto se alcanzaba sólo en virtud de la simple evolución de los principios y derechos que nuestro Partido destacara como propios de la mujer.

la mujer,
Al lado de los principios sostenidos por los
partidos, que como el nuestro reconocen una
constante renovación de los valores, echemos
una mirada a acontecimientos que apresuconstante renovación de los valores, echemos una mirada a acontecimientos que apresuran esa renovación. Miremos, en consecuencia, esas etapas bélicas de 1914-1918 y 1939-1945. Los conflictos de carácter mundial alejaron a una enorme masa de hombres de actividades que se consideraban solo como propias de él. Era preciso substituirlos. La mujer aportó entonces su brazo, su cerebro, su iniciativa, su capacidad, su valentía y su afán de superación. Y la vimos en las fábricas, en las oficinas, en el culdado y aseo de las ciudades, en el cultivo del campo y hasta en la máquina de guerra. Su rendimiento la colocaba en un plano paralelo con el hombre. Miremos ahora este problema tratando de seguir a grandes trazos el criterio de algunos tratadistas. Frente al concepto de que la mujer no debe gozar de derecho a voto, ya que no hace el servicio militar, dice Andres Tardieu, el político legislador contemporáneo, que tal tesis olyida que "precisamente los hombres, cuando son soldados, están privados del voto".

tán privados del voto"

tán privados del voto".

Y frente al otro gran argumento de que está por medio el Interés de la colectividad, ya que este derecho a voto alejará a la mujer del hogar, dice este jurista: "¿Por que se habrá de apartar más que el labrador de su arado y el albañil de su plana?

"Por otra parte, ¿quién no sabe que sí hay millones de mujeres que trabajan fuera de sus casas es para ganarse la vida? El voto nada tiene que ver con ello. Aquél es un hecho económico y no un hecho político.

"Se sostiene, asimismo, que la diversidad de ideas políticas entre los cónyuges puede acarrear la disputa y la disolución del hogar.

A esto, con su sólida ironia francesa, res-

A esto, con su sólida ironia francesa, responde Tardieu "que la estadistica ante-feminista no cita, en los países de sufragio, un solo caso de divorcio por motivos políticos."

Convengamos, pues, que la concesión del derecho a voto de la mujer significa entregar parte de la soberanía nacional a gran cantidad de mujeres. Al concederlo no debemos mirar sólo a las que por su inteligencia, cultura, construcción moral, etcétera, se elevan netamente sobre el término medio.

Este derecho se entrega a la mujer. Con ello, expone Andrés Toulemont, doctor en jurisprudencia, so cumple con el precedente que dice: "Los franceses nacen y permanceen iguales en derecho". Se cumple con este precepto, ya que él no abarca sólo a los hombres, sino a todas las criaturas humanas que deben abandonar parte de su libertad al someterse a las leyes del cuerpo social a que pertenecen. Si al ingresar a ese cuerpo abandonar parte de su liberta al someters de seu fluerta de secondonar de con contrara de seu liberta de la que pertenecen. Si al ingresar a ese cuerpo abandonar parte de su liberta de secondonar de contrara de seu liberta de la contrara de seu cuerpo abandonar parte de su liberta de la contrara de seu cuerpo abandonar parte de su liberta de la contrara de seu cuerpo abandonar parte de su liberta de la contrara de seu cuerpo abandonar parte de su liberta de la contrara de seu cuerpo abandonar parte de la la la la contrara de seu cuerpo abandonar parte de su liberta de la concentra de la contrara de seu cuerpo abandonar parte de seu cuerpo abandonar parte de su liberta de la concentra d meterse a las leyes del cuerpo social a que pertenecen. Si al ingresar a ese cuerpo abandonan parte de su libertad, tienen derecho a adquirir parte de su soberanía. Esta parte es su contribución a los negocios del Estado, que en nuestras sociedades civilizadas se concretan en el sufragio. Este sufragio puede ejercerio la mujer desde que su edad crea una presunción de capacidad "que le permita administrar por el misma su persona y su administrar por si misma su persona y sus

blenes".

Diversos Estados de Europa han concedido derecho a voto a la mujer, idéntica linea han seguido algunos países americanos. La práctica de esta concesión ha mostrado la justicia de este derecho. Así es como hemos visto a la mujer actuar con igual eficiencia que los hombres más capaces.

El Partido Radical considera que el ejercica participado de la proposito del deserbos que el ejercica participado de la deserbos que el ejercica participado de la deserbos que el ejercica participado de la deserbos que el ejercica participado de servicio de la deserbos que el ejercica participado de servicio de la deserbos que el ejercica participado de servicio de la deserbos que el ejercica de la deserbos que el ejercica participado de servicio de la deserbos que el ejercica de la deserbos que el ejercica de la deserbos que el esta de la deserbos de la deserbo

que los hombres más capaces.

El Partido Radical considera que el ejercicio por la mujer del derecho a sufragio ha estado muy lejos de los inconvenientes que se señalaban como obstáculos para otorgárselo. Por el contrario, el balance del ejercicio de este derecho en los diversos países que se han adelantado a nosotros en este terreno, ha sido beneficioso para el Estado.

Este matiz propio de la vida, el avanzar lentamente, el resistir a ciertos cambios o por lo menos, mirarlos con indiferencia, es una vieja norma nuestra la que nos impide romper ciertos cauces y enrielar la conducta humana, adaptándola rápidamente al mínuto presente.

La complejidad misma de los acontecimientos, la necesidad de avizorar el futuro, exige que abramos ampliamente la puerta de la vida ciudadana a la mujer; a ella porque de hecho, a sus matices de cimiento de la familia, de fuerza creadora en la literatura, en la ciencia, en la fábrica, en la tierra, por medio de sus representantes, pondrá su mano

guidora en la elaboración de las leyes y en la administración de nuestra sociedad.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS.—Señor Presidente...
Un señor DIPUTADO.—¿Por qué no vota-

El señor MAIRA.--¿No se podría prorrogar

la hora, señor Presidente? Varios señores DIPUTADOS. — No, señor

residente. El señor CORREA LARRAIN.—Hay otra se-ón después de ésta. El señor DIAZ.—¿Por qué no votamos en-

tonces?

El señor CORREA LARRAIN.—Porque todos los partidos tienen interés en expresar su pensamiento en torno a esta materia.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Smitmans.

El señor CARDENAS.—Se podría votar mañana.

fiana. El señor DURAN (don Julio).—Ahora va-

El señor DURAN (don Julio).—Ahora vamos a tener que hablar todos...

El señor SMITMANS.—La Honorable Cámara entra a conocer el texto de un proyecto que es, sin lugar a dudas, de enorme trascendencia para la situación jurídica de nuestro país. Me reflero al que otorga el voto político a la mujer.

Pero debo decir que, con motivo de este proyecto de ley, se han modificado diversas disposiciones de la Ley de Electiones y de la Ley General de Inscripciones Electorales, modificaciones que, debido a su importancia, tengo que destacar en este momento.

Asimismo, yo quisiera significar el hecho de que he visto con desagrado que, en este proyecto de ley, se introduzca un artículo que siempre va a mantener una diferencia de carácter electoral entre el hombre y la

que siempre va a mantener una diferen de carácter electoral entre el hombre y

Me reflero a la disposición del número 9 del artículo 10 del proyecto, página 6 de este

del artículo 10 del proyecto, página 6 de este Boletín, Dice:

"9.0 — En el artículo 14, agrégase como segundo inciso el siguiente:

"El Resistro Electoral, destinado para las elecciones de Presidente de la República y de Senadores y Diputados se dividirá en: "Registro Electoral de Varones" y "Registro Electoral de Varones" y "Registro Electoral de Mujeres", y eatos Registros, complementados con el "Registro Municipal de Extranjeros", servirán para las elecciones de Municipales".

El señor COLOMA (Presidente) —Permita-

El señor COLOMA (Presidente) -- Permita-

me, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Orden del Día, El señor MELEJ.—Tiene toda la razón el Honorable señor Smitmans.

tonoradis senor Smitmans.

17. —RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor COLOMA (Presidente).—El Honorable señor Cabrera renuncia a la Comisión

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Prieto Concha. Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado,
El Honorable señor Concha renuncia a la
Comisión de Hacienda.

Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Correa Leteller.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Walker renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Alcalde.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptaran la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Izquierdo renuncia a la Comisión de Obras Públicas y Vias de Comunicación.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Curti.

si a la Honorable Câmara le parece, se ceptarán la renuncia y el reemplazo.

aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Correa Letelier renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honora-

Se propone en su reemplazo al Honora-ble señor Montalba. Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo. Acordado.

18.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS. El señor COLOMA (Presidente).—Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las se-siones próximas, los siguientes asuntos:

para la Tabla de Fâcil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes asuntos:

1.0—El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acerca de la
consulta formulada respecto de la legalidad
del Decreto 3.407, del Ministerio de Obras
Públicas que removió de su cargo al Vicepresidente de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, señor Manuel Ojeda Guzmán.

2.0—La consulta formulada por los Honorables Diputados señores René León y Luis Valenzuela acerca de si en virtud del Decreto
que declaró en reorganización el Consejo Nacional de Comercio Exterior, los Parlamentarios designados consejeros en virtud de la ley
8.707, continúan en funciones o han cesado
en sua cargos.

en sus cargos. en sus cargos.

3.o.—El proyect, que fija un derecho de internación reducido al cartón destinado a la
fabricación de planchas de yeso.

4.o.—El que autoriza a la Municipalidad de
Perquenco para contratar un emprestro.

5.5. Proyecto de la propuesta de l'Grandal.

5.0—El que da el nombre de "General Juan Mackenna" a la calle Principal del ce-rro Yungay de Valparaíso.

6.0—El que otorga el pago de una indem-ización a don Antonio Asenjo Potts, por erjuicios causados en una población de su

7.0—El que sustituye un rubro en el Pre-nuesto vigente del Ministerio de Educación

8.0—El que autoriza la transacción de un juicio entre el Fisco y don Jorge F. Levin. 9.0—El que legisla sobre Policia Sanitaria Vegetal.

10.—El que hace extensivas a los Agentes Productores de Sociedades de Canitalización las disposiciones de la ley 8,022. 11.—El que modifica la ley 5,427, sobre imlas asignaciones por causa de

12.—El que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Río Bueno, para contra-tar un empréstito.

13.—El que autoriza a la Municipalidad de Lautaro para contratar un empréstito. 14.—El que autoriza a la Municipalidad de Collipulli, para contratar un empréstito. 15.—El que libera de derechos de interna-ción a 40 microbuses destinados a la Munici-

palidad de Viña del Mar.

19.—SUSPENSION DE LA SESION.
El señor COLOMA (Presidente).—Se
pende la sesión por un cuarto de hora.
—Se suspendió la sesión.

Se supendio la sesion.

-INCIDENCIAS OCURRIDAS EN LA
ELECCION SENATORIAL COMPLEMENTARIA EN LAS PROVINCIAS DE
O'HIGGINS Y COLCHAGUA — PETICION DE OFICIO.

sebor ATIENZA (Vicepresidente). —

El señor ATIEN ontinúa la sesión Corresponde el primer turno al Comité

Ofrezco la palabra.

El señor LABBE. — Pido la palabra, señor
residente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). —

Ofrezco la palabra.

El señor LABBE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoria.

El señor LABBE. — Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme a la elección complementaria verificada el domingo recién pasado con el fin de elegir un Senador por las provincias de O'Higgins y Colénagua.

Quiero enfocar este asunto con cierto émasis, señor Presidente, en primer lugar, por cuanto hay que lamentar en este acto eleccionario hechos luctuosos, actuaciones criminales que han costado la vida a un ciudadano, quedando heridos otros, de los que hay algunos que se debaten entre la vida y la muerte, como es el caso del distinguido y abnegado dirigente conservador de Coltauco, don Guillermo Vial Ovalle, y de su hijo, don Eduardo Vial Castillo, que después del acto electoral fueron baleados a mansalva y traidoramente, mientras se dirigian a su casa, por elementos incontrolados y criminales.

Parece raro que a estas alturas de nuestra cultura civica sea necesario que en el Parlamento de Chile se tenga que decir algo en relación con las perturbaciones que se pretende introducir en nuestra vida democrática misma, como es la que representa la libre generación de los Poderes del Estado.

Por eso, señor Presidente, estampo míss viva protesta, y desde esta tribuna parlamentaria le pido a S. E. el Presidente de la Republica que agote todos los medios necesarios, que le corresponden por autoridad, para que se investiguen ampliamente todos estos hechos luctuosos y se apilquen, con el máximo de severidad, las sanciones legales pertinentes.

V, junto con hacer llegar las palabras de adhesión de los Diputados de estos bancos, y deriatamente trambido la la Republica que agote todos los medios necesarios, que le corresponden por autoridad, para que se investiguen ampliamente todos estos hechos luctuosos y se apilquen, con el máximo de severidad, las sanciones legales pertinentes.

y, junto con hacer llegar las palabras de adhesión de los Diputados de estos bancos, y ciertamente también las de los Diputados ll-berales, radicales-democráticos, agrario-laberales, radicales-democráticos, agrario-la-boristas y democráticos, a todos estos dirigen-tes, a todos estos jóvenes y a todos estos clu-dadanos que fueron víctimas de estos suce-aos, quiero insistir en que Su Excelencia el Presidente de la República disponga las medi-das necesarias para investigar estos hechos, y solicitar, aún, de la Excelentisima Corte Su-prema, la designación de un Ministro en visita upara que se avoque el conocimiento de este proceso.

proceso.

Al mismo tiempo, deseo destacar ante el nais la gran significación que tiene este veredicto popular, por el cual un inmenso número de nuestros concludadanos ha manifestado su voluntad, su ferviente anhelo de oue se impriman normas definitivas en la marcha del Goblerno y en la legislación del país.

Nada más.

El señor ATENZA (Verenzesidente)

Nada más.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). —
¿Su Señoria formula indicación para que se
envie oficio a Su Excelencia el Presidente de
parabilica?

El señor LABBE. — Para que se envie ofi-cio, a lo menos, en mi nombre, señor Presi-dente.

dente.

El señor CORREA LARRAIN.— A nombre del Partido Conservador, señor Presidente.

El señor LABBE.— Muy blen, a nombre del Partido Conservador, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Labbé, en su nombre. El señor ABARCA.— El Honorable señor Labbé lo pidió a nombre del Partido Conservador, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará a nombre del Partido Conservador.

dor.
El señor ERRAZURIZ. — A nombre del Partido Liberal también, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). —
Se enviará también a nombre del Partido Li-

beral.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

21.—INCIDENCIAS OCURRIDAS EN LA JEFATURA SANITARIA PROVINCIAL DE
SANITAGO.—OFICIO EN NOMBRE DE
LA CAMARA.

El señor DROGUETT — Pido la palabra, se-

nor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). —
Tiene la palabra el Honorable señor Droguett.

El señor DROGUETT. — Señor Presidente,
a los médicos de Santiago les ha causado gran
sorpresa una publicación aparecida en el diario "El Mercurio", del domingo reclén pasado,
que se refiere a clertas incidencias que habrian courrido en la Dirección General de Sanidad

Esta publicación a que he aludido trans-cribe una entrevista hecha al Jefe Sanita-rio Provincial de Santiago, doctor Gonzalo Corbalán, en virtud de la cual este Jefe mabadora de acciones ajenas a la Administraa él en situación de renunciar a su alto

En la entrevista a que me vengo refirien-do, el doctor Corbalán manifiesta el desso de obtener el respaldo del Gobierno y de Su Excelencia el Presidente de la República, pa-

Como puede avreciar la Ronomile Camera, estas declaraciones, que se consignan en un organo de prensa responsable y formuladas por un funcionario distinguido, revisten extraordinaria gravedad.

Se trata, señor Presidente, de un médico altamente apreciado por sus condiciones personales y funcionarias en los circulos médicos de Santiago y del país.

Se trata, por otra parte, de un servicio también de gran importancia en la lucha contra las enfermedades.

Por estas razones, estas declaraciones que el doctor Corbalán formula, han impresidado

do profundamente a los médicos de la capi-

do profundamente a los médicos de la capital.

De tal manera, señor Presidente, que conociendo el Diputado que habla algunos antecedentes que vienen a corroborar la denuncia hecha por el doctor Corbalán, pido a la Mesa se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, solicitando los antecedentes necesarios que han dado origen a esta publicación.

El señor UNDURRAGA—Amengo antecedentes, Honorable Diputado?

El señor DROGUETT—Con mucho gusto.

El señor DROGUETT—Con mucho gusto.

El señor DROGUETT—Con mucho gusto.

El señor UNDURRAGA—Tengo antecedentes, Honorable Colega, para afirmar aquí en la Honorable Camara que la actuación a que se refiere el doctor Corbalán en su nota, proviene de los médicos norteamericanos Janey y Gandhyque están en misión aquí en Chiley que, a pesar de que su misión debería reducirse a coordinar servicios y a cooperar en algunos de ellos están prácticamente interviniendo en forma desembozada en la Administración Pública.

El señor UNDUR (des Davillo).

nistración Pública... El ceñor URIBE (don Damián).— Hace

po que pasa eso; señor UNDURRAGA especialmente los servicios cuya dirección tiene el Doc-Corbala... En consecuencia, adhlero a las palabras del Honorable señor Droguett y de desear sería que el señor Ministro de Salubridad, o quien corresponda, interviniera con mayor energia en estos asuntos;

en estos asuntos.

El señor LEIGHTON— Ese oficio podría enviarse en nombre de la Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para enviar, en su nombre, oficio al señor Ministro de Salubridad con las observaciones formuladas por los Honorables Diputados señores Droguett y Undurraga.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Muy blen

El señor ATIENZA (Vicepresidente) .- Acor-

dado.

El señor ERRAZURIZ.—Se me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Errázulz, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor ERRAZURIZ.— Quiero felicitarme, señor Presidente, de que se haya hecho alusión en esta Honorable Cámara a los incidentes desgraciados que desde hace algunos días han venido ocurriendo en la Jefatura Santiaria de Santiago.

También me ha correspondido conocer algunos detalles de los hechos que allí han ocurrido.

Efectivamente, estas situaciones anarquizan los servicios administrativos y, en realidad, tienen la nota discordante y desagradable de la interferencia de los doctores norteamericanos dentro de situaciones netamente privadas y administrativas.

Yo adhiero con toda sinceridad a esta infelativa de los Honorables señores Draguett y Undurraga, a fin de que se soliciten los antecedentes del caso y nos impongamos aqui de lo que ha ocurrido.

Muchas gracias.

Muchas gracias.

22.—DISTRIBUCION IRREGULAR DE ACEITE POR MEDIO DE TARJETAS OTORGADAS POR LA "CENADECO".— PETICION DE OFICIO.
El señor YRRAZAVAL.—Pido la palabra.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

ne la palabra el val.

El señor YRARRAZAVAL.— Deseo referirme a ciertos actos del Comisariato General
de Subsistencias y Precios en lo relativo a la

comisariam en aceite y, para ser breve, de de Subsistencias y Precios en lo relativo a la distribución se acette y, para ser breve, desearía que la Honorable Cámara acordara insertar en la versión de la presente sesión, un informe del servicio, en el cual se analizan las denuncias que se han hecho con respecto a esta distribución de acette y, en seguida, desearía que la Honorable Cámara me excuchará unas breves observaciones sobre el particular.

Solicito, en consecuencia, señor Presidente, que se inserte en la veraión oficial este informe sobre las denuncias nechas con relación a esta materia, informe que sólo tiene siete

páginas. El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Debo advertir a Su Señoria que la Comisión de Po-licía Interior tomó el acuerdo de calificar ca-da una de estas inserciones por circunstan-cias de orden económico.

da una de estas inserciones por circunstancias de orden económico.

El señor YRARRAZAVAL.—Se trata de un
informe oficial del Comisariato.

El señor BARRIENTOS.—Que lo lea,
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unanime de la Sala para
proceder en la forma indicada por el Honorealle señor Yagurgaval.

reble señor Yrarrázaval. El señor DIAZ.—Hay un acuerdo de la Co-misión de Pollcia Interior. El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

hay acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL.— Señor Presidente, de este informe se desprende la grave responsebilidad de un organismo llamado "Cenadeco", controlado por el Partido Comunista, en la distribución de 246 mil litros de scalte.

El señor GODOY.— Es lo de slempre. El señor YRARRAZAVAL.— El Partido Co-minista, por intermedio de este organismo, egoció, desde octubre de 1946, hasta marzo

de 1947...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). —
Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías
se sirvan guardar silencio.

El señor YRARRAZAVAL..... vendiendo tarjetas de racionamiento a tres pesos. El señor DIAZ.... ¿Hasta cuándo, señor Presidente...?

ATIENZA (Vicepresidente). -

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Llamo al orden a Su Señoria. El señor YRARRAZAVAL. — Estas tarjetas de racionamiento permitían comprar un cuarto de litro de aceite a quien las presentaba. En estas condiciones, fácilmente se puede desprender que "Cenadeco" ha percibido una utilidad ilícita de cuatro millones de pesos, que ha extorsionado y sacado de los bolsillos de los más modestos consumidores. El señor GODOY. — Eso no es efectivo. El señor YRARRAZAVAL. — Este asunto es de la más extrema gravedad...

El señor YRARRAZAVAL.— Este asunto es de la más extrema gravedad... El señor ABARCA.— Dé nombres, Honora-ble Diputado. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Abarca...

conorable señor Abarca... El señor ABARCA.— Sólo pido que de nom-bres, señor Presidente. El señor ATIPM? El señor ABARCA.

bres, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). —
Oportunamente podrá pedirlo Su Señoria.

El señor YARARRAZAVAL. — Si la Honorable Cámara me concede el tiempo necesario puedo leer el informe.

tengo una tarjeta de las elecciones del do-

ningo... El señor YRARRAZAVAL. — En vista de que los Honorables Diputados quieren impo-nerse del texto de este informe, pido que, con prorroga de la hora, se me concedan los mi-nutos necesarios, que no serán muchos, pues el informe sólo consta de sels páginas. El señor ABARCA.— Que de los nom-

bres...
El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar por cinco minutos el tlempo del Honorable señor Yrarrázaval,
Varios señores DIPUTADOS.— No hay scuendo.

acuerdo.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). —

No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoria.

El señor DIAZ.— Hay una sesión a conti-

El señor DIAZ.— Hay una sesión a continuación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). —
HONORABIC SEÑOR DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— No comprendo francamente por qué los Diputados comunistas no escuchan cuando es algo que les afecta tan directamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor YRARRAZAVAL.— Cuando se trae a la Cámara un asunto que afecta tan directamente a miembros del Partido Comunista, Sus Señorías deberían escuchar para poder levantar los cargos, en caso que sean injustos, pero también para hacer frente a ellos en caso que sean justos. Esa es la única actitud que puede tener un hombre, cuando es acusado.

El señor ESCOHAR (don Alfredo).— Su Señorías.

El señor ATIENZA (Vicepresidente), — Su El señor DIAZ, — Su Señoria. El señor DIAZ, — Su Señoria no entiende de eso. El señor ATIENZA (181)

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Díaz... El señor YRARRAZAVAL. — La lectura de El señor YRARRAZAVAL.— La lectura de este informe, que es oficial del Comisariato, lleva a la conclusión de que "Cenadeco", que es un organismo controlado por el Partido Comunista, ha negociado tarjetas de racionamiento de acette por un valor de más o menos cuatro millones de pesos.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Aqui tengo una tarjeta de la elección del domingo, por la que pagaban cien pesos.

por la que pagaban cien pesos. El señor YRARRAZAVAL. -- Esta es la

El señor ATIENZA (Vicepresidente). —
Permitame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). —
Corresponde el segundo turno de la Hora de Incidentes al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra. El señor ACHARAN ARCE.— Pido la pa-

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acharán

Arce.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). —
Honorable señor Díaz, voy a amonestar a Su

El señor ACHARAN ARCE. - Voy a conceder cinco minutos del tiempo que correspon-de al Comité Liberal al Honorable señor Yra-rrázaval.

rfazval.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). —
Con la venia del Honorable señor Acharán
Arce, puede continuar, por cinco minutos, el
Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL. — Muchas gra-

cias, Honorable Diputado, Los nombres están aquí en el informe... —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA-DOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL,— Sus Señorias se niegan a oir. Esta griteria es el procedimiento que toda la vida ha seguido el Partido Comunista cuando no quiere que se haga luz en clertas cosas... Es lo que entienden por democracia.

-HABLAN VARIOS SENORES DIPUTA-DOS A LA VEZ, -SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADO-

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor YRARRAZAVAL. — Sus Señorias, que se han opuesto a que se inserte este documento en la versión y que no quieren dejar
rablar, lo conocerán, de todas maneras, porque será publicado en la prensa.

Quiero, eso si, adelantar que los miembros
del Partido Comunista, que controlan este organismo llamado CEMADECO, se han aprovechado de la miseria del pueblo y de la necesidad que ha habido de este artículo, para cometer uno de los más escandalosos negociados que registra la historia política de Chile...

—HABIAN VARIOS SEÑORES DIPUTA-DOS A LA VEZ. —SUENAN LOS TIMBRRES SILENCIADO-

RES.

RES.

El señor YRARRAZAVAL.— Según datos proporcionados por el Comissitato, más o menos...

—HABLIAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Liamo
al orden al Honorable señor Escobar.
El señor YRARRAZAVAL.— entre octubre
de 1946 y marzo de 1947, 246.000 libros de acelte han sido distribuidos por este organismo llamado CENADECO, y 67.000 libros por ciertos sindicatos controlados también por el Partido Comunista.

dicatos controlados también por el Partido Co-munista.

El Partido Comunista negociaba con la distri-bución del acette, mediante tarjetas de raciona-miento, que en general vendia a tres pesos pa-ra comprar un cuarto de litro de acette; de modo que ha habido una utilidad de más o me-nos cuatro millones de pesos, obtenida en forma muy sucia y abusiva, extorsionando a modestos consumidores...

—HABLAN VARIOS SESTOPES DIPUTADOS

CONSUMIGORES...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.

Lidad ilícita de cuatro millones de pesos, de ha extorsionado y sacado de los boisillos los más modestos consumidores.

El señor GODOY.— Eso no es efectivo. El señor GODOY.— Eso no es efectivo. El señor ABARCA.— De nombres, Honora- Diputado.

El señor ABARCA.— Dé nombres, Honora- Diputado.

El señor ABARCA.— Dé nombres, Honora- Diputado.

El señor ABARCA.— Sólo pido que de nom- se, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ortunamente podrá pedirlo Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ortunamente podrá pedirlo Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Esto altecedentes yoy a amonestar al Honorable señor Rosales voy a amonestar al Honorable señor Bosales yoy a amonestar al Honorable señor Bosales yoy a amonestar al Honorable señor Rosales yoy a monestar al Su Señoral you al gradadad..—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATRENZA (Vicepresidente).—Liame al orden al Honorable señor Rosales you amonestar al Su Señoral y Señoral y Señoral y Señor Rosales you a monestar al Su Señoral y Señoral y Señoral y Señor Rosales y Señor Rosales y Señor ABARCA.—Estos antecedentes y Señor YRARRAZAVAL.—Estos antecedentes y Señor Ministro de Justicia al fin de que los navales y Señoral y

El señor URIBE (don Damián).— Pero Su Se-ñoría no ha dado los porteses ria no ha dado los nombres...
-HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

—HABLAN VARIOS ENORES DIPUTAIXS
A LA VEZ.
El meñor ATIENZA (Vicopresidente).— Amonesto al Honorable Señor Rosales.
—Suenan los timbres tilenciadores.
El meñor ROSALES.— Tiene que dar los nom-

zeñor ATIENZA (Vicepresidente). - Censu-

ro a Su Señoria.

El señor YRARRAZAVAL.— Si me dan tiempo, puedo dar los nombres que piden Sus Señorias.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

—HABILAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

A LA VEZ.
—Sucuan los timbres silenciadores.
El señor YRARRAZAVAL. — Para comenzar,
voy a dar el nombre del principal gestor de este
Inmenso negociado —cuyo domicillo, es la Federación Minera, o sea, justamente el organismo
comunista que tan bien conoce el Honorable sefor Díaz Iburricta— don Humberto Conejerospre sidente de CENADECO, con domicilio en Agustinas 879, El podría expilcar cómo los comunistas extorsionaron 4 millones de pesos a los modestos consumidores de acelte del país.
Pido que todos estos antecedentes se envien
al señor Ministro de Justicia para que recabe de
los Tribunales de Justicia, la iniciación del proceso correspondiente.
El señor ATTENZA (Vicopresidente). — Se enviará el oficio en nombre del Comité Conservador.
—HABLIAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
23.—CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE
EL RIO VALDIVIA.— PETICION DE OFIEL SEÑOR ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.
El Señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene
la palabra, Su Señoria.
El SEÑOR ACHARAN ARCE.— SEÑOR Presidente, a plincipios de este sño...
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego

señor ATIENZA (Vicepresidente) — Ruego Honorables Diputados se sirvan guardar si-

a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ACHARAN ARCE.— ... se iniciaron
los trabajos de construcción de un puente sope el río Valdivia, que une a dicha ciudad con
la Isla de Tejas.

Los trabajos se han mantenido por espacio de
6 meses o más y ahora ha habido que paralizarlos por falta de fondos.

Se ha pedido al señor Ministro de Vias y Obras
Públicas los medios necesarios para continuar la
construcción de esta obra y, al efecto, se ha insinuado que se financie esta obra con un impuesto que gravaría a las propiedades de la Isla
de Tejas y parte de la ciudad de Valdivia.

La represesentación parlamentaria de la provincia, hace algún tiempo, sugitió al señor Ministro esta idea y fué ella acogida.

Como ya he manifestado, esta obra está paralizada y son muchos los obreros que han quedado sin trabajo.

Por eso es necesario que al inaugurarse el
nuevo periodo de sesiones, o sea, el periodo extraordinario de sesiones del Congreso, el Goblerno incluya en la Convocatoria el Meneaje correspondiente, porque así se dará satisfacción a la
cludad de Valdivia, que ofrece su aporte inconricional para la construcción de esta obra de
tanta importancia para la ciudad y para esa
región.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se en-

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se en-ará el oficio correspondiente en nombre de Su

viară el oficio correspondiente en nombre de Su Señoria.

24.—CONSTRUCCION DE UN HOTEL DE TU-RISMO EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

PETICION DE OFICIO.—

El señor ACHARAN ARCE.— También deseo manifestar a la Honorable Câmara que hace algunos años se dictó una ley que consulta la formación de la Sociedad Hotelera de Valdivia, que tendrá como objeto principal la construcción de un hotel de turismo en esa ciudad, que está favorecida por la bellera de sus rios, de sus lagos y de sus bosques que la circundan.

El señor ATTENZA (Vicepresidente).— ¡Y también está favorecida con la representación de Su Señoria!

mbién está favorecida con la representación de a Sénoria!

El señor ACHARAN ARCE.—; Y también con buen humor peculiar de Su Señoria! A petra del tiempo que ha transcurrido desde la feta del tiempo que ha transcurrido desde la feta en que se dictó esa ley, no se ha podido readar esa obra, porque el Fisco no ha dado cumimiento a sus disposiciones y mandatos que orman la entrega del aporte del Gobierno a la activa de la mante de la compania de la creen que se debe a negligencia de los dipudos y senadores.

La representación parlamentaria de Valdivia, um hacer viable la obra ha presentado un nuelo proyecto a esta Honorable Cámara, en que consulta uma nueva forma de financiamiento la incorporación de la Sociedad Hotelera de hilo Quiero rogar a la Mesa que se digne entar, en nombre de la representación parlamentaria de Valdivia, oficio al Ejecutivo, a finar, en nombre de la representación parlamentaria de Valdivia, oficio al Ejecutivo, a finada de esa ciudad y de la región.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se entará de ofició correspondiente en la forma sollitada por Su Señoria.

citada por Su Señoría.

25.—PLAN DE OBRAS PUBLICAS.— PETICION DE OFICIO.—
El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, desco referirme al Plan de Obras Públicas de \$3.000.000 que se halla pendiente en las Comisiones, fiesde hace varios años...
El señor BUSTOS.— En la Comisión de Hacienda.

nda. El señor ACHARAN ARCE.— En la Comisión Hacienda, como me anota un señor Diputa-

de Hacienda, como me anota un señor Diputado.

La Comisión de Vías y Obras Públicas informó favorablemente este proyecto, cuya aprobación por el Congreso, Nacional dará oportunidad
para que se construyeran caminos, puentes, ferrocarriles y aeródromos à travéa de todo el país.
Pero, a pesar de la limenas importancia que el
proyecto encierra para el fomento de la producción nacional, él no ha alcanzado todavía a
transformarse en ley de la República.

Por esta razón, señor Presidente, quiero formular a la Mesa una petición análoga a la anterior, en el sendido de que se sirva enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías
de Comunicación, a fin de que recabe la inclusión en la Convocatoria de la próxima Legislatura Extraordinaira de Sesiones, del proyecto de
mi referencia.

Estimo que sólo en esta forma as quede con-

sion en la Convocatoria de la próxima Legialatura Extraordinaira de Sesiones, del proyecto de mi referencia.

Estimo que sólo en esta forma se puede contribuir a la solución del grave problema de la falta de producción que se stente en el país.

La provincia de Valdivia, en particular, sufre la carencia de caminos y si depusiera de tiempo, podría citar uno a uno estos medios de vialidad. Lo haré en una próxima sesión. Mientras tanto, cejo la palabra, señor Presidente, porque hay otros Honorables colegas de mi partido, que se hallan inscripos para usar de ella a continuación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio, en nombre del Honorable Diputado, al señor Ministro de Obras Públicas y Vias de Comunicación, con las observaciones que acaba de formular Su Señoría.

26.—FOMENTO DEL TURISMO. — PETICION DE OFICIO.

El señor CAMPOS MENENDEZ.— Pido la palabra.

El señor CAMPOS MENENDEZ.— Pido la pa-labra.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor CAMPOS MENENDEZ.— Honorable Cámara:

Quiero referirme a una materia de gran inte-rés nacional y que tiene especial importancia, es-

pecialmente, para la región que represento: me refiero al fomento del turismo. Y lo hago Honorable Cámara, porque de todas las actividades nacionales, la que ha sido más descuidada por el Estado es esta importante actividad nacional que podría ser fuente de enormes riquezas para el país. Es sensible constatar cómo las leyes que se han dictado sobre esta materia no se han cumplido, y podemos afirmar hoy, que nada serio ni definitivo se realiza en el país para el fomento de esta industria. Hoy día, el Departamento de Turismo forma parte de la Dirección de Informaciones y Cultura, institución heterogénea, formada en el año 1943 con las más variadas reparticiones; se encuentra en ellas los deportes con el Jardín Zoológico, el Teatro con la Administración del Cerro San Cristóbal y la Censura Cinematográfica con el Departamento de Informaciones. Es interesante constatar el peregrinaje que ha experimentado la Dirección de Turismo en nuestro país antes de ir a radicarse en esta repartición. En el breve espacio de 20 años desde que comenzó el Gobierno a proccuparse de esta sunto, ha ido de sección en sección, de repartición en repartición, de Ministerio en Ministerio, cambiando en cada una de estas mutaciones de nombre repetidas veces.

Se inicia la legislación con el decreto No 2.146 de 30 de diciembre de 1927, que crea dentro del Departamento de Comercio una Sección para el fomento del Turismo.

En marzo de 1929 se dicta la ley No 4655 cuya estructura permanece en sus rasgos esenciales. Esta ley creó la Sección de Turismo dependiente del Ministerio de Fomento, otorgándole a este organismo todas las facultades necesarias destinadas al desarrollo del turismo en el país. Además estableció ciertos tributos con el objeto de procurar recursos a esta Institución. Estos tributos consistían en determinados impuestos que se cobran a los pasajes maritimos y de ferrocarril y derechos de estampillas a las facturas de hoteles. Disponía la ley, además, que el 30 por ciento de las sumas así obtenidas se destinaria anualmente en su pr

cimientos, traspasándole a esta institucion los recursos y las atribuciones de los citados organismos.

A partir de esa fecha, podemos decir que la labor, en lo que se refiere a turismo, desarrollada por ese organismo es casi nula. Y no puede ser de otro modo, tomando en cuenta los escasos recursos con que se cuenta. Sólo ha podido desarrollar ciertas labores de inspección y organizar algunos viajes de turismo interno, pero lo fundamental, lo que tendría importancia para nuestro pais, lo que constituye el verdadero turismo, lo que hace que el turismo sea una fuente de riqueza nacional, es decir, el propiciar la traída de personas del extranjero, eso no se efectua, y no puede efectuar-se porque lisa y lianamente se carece de los medios para ello. Toda esta coplosa legislación que acabo de citar, todo el conjunto de normas establecidas por el legislador al dictar la ley No 4.585 han resultado, a la postre letra muerta. Hay una parte sí que se cumple: es la que se refiere a la aplicación de los impuestos, pero ellos nos e destinan al fin que tuva en vista el legislador al dictar estas leyes. Y las entradas por este concepto no dejan de ser apreciables, fueron de ocho millones setecientos mil pesos en el año 1946 y pasarán de diez millones este año. De estos recursos que hoy dia ingresan a fondos generales, sólo se dispone de una pequeña parte para el pago de los empleados de la Dirección de Turismo y se ha distribuído la exigua cantidad de \$ 85,000.— a lo largo de todo el país. No existe ningún folleto de propagande ni ninguna obra que sirva para atraer a los extranjeros a miestro país. Ninguna, tampeco, ha sído la labor que ha realizado la Comisión creada en 1940. Hace máx de tres años que no funciona y las entidades llamadas a aportar este fondo de turismo tampoco lo han hecho.

tres años que no funciona y las entidades llamadas a aportar este fondo de turismo tampoco lo han hecho.

Este abandono es tanto más sensible si consideramos la labor que han realizado otros países vecinos al nuestro y que no cuentan con lugares de atracción tan bellos como los nuestros. Peru tiene organizada la Corporación Nacional de Turismo, que cuenta con un presupuesto de más de ocho millones de soles anuales y además se han proporcionado fondos importantes para construit no tiene la Dirección de Parques Nacionales que tealiza uma activa labor. Uruguay ha creado la Comisión Nacional que instituye reditos para la reparación y construcción de hoteles de turismo, y además procura recursos para este fin, mediante un impuesto proporcional a los juegos de azar. No quiero referirme a la obta realizada en Sulza, Francia, Italia y demás países de Europa, en que el turismo es una fuente de importantes inspresos. Y a la obra realizada en este sentido por las distintas Conferencias, como la Comercial Panamericana de Buenos Aires del año 1935, por el primer Congreso Interamericano de San Francisco del año 1939 y por el último Congreso Interamericano de directores de Turismo e Inmigración, celebrado en Panamá. A la labor que desarrolla el Automóvil Ciub, que celebró el Primar Congreso de Turismo en 1934 y al Congreso Interamericano de Carreteras de 1936, y que demuestran el interés que existe en el país sobre esta materia.

tran el Interes que existe en el país sobre emateria.

El turismo cientificamente explotado puede ser considerado como una de las principales industrias del país. Fuera del movimiento que podría dar a la industria hotelera, a los transportes y demás actividades de la vida nacional constituiría una de las más importantes fuentes de divisas. Ello vendría a enfonar nuestra incipliente economia en dria a entonar nuestra incipiente economia en este sentido. La afluencia de turistas extranjeros científicamiente organizada podria constituir y tener insospechadas repercusiones en nuestra economía nacional. Pero para ello es necesario que el Gobierno estudie y proponga un plan serio y meditado que tenga por objeto resolver estas finalidades.

Quiero terminar mis ebesevacios

nalidades.

Quiero terminar mis observaciones, señor Presidente, solicitando que en el presupuesto del próximo año se destinen al fomento de turismo los
recursos que le concede la ley 4,555 y en segundo
lugar que se oficie a la Corporación de Fomento
sobre la forma como han sido utilizados los dineros que de acuerdo al decreto de 1940 y la labor
que ha desarrollado la Comisión nombrada por
el referido decreto.

el referido decreto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoria.

El señor ABARCA.— «Y el tiempo de nuestro Comité, señor Presidente?

Un señor Presidente?

Un señor Presidente.

El señor CAMPOS MENENDEZ.— Por ultimo, señor Presidente, en marzo del próximo año se realizará un Congreso Panamericano de Turismo en la ciudad de Buenos Aires, y sería de especial conveniencia que la delegación chilena que concurra a ese torneo, solicite para Chile la sede del próximo Congreso. Y en nuestro país el lugar más indicado para realizarlo sería la ciudad de Puerto Varas. Sobre este particular quiero refe-

rime a una interesante iniciativa de de esa localidad, don Enrique Baez y, ha formulado un plan competo que todos los aspectos de centamen, que garse, haria atraer la atencia de tico a una de las regiones más hermesa El señor ATIENZA (Vicapresidan graciadamente, ha serminado esta graciadamente, ha serminado esta

te Liberal, señor Diputado.

27.—ACTUACION DEL SEROR PANCIE.

SALAZAR EN EL CONSEIO REANCIE.

COMERCIO EXTERIOR ACIONAL
DEL SENOR BARRIENTOS A OBSIDIA
VALIDES LARRAIR. EN SESION PANCIENTE
CIONES FORMULADAS POR BESIDIA VALIDES LARRAIR. EN SESION PANCIENTE
SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) Conserva de la relación de recentral de recentral de recentral palabra Su Señorta.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) Diputado servicio de la respecta de la relación de la relación palabra Su Señorta.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) Diputado servicio de la relación palabra Su Señorta.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) Diputado servicio de la conserva de seño de ciertos hechos ocurridos en el Consejo de coducta de un consejero, que, siendo legio de la companio de la consejo de conducta de un consejero, que, siendo legio de la companio de la consejo de conducta de un consejero, que, siendo legio de la companio de la consejo de conducta de un consejero, que, siendo legio de la companio de la consejo de conducta de un consejero, que, siendo legio de la companio de la consejo de conducta de un consejero, que, siendo legio de la consejo de conducta de un consejero que de señor de perquicio de cotro importadores so se no dió el nombre del consejero aluda de que a seño de la consejo de consejo de consejo de consejo de la conse

lazar...

for BARRIENTOS.— Por le ment, a
desprende de la información públia a
l señor Salazar y que aparecté en la é
la capital hace unos tres dias.

for VALDES LARRAIN.— ¡No defa

SEÑOT BARRIENTOS .— Si Su Señoria les va a llegar a esta conclusión. Un señor DIPUTADO — Es cuestión de a

Un senor DIPUTADO — Es cuertión é at les recitores en la capacidad de la legis de la composição de la colones semifiscales, los Consejors de indictiones semifiscales, los Consejors diementos en escos organismos. Yo conozoo el cas de Caja Agraria, en donde ha habida y hay or jeros que tienen negocios con ella. Lo mimos tre en la Caja Nacional de Ahorros, dode Consejeros también hacen negocios con dicha titución, no desde el momento que son especimo tales, sino desde antes. En la Corpus de Fomento y en todas las instituciones.

El señor CONCHA—Su Señoria eta especado, porque en la Caja de Ahorros es per hacerlo, ya que lo prohiben los Regiamonia ternos.

El señor BARRIENTOS.— Yo sé que di...—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADO.

El señor COLOMA (Presidente). -Russo i Honorables Diputados que se sirvan guaria fa

cio.

El señor BARIENTOS.— Yo estoy segus el se pide la nómina de los deudores a la intraciones a que me he referido. Su Señota son ritra commigo en que estoy dando a conocti hecho verdideo. No tengo por norma dest un que no responden a la realidad.

El señor CONCHA.— ¿Se reflere Su Señota lo que está diciendo? que está diciendo? El señor BARRIENTOS.— Estos hechos euro

es ejeros.

El señor BARRIENTOS.— Por lo denia de la norable señor Concha es un poco apadenso la sus opiniones, y cuando se trata de defende s Iglesia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS El señor CONCHA.—Su Señoria cuando esta de a la masonería, se apasiona muche ma a davía.

-HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADO —HABLAN VARIOS SENORES

LA VEZ.

El señor BARRIENTOS.— Ya saló 8º seño
con su sectarismo intransigente. Le acab te e
la mayoria parlamentaria de esta Camar 18º
para la iglesia de Quirihue y sigue babino
sectarismo en sus adversarios.

¡Es ridiculo esto!
Decía, señor Presidente, que, cuando da
una norma en las instituciones semilicia,
una norma en las instituciones semilicia.

hay razón para señalar a un Conseguia de designa en los mismos terminos que los denis Por estas consideraciones, señor Presidente por el convencimiento que nosotros sentendos de la señor Francisco Salazar, tanto es si via bilica como en su vida privada, es un homor acto.

El señor CORREA LETELIER — Me nome de la señor CORREA LETELIER — Me nome de la señor BARRIENTOS — ... es que hom de sesta opinión.

El señor BARRIENTOS — ... es que hom de sesta opinión.

El señor ATTENZA (Vipresidente) — Tes balabra el Honorable señor Corra Leiela.

El señor CORREA LETELTER.— Sin elemanilizar los hechos afirmados por el seño Diputado, resulta evidente que es una mismo lica administrativa que los consejeros tespos gocios con la finátitución a la cual perinera la muy sencilla razón de la incumpatibilità intereses.

intereses.

En efecto, por un lado están oblistás de la incompatica rius sencilla razón de la incompatica relaz los intereses de los organismos en carácteros de la compatica de la incompatica de la compatica de la compatic

no significa que vayan a medrar con sus cuando tales organismos deben tratar ne-que interesen a estas personos o a sus pa-te que ellas generalmente se ausentan de, id que ellas generalmente se ausentan de,

que ema senema de auentan del TZQUIERDO.— Al lado afuera...

BARRIENTOS. — No tengo ninguna socios con las Cajas semifiscales y, por nuedo hablar con mayor franqueza que seco levantarme un falso pedestal, bajo de una moral que no se practica por de una moral que no se practica por de invocan, y como esce negocios son sián encuadrados dentro de la reglavigente, no hay ningún inconveniente estas personas puedan desarrollar sua en los mismos términos y condicioros.

contrario, creo que no habría nadie contrario, creo que no habría nadie a prestarse para desempeñar estos carpodrian darse a personas de gran forque los airvieran gratuítamente. Pero, que se tiene en una democracia, es las funciones publicas deben ser reyno gratuítas, por razones muy famprender; de manera que estos carpretende hacer al señor Salazar, no tumos nosotros en virtud de un congo de su honradez y de su franqueza foi contrarior de manera que estos carpretende hacer al señor Salazar, no tumos nosotros en virtud de un congo de su honradez y de su franqueza foi contrarior de co

derible obrar así que no hacer lo que sexonas, que se dedican a los altos nesionando a menudo los intereses del país,
complicidad y participación de muchos
de aparente limpieza moral. No interirectamente en nada; pero síempre oba mejores utilidades.

mejores utilidades.

VALDES LARRAIN— ¿Me permite,
mente voy a contestar a Su Señoria.

dale colega?

ELIGA DE EMPLEADOS DE LA "CHILE TPLORATION COMPANY".

afor DIAZ.— Pido la palabra, señor Pre-

ar ATIENZA (Vicepresidente) — Tiene la di Honorable señor Diaz, dentro del tiemcomite Radical.

ter DIAZ — Señor Presidente, en estos útidas, la radio y la prensa, en general, han
dando a conocer al país la huelga produconquicamata, a raíz del arbitraje aceper los dirigentes del Sindicato de Emplea-

soniago.

acusado al Partido Comunista de ser

acusado al Partido Comunista de ser

bale de esta huelga declarada por los emparticulares de la "Chile Exploration". Y,

residente, nosotros queremos manifestar

behos no son como la prensa, la radio

ta propia Moneda los ha dado a conocer

and the property of the proper

MSIDERANDO:

a Supremo Gobierno, en cumplimiento de
menciones Internacionales de Washington
de Janico y a virtud de lo dispuesto en el
de Jaco de la ley 7,747, de 24 de diciembre de
procedo mientras duró el último conflicto
da la decretar medidas de bloqueo, intermy liquidación sobre blenes de personas y
que se estimaron dependientes o vincula.

las Naciones del Ele, a base de las recor.

Listas Negras";
las indicadas medidas fueron controlecto.

is se estimaron dependientes o vincula.
S Naciones del Eje, a base de las recor.
Listas Negras";
Is indicadas medidas fueron controladas.
Comisión de Control de Bienes del Eje",
Is indicadas medidas fueron controladas.
Comisión de Control de Bienes del Eje",
Is indicadas medidas fueron de esta Cá.
Is peractica una Comisión de esta Cá.
Is peractica una Comisión de esta Cá.
Is peractica una Comisión de peractica de la
Ista de la Comisión de las menos de esa Comisión de
por Decreto N.º 966, de 3 de septiembre
y designó una Comisión ad honorem para
vivera los problemas derivados de las memadas por la anterior Comisión;
producto de las numerosas liquidacio,
la peractica de la Banco Cen.
Chile, según se expresa en el informe imlasado al Supremo Gobierno por la Comi
libenes del Eje;

de interés nacional que el país y esta
segon al monto exacto a que hoy ascien,
depósitos, su actual destino o inversión
para el monto exacto a que hoy ascien,
depósitos, su actual destino o inversión
para el monto exacto a que hoy ascien,
depósitos, su actual destino o inversión
para el mento exacto a que hoy ascien,
depósitos, su actual destino o inversión
para el mento de supera pera
la mente la peractica de las "Listas Negras",
laso mantener, después de transcurridos
dos años desde que terminaron en el
las operaciones de suerra, vigentes las
de bloqueo y liquidación respecto de per
Jimmas nacionales o extranjeras, que no
sufir esas medidas porque no estuvie.
Ruladas con los países del Eje,
CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:
delo a Su Excelencia el Presidente de la
por intermedio del señor Ministro
de
Exteriores, con los siguientes objetos:
In pedire que remita copia de la Cuenta
sitos e Inversiones de los Bienes del Eje
custir en el Banco Central de Chile,
lación del monto total de los b

expresarle que corresponde al Supre.

no, con el objeto de restablecer la industrial y comercial en el país, po
lo, a la brevedad posible, a aquellas
bloqueo, intervención y liquidación
tes, que fueron decretadas contra fir
s, que fueron decretadas contr

so han tenido concomitancias con las del Eje, devolviéndoles a unas y a otras social e la constitución de la garantias que miestra Constitución de la garantias que miestra Constitución de la Nación, y fina solicitarle que informe a esta Cámara sintes legas posible sobre el destino que concerá dar a los dineros de las liquidacio, la Bienas del Eje y el procedimiento le, se quedará sujeto el destino final de esos que de la concerción de la concer

for ATIENZA (Vicepresidente).— St le a la Honorable Cámara, se declarará ob-cado, este proyecto de acuerdo.

parece a la Honorable Cámara, se dará

sin SECRETARIO — Los Honorables Dieffores García Burr y Coñuepán, apoya
pa Comitéa Liberal y Conservador, pre
siguiente proyecto de acuerdo:
SIDERANCO: que actualmente se tramita
resiscion de maderas en una parte de los
simprendidos en la Comunidad que en
ladgena, don "Bernardo Nanco", en
y que dado el estado cultural y so,
si indigenas, es de justicia resguardar de,
los intereses de éstos con todas las
sea y restricciones de las leyes 4.111 y

DOCCARANCO

DIORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DA solicitar del señor Ministro de Tierras Mación de las insti-ciones que correspon

dan al señor Juez de Indios de Victoria y al Inspector de Asuntos Indigenas, a fin de que las ventas de las maderas aiudidas se lleven a efecto en al forma más ventasoa y conveniente para los propletarios indios."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable, Cámara, se declarará ob. vio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Salazar, apoyado por los Comités Liberal y Conservado, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.

"La CAMARA DE DIPUTADOS acuerda diri gir oficio a los señores Ministro de Hacienda y de Tierras y Colonización, a fin de que se sir van enviar los antecedentes que justificarian la provisión del cargo de Gerente de la Caja de Colonización Agrícola, cargo que, dentro del estado actual de dicha institución, es inútil, y que sola mente vendría a gravar en forma aún más one, rosa el Presupuesto de una Caja que se encuentra en sistuación económica estrecha."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Altorosado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.
Aprobado.
El señor SECRETARIO — El Honorable señor Abarca, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:
"CONSIDERANDO: que cerca de dos mil obreros trabajan en las obras camineras de Las Cardas a Agua Buena, dependientes de la Dirección Provincial de Caminos de Coquimbo, han sido desahuciados por falta de fondos para continuar las obras, y que este hecho viena a comi

obras, y ue este hecho viene a agravar la cesantía que

que este hecho viene a agravar la cesantía que afecta a la provincia mencionada,
La CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: so, licitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vias de Comunicación se sirva disponer los fondos ne cesarios para que la Dirección General de Obras Públicas pueda ordenar la immediata continuación de las obras mencionadas".
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.
Aprobado.
El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Echeverría, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:
"CONSIDERANDO"
Lo Que el edificio en que funciona en la actulidad el Ligeo de Niver de Conservador na conservador de ligeo de Niver de Conservador na conservador de ligida de Ligeo de Niver de Conservador na conservador de ligida de Ligeo de Niver de Conservador na conservador de ligida de Ligeo de Niver de Conservador na conservador de ligida de Ligeo de Niver de Conservador na conservador de ligida de Ligeo de Niver de Conservador na conservador de ligida de Ligeo de Niver de Conservador de ligida de lig

"CONSIDERANDO:

1.0 Que el edificio en que funciona en la actulidad el Liceo de Niñas de San Felipe, con
su anexo de internado, no reune integuna de las
condiciones de higiene y comodidad minimas
en un establecimiento educacional de esta natura.

[eza:

en un estanicamento educacional de esta naturaleza;

2º Que el Congreso Nacional reconoció la necesidad urgente de dotar a la ciudad de San
Felipe de un moderno liceo de niñas y que con
tal objeto despachó un proyecto de ley que autoriza la expropiación de los terrenos necesarios parriza la construcción de un moderno y amplio edificio;
3º Que ya se han terminado los trámites legales de las expropiaciones autorizadas por la citada ley y el Fisco ha adquirido el dominio de los
inmuebles expropiados, y

4º Que no existen fondos para la iniciación de
las nuevas obras y que es, en consecuencia, indispensable consultarlos en el Presupuesto del año
próximo,

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS,

próximo,

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS,
ACUERDA: dirigir oficio al señor Ministro de
Hacienda, solicitándole se sirva consultar en el
Presupuesto para el año 1948 los fondos necesa,
rios para iniciar las obras de construcción del
Liceo de Niñas de San Felipe".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le
parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio
y sencillo este proyecto de acuerdo,
Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará
por aprobada.

parece a la Honorable Cámara, se dará robado.

Aprobaco.
El señor SECRETARIO.— El Honorable señor
Yrarránaval, apoyado por el Comité Comservador,
presenta el siguiente proyecto de acuerdo:
"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA

ACUERDA:

1.0— Insertar en su versión oficial y en el
Boletín de Sesiones el informe de 23 de noviembre
de 1948 del Comisariato General de Subsistencias
y Precios, sobre irregularidades en la distribución

de 1946 del Comianiato General de Subsistencias y Precios, sobre irregularidades en la distribución del aceite, y 2.0— Remitir los antecedentes respectivos al señor Ministro de Justicia para que los haga llegar a los Tribunales de Justicia, a fin de que se inicie el proceso que corresponda".

El señor ATENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, ae declarará obyo sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— En vonción la declaración de obvio y sencillo.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— En vonción la declaración de obvio y sencillo.

—Practicada la volación en forma económica. dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 18.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la declaración de obvio y sencillo.

En volación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la volación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 3.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la foro ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si el declares del señor Ministro de Educación Pública tenga a bien consultar en el Plan de Edificación Escolar de la Sociedad Constructor de Establecimientos Educacionales, que se elaborará para el año entrante, la construcción de grupos escolares en las ciudades siguientes: Antilhue, Má
fil, Panguipulli, Futrono, Pichi-Ropulli y La Union".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si el conserva de la Bocales escolares, acue elaborará para el año entrante, la construcción de grupos escolares la ciudades siguientes: Antilhue, Má
fil, Panguipulli, Futrono, Pichi-Ropulli y La Union".

Unión".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le Honorable Câmara, se declarará ob-

Union."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acerdade.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

30.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.— Se encuentra en trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo de los Honorables señores Echeverria, Donoso, Rios Padilla, Moore, Dominguez, Corca Latrain, Marin, Gardeweg, Correa Leteller, Valdés Riesco, Valdés Latrain, Iaquierao, Undurraga, Gareía Burr y Droguett, apoyados por los Comités Conservador y Liberal, que dice:

"OONSIDERANDO"

1.0— Que la Honorable Cámara de Diputados, en sesión de 24 de mayo de 1940, después de extenso y documentado debate, en el que se diucido la responsabilidad del ex Ministro de Relaciones Exteriores don Abraham Ortega Aguayo, en el escándalo administrativo de la internación de judíos al país, declaró que por gran mayoría de votos que había lugar a la formación de causa en contra del citado ex Ministro de Relaciones Exteriores por los delitos de violación de las leyes y de haber comprometido gravemente el honor nacional, y

2.0— Que no obstanta los graves antecedentes a que se hace mención en el considerando anterior, el Supremo Goblerno ha designado recientemente a don Abraham Ortega Aguayo para el

cargo de Vicepresidente Ejecutivo dei Instituto de Crédito Industrial, LA CAMARA DE DIPUADOS ACUERDA: pro-testar ante el Supremo Gobierno del nombra-miento de don Abraham Ortega Aguayo para el cargo de Vicepresidente del Instituto de Crédito Industrial:

Cestar ante el supremo Conserno del nomora-miento de don Abraham Ortega Aguayo para el cargo de Vicepresidente del Instituto de Crédito Industrali". El señor ATTENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el proyecto de acuerdo. El señor CORREA LARRAIN.— Se apoya só-lo.

lo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor GODOY. — Reglamentarlamente, sefior Presidente, ¿cuántos señores Diputados, pueden limar un proyecto de acuerdo?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Los
que quieran, Honorable Diputado. No hay limitación.

¿No hay ningún señor Diputado que apoye el proyecto de acuerdo? El señor ROGERS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El senor ROCERS. — Pido la palabra, señor Presidente.

Ai momento de votarse.

El señor ATTENZA (Vicepresidente) — Perdóneme, Honorable Diputado. (Su Señoría va a apoyar el proyecto de acuerdo?

El señor ROCERS. — En ese entendido he pedido la palabra, señor Presidente.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROCERS. — Estaba diciendo, señor Presidente, que los Diputados falangistas que estaban en la Câmara el año 40, cuando se votó la acusación constitucional contra el señor Ortega, votaron favorablemente la acusación, es decir. contra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

contra el señor Ministro de Relaciones experienres.

Beta altuación estimo que obliga a los Diputados falangistas, al tratarse este nuevo proyecto
de acuerdo, a votarlo en la misma forma que votaron nuestros antecesores.

Nada más, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que
impugne el proyecto de acuerdo.

Ha llegado la hora.

11. HUELGA DE EMPLEADOS DE LA "CHI-

impugne el proyecto de acuerdo.

Ha llegado la hora.

31.—HUELIGA DE EMPLEADOS DE LA "CHILE EXPLORATION COMPANY".

El señor ATTENZA (Vilepresidente). — Puede
continuar el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor DÍAZ.— Señor Presidente, decía que
después de grandes esfuerzos de parte de los empleados y de sus dirigentes, se logró que la Chile Exploration aceptara este arbitraje. Los dirigentes que se encontraban en Santiago, se comunicaron telefónicamente la noche del dia 8 con
Chuquicamata, para manifestar que habían aceptado el arbitraje en su conflicto. Como la huelga estaba para declararse el día 9 a las 7 de la
mañata, era muy difícil reunir a todos los empleados a las 10 de la noche para que tomaran
conocimiento del arbitraje. Ai día siguiente, algunos empleados que no tuvieron conocimiento de
esta situación, no salieron a trabajar. Se efectuó,
entonces, una reurión en el Sindicato de Empleados y añi, señor Presidente, el Secretario del Sindicato, señor Ríos, militante del Partido Socialitat, informó a la asamblea que en Santiago il
Gobierno había dictado un decreto de arbitrale obligatorio para solucionar el conflicto.

Basados en estos antecedentes, que mo correspondían, en realidad, a la información proporcionada por los dirigentes de Santiago, sino que se
trataba de una simple invención del señor Ríos,
los empleados rechazaron totalmente el arbitraje.

El señor José Araya, militante del Partido Comunista y Secretario de nuestro Comité Local,

je.

El señor José Araya, militante del Partido Comunista y Secretario de nuestro Comité Local, habió en esa saamblea en su carácter de empleado, igual que todos los demás, y protestó que el Gobierno hubiera cictado un decreto de arbitraje obligatorio para los empleados, pero basado, repito, en las informaciones que el secretario señor Ríos habia dado. Por la unanimidad, los empleados rechazaron el arbitraje en esas condiciones.

tario señor Rios había dado. Por la unanimidad, los empleados rechazaron el arbitraje en esas condiciones.

En la tarde, a las 4, cuando hubo mayores antecedentes y se supo que el arbitraje en había sido impuesto por el Gobierno, sino que había sido aceptado voluntariamente por los dirigentes, se efectuó una nueva reunión, en la que el propio dirigente con José Tomás Araya, manifestó que si las cosas eran así, no quedata más que aceptar lo que los dirigentes en Santiagu habían patada y, en consecuencia, había que volver al trabajo. El compañero Araya tuvo algunas frases duras para condenar la actitud de la Compañía y al mismo tiempo critico al Gobierno, su debilidad por no haber obtenido antes, por parte de la Compañía, la aceptación del arbitraje, y por haberia logrado sólo después ce haber sido presionado por la opinión pública del país, por la prensa, los empleados, los obreros y miembros del propio Gobierno.

El señor Araya no pronunció durante su discurso ninguna palabra hiriente para el Presidente de la República. Y con relación a esto puedo manifestar a la Honorable Camara que los dirigentes y los millitantes comunistas no "nos desbocamos", sino que hablamos siempre con absoluta responsabilidad de lo que declimos acerca de los problemas que afectan a la claze trabajadora.

He querido dejar claramente establectio en es-

bajadora.

He querido dejar claramente establecido en esta oportunidad que el señor Araya hizo durante su discurso una crítica al Gobierno, pero dentro del marco de respeto que se debe a la persona del Presidente de la República.

A pesar de ésto, el dirigente Rice informó a Santiago, manifestando que quien se oponía a que se aceptara el arbitraje y a que los empieados volvieran al trabajo, había sido el señor Ara-

que ae acepiara el arbitraje y a que los empleados volvieran al trabajo, había sido el señor Araya.

Basado en esta información y en que la zona había sido declarada de emergencia, el General Urisar, que era Jefe de la plaza, ordenó apresar al señor Araya, en la madrugada del cia 10; y en virtud de esta orden, fué sacado esa mañana de su casa por los agentes de Investigaciones.

Posteriormente, el propio señor Ríos, comprendiendo la infamia que había cometido con uno de sus compañeros, a quiem se había culpado, además, de haberes hecho acompañar por "una turba" de millitantes comunitass, envió un telegrama a Santiago piciendo a la representación parlamentaria de la provincia que intercediera ante el Gobierno para poner en libertad al señor Araya.

Es así como los Honorables Diputados señores Oyaratin y Leighton y el que había nos pusimos en comunicación telefónica con el señor Ministro del Interior, a quiem dimos a conocer todos los hechos. Manifestamos al señor Ministro que, en vista de que los empleados habían viselto a su trabajo y de que el estado de zona de emergencia había sido levantado, era lógico que el señor Araya fuera puesto en libertad ce inmediato. El señor Ministro ofreció habíar aobre el particular con el Presidente de la República antes de dar una respuesta. Al día siguiente comunicó que el asunto ya había sido entregado a la justicia ordinaria.

El señor ATENZA (Vicepresidente) — Perdone, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical, dentro del cual usaba de la palabra Su Señoria. Puede continuar dentro del tiempo del Comité Comunista.

El señor DIAZ. —Sólo ocupare un minuto más señor Presidente, porque el resto del tiempo del Comité Comunista.

El señor DIAZ. —Sólo ocupare un minuto mús señor Escobar, para referirse a un asunto muy importante.

Entre los empleados de Chuquicamata no hay ingún dirigente comunista.

ningún dirigente comunista.

Espero que el Gobierno sabrá aplicar las facultades extraordinarias que el Parlamento le otorgó, con mayor criterio y con mayor tino y que en lo sucerivo no se perseguirá a hombres que no han cometido ringún delito.

Nada refe.

no han cometido ringún delito.
Nada más.
El señor GODOY.— El único delito que han
cometido es haber elegido al actual Gobierno.
32.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A MAGA-

Nada más.

El señor GODOY.— El único delito que han cometido es haber elegido al actual Gobierno.

32.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A MAGALLANES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Honorable Cámara:

Voy a referirme a algunos problemas de Magallanes que tuve oportunidad de conocer en toda su intensidad con motivo de una jira que hice no hace mucho a esa región. Debido al escaso tiempo de que dispongo, solo me referiré a las cuestiones más fundamentales.

Magallanes, como muchas otras regiones del país, es victima dej centralismo administrativo. Hatta la fecha puede atirmarse que los diversos Gobiernos no se han preocupado lo suficiente por la solución de los graves problemas que afectan a esta zona austral. Sus habitantes se sienten postergados en sus aspiraciones de progreso y bienestar, y esto ha creado cierto cilma de desallento que ha pretendido aer habilmente utilizado por los elementos que pretenden separar los problemas de hagallanes del resto de los problemas nacionales.

Muchas veces se había del progreso floreciente de Magallanes, especialmente de Punta Arenas. Esto es faiso, y con ello solo se desea ocultar el abandono y la miseria en que viven sus habitantes por la acción monopolista y antisocial de podercosas firmas que controlan la economia regional.

Magallanes tiene más o menos 50 mil habitantes y es esencialmente una rica región ganadera que cuenta con lasgotables fuentes de riquezas naturales. Su actividad industrial que, como he dicho, descanas fundamentalmente en la ganadería, se desarroila a base de un capitalismo enormemente concentrado de tipo colomizador y antiprogresita. Cinco familias, los Meiendeg, Braun, Campos, Montes y Blanchard, constituyen las más importantes como voraces firmas: Sociedad Menendez Behety. Sociedad Sara Braun Montes y Cia, Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, Compañía Interoceanica. Banco de Punta Arenas y otras. Este reducido grupo de controlan et comercio y la industria.

| los siguientes datos: | Capital con Reservas |
|--|--|
| Sociedad Explotadora Sociedad Menendez Behety Sociedad Gente Grande Sociedad Jose Montes | £ 3.797.134,16,11 , 1.652.693, 4,10 , 875.157,14, 9 , 680.701, 3, 4 |
| Cia. C. N. Interoceánica . | 600.000, 0, 0 |

Banco Punta Arenas (Esta última moneda Ch.) \$ 15.140.000

Este formidable poderio económico está com-plementado por el dominio que, ya sea en pro-pledad o en arrendamiento, tienen sobre las tie-rras de Magallanes, que constituye el LATIFUN-DIO MAS GRANDE DEL MUNDO.

DIO MAS GRANDE DEL MUNDO.

Además de este gigantesco poderio economico, posseen un dominto casi absoluto sobre las tierras magallanteas, en propiedad o en arrendamiento; en efecto, 31 personas poseen un millon 756.750 hectáreas, y de éstas, solamente las ha Sociedad Explotadora de Tierras del Fuego tiene en propiedad 800.000 hectáreas. Como si esto fuera poco, el Fisco ordinariamente las ha favorecido entregândiles en arrendamiento gran parte de las tierras aptas para la ganadería.

Esta política de distribución y de arrendamiento, a destajo, ha sido el origen de las grandes fortunas de estos poderosos y ambiciosos latifundistas que no se han precoupado de impuisar el progreso y el bienestar de la pobiación de Magallanes. La existencia de estas grandes fortunas, que no juegan ningún rol social, y esaviciosa política de distribución y arrendamiento de tierras, basada en el compadrago, han sido las causantes del retraso en que se encuentra Magallanes, y son los factores que han determinado una deformación de la economía regional, que han impedido su libre y normal desarrollo progresista.

Las concesiones o arrendamientos de tierras se han hecho a base de influencias políticas. Han recibido tierras funcionarios publicos, rentistas, burôcratas, abogados, militares y, en general, una serie de gentes que no tienen el más minimo conocimiento de la labor agrícola. Reciben grandes extensiones, las arriendam a precios especulativos y viven como "pachás" en Santiago o en el extranjero. Hay firmas que han recibido immensas extensiones de terrenos sin pagar absolutamente nada. Así, por ejemplo la firma Montes, hace doce años, obtuvo una concesión para occupar más o menos 100.000 hectáreas, con el agravante de que su dueño ni siquiera permanece en Chile.

En cambió, hombres nacidos en la región, que conocen palmo a palmo esas tierras y la forma de hacerias producir, no son considérados en estignomínicos régimen de reparto de tierras. Transferir o ceder la concesión es atímica de tierras sobre las siguientes bases:

1.—Caduci

Puede continuar dentro del tiempo del Comité Comunista.

El señor PIAZ. —Sólo ocuparé un minuto más señor Presidente, porque el resto del tiempo del Comité Comunista lo va ocupar el Honorabie señor Escobar, para referirse a un asunto muy importante.

Sólo me resta manifestar, señor Presidente, que en realidad los hechos courrieron tal como yo los he explicado; y que protesto enérgicamente desde arta alta tribuna porque se sique calumniando al Partido Comunista y afirmando que es el autor de una serie de maniobras en las guales no tiare arte ni parta.

La falta de otras facuas está provocando un

La falta de otras faenas esta provocação un serio y diocroso problema que afecia a la juventuda a los aligas de los oberetos de los frigoritos de la compario de la compari

afirma que desde hace siete u ocho meses una pieza que le falta se encuentra en la Aduana de Valparaiso, sin que el Gobierno ni nadie se haya interesado por hacerla llegar a Magallanes.

Ultimamente ha recrudecido la ofensiva del imperialismo yanqui que pretende arrebatarnos nuestro petroleo, el cual, segun informes recientes, ha sido sometido a ensayos en importantes laboratorios de EE. UIU, y otros países, resultando ser este petróleo de Springhill, de la mas alta calidad.

El imperialismo yanqui está impidiendo por todos los medios que la Corporación de Fomento pueda continuar sus exploraciones. Siguiendo su conocida política de presión y chantage, lo que desea es arrebatarnos el petroleo crudo, privarnos para siempre de esta nueva y fundamental riqueza nacional, como lo ha hecho ya con nuestro cobre, salitre, etcetera, a objeto de que la Standard Oli, la Shell Mex y demás empresas monopolistas yanquis continuen vendiéndonos petroleo refinado. De este modo, no solo nos succionan divisas, sino que, además, nos impiden la explotación de una nueva fuente de recursos que facilitaria la industrialización del país.

Las perspectivas económicas de la provincia y sus possibilidades industriales son inmensas, como lo han reconocido el Gobierno y los técnicos. Existen yacimientos carboníferos que ocupan extensiones de miles y miles de kilómotros, hasta el punto que el subsuelo de laías enteras, como la la la Rieco, está formada en su mayoría por carbón. Así también existen grandes bosques que aseguran una explotación de miles de años de la industria maderara. Por sus perspectivas ganaderas

MERCADO VALORES

Con un movimiento de regular intensidad inició ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, sus actividades se-manales. Las transacciones, en volumen, ascendieron a 8 91.000 oro, a \$ 2.458.000 nominales en bonos y 135.064 acciones.

Los negocios se encuadraron en un total de 36 fluctuaciones, produciendose 9 alxas y 27 bajas, que en conjunto significaron: alza del oro; 2 bajas en bonos; 1 alza y 3 bajas en titules bancarios; 4 bajas en mineros; 1 en salitreros; 5 en textiles, y 7 alzas y 12 bajas en industriales y varias.

20 puntos de alza en oro y 100 en Club de Golf; 6 de baja en Banco Español; 3 en Banco Sud Americano; 2 en Tocopilla; 2 en Sumar A.; 2 en Cervecerias; 2 en Lamifún; 3 34 en Madeco, y 5 12 en Vapores, fueron las variaciones de precios más importantes del día.

dia.

Los valores hipotecarios e industriales marcaron el grueso de los conformes.

Mercado en franca tendencia de baja, señaló el

FLUCTUACIONES

SUBIERON
Oro 1.000 t a 1.020 t
BANCOS
OSOMO 113 v a 114 v
INDUSTRIALES Y VARIAS
C. Golf 18.200 n a 18.300 t
Emu 45 cp a 45 12 cp
Ind. Varias 54 t a 54 1/2 t
Interoceánica 40 n a 41 c
Luchetti 25 n a 25 1/2 tp
P. y Cartones 55 c a 53 1/2 t
Volcán 53 n a 53 1/2 t

MERCADO DE CAMBIOS

Vapores 176 1/2 op a 171 tm

BAIARON
BONOS
Caja 6 34 62 34 t a 62 14 t
Hipotecario 6-1 63 12 c a 63
BANCOS
Crédito 71 12 t a 71 t
Español 206 n a 200 c
S. Americano 105 v a 102 t
MINERAS
Disputada 37 tm a 36 12 v
Merceditas 1 34 t a 1 12 v
Punitaqui 19 58 tm a 19 14 v
Tecopilla 62 vp a 65 tm
SALITRERAS
Tarapaca 48 12 cp a 47 12 tp
TENTILES
P. Tome 77 t a 76 t
Sumar A 139 tm a 137 v
T. Frogress 22 cp a 22 34 t
Vestex 24 12 v a 24 v
V.P. Alto B 30 14 cp a 23 34 tp
INDUSTRIALES
Y VARIAS
C. Melon 145 cp a 144 t
Cervecerías 110 t a 108 v
Gas Stgo. 51 v a 50 v
Indac 37 12 t a 27 v
Lamitin 45 cp a 14 t
Maderne 41 ta

| Fizareno +/ tm a 40 vm | Viarios 40 c a 41 cp |
|---|---|
| MATADERO | MUNICIPAL |
| Enderra de ayer, y preciso de la stree y de los cueros, fijache para la simana en curso: Ganado mayor no hubo, Teneros 140 Vera 8 Total 148 Cocderos 1771 Vara 23 Total 1293 Total 1293 Cerdos 594 Caballes 595 | Id. de J.a. 12.50 Terneros I.a. 17.— \$ 18. Id. de 2.a. 15.— 15.— Corderos de 1.a. 18.— 15.— Id. de 2.a. 17.40 Id. de 3.a. 17.40 Id. de 3.a. 17.40 Id. de 3.a. 17.40 Id. lechón 23.— 25. Id. Lechón 23.— 25. Id. Lechón 15.20 Id. de 3.a. 15.20 Id. de 3.a. 15.20 Id. de 3.a. 24.40 Id. de 3.a. 25. Id. de 3.a. |
| Equy de 1.a \$ 12.50 fd. de 2.a 12.50 Id. de 2.a 12.50 Novillos 1.a 12.80 | Grass en rams |

LOS REMATES DE HOY

Instalaciones, mercaderias, licores, vince y patentes del alma-cén de abarrotes ubleado en Bellavista 0890, a las 14:30 horas, Mar tulleros sedores Victor Araya L., Carlos Schmidt R., y Alfredo Recaderias, Instalaciones, maquinarias y mercaderias, de; almacén de aba-rotes "Coquimbo", a las 18 horas, en Maruri 498, Martillero seño: Nicanor Marticorena.

enaje de casa y varios, del señor J. Salas y de otros consigna a las 15 horas, en Catedral 133

FERIA TEMUCO

GRAN FERIA ESPECIAL

el VIERNES 26

en TEMUCO.



Remataremos de los más importantes fundos de la región, ganado vacuno, de Freire, Loncoche, San Patricio, Vilcún, Carahue, Nueva Imperial, Cajón, Cherquenco, Lautaro, Los Laureles, etc.

TENEMOS INSCRITOS LOS SIGUIENTES LOTES:

50 NOVILLOS HOLANDESES, una marca, de 3 años. 80 NOVILLOS NORMANDOS, una marca, 2-3 años, sobre-

salientes. 40 NOVILLOS CLAVELES y Durham, 2-3 años, buena 40 NOVILLOS CLAVELES una marca, 2-3 años, muy bue-

na clase. 100 NOVILLOS CLAVELES - DURHAM y Holandeses, de

2-3 años. 40 NOVILLOS DURHAM y CLAVELES, 1-2 años. 80 NOVILLOS DURHAM y CLAVELES, 2 años, buena clase. 50 NOVILLOS NORMANDOS, una marca, 2 años, sobre-

salientes.
200 BUEYES MADEREROS, nuevos, sanos y en muy buen 200 BUEYES FLETEROS Y ARADORES, nuevos y mesti-

50 VACAS PARA ENGORDA, holandesas, preparadas. 60 VACAS PARA ENGORDA, Claveles y Durham, nuevas y sanas. 60 VACAS ABERDEEN ANGUS, nuevas, preñadas, una

arca sobresallente. Antolos, nuevas, prenadas, una marca sobresallente. 60 terneros Normandos una marca, muy buena clase. 50 terneras Normandas, una marca, muy buena clase. 30 vaquillas Aberdeen Angus 2-3 años, una marca. 120 NOVILLOS gordos de matadero, 600 kilos, muy mestizos. 50 vacas gordos de matadero, grantidas, secas. 50 bueyes gordos de matadero, sobresallentes.

CABALLARES: 150 caballares de patrón y servicio.

NOTA: para los embarques por ferrocarril dispondre-mos del equipo necesario. En privado disponemos de abun-dantes lotes de vacas y novillos para engorda; igualmente de ganado gordo.

"FERIA TEMUCO" DE "LA RURAL", S. A. DE FERIAS

AL CIERRE COTIZACIONES

Hip. 5.1 60 t.
RANCOS
Chile 445 c.
Concepción 114 n.
Crédito 71 t.
Edwards 135 n.
Españo; 200 c.
Hipotecario 330 n.
Israelita 75 n.
Dialiano 135 n.
Coerno 114 v.
S. Americano 102 t.

MINERAS
Cerro. Gde. 30 n.
Diaputada 38 1/2 v.
Loia 75 v.
Manganasos A 13 3/4 n.
Merceditas 1 1/2 v.

AGRICOLAS Y GANADEBAS

Coleura 35 n.
Ch. Valdivieso 50 v.
Ch. Valdivieso 50 v.
Conto Code 200 n.
Leguna Bea. 100 n.
Rupanco 140 n.
Sofruco 32 n.
T. del Pusco 470 v.
Viña C. y T. 44 n.
Viña C. H. A Rosa 35.
Viñas Unidas 38 n.

SALITRERAS Anglo Ch. 460 n.

HOY DE S.30 A 12.30 Y DE 14 HORAS ADELANTE

ROPA EN LA SUCURSAL N.º 4
CAJA DE CREDITO

REMATE

CAJA DE CREDITO
POPULAR
SAN PAREO 2461-2471
Préstamos concedidos en
Enero de 1947, y vencidos en
Julio de 1947, por la Sucurda No. 4. HAY
Cortes de casimir impertados y nacionaies; ternos nueres y usados; calzado, ropa
aterior, impermeables, sobreodos, ponchos, pantalones,
ombreros, etc.

mbreros, etc.
Blusas, batas, tapados, vesdos de seda, lana y algodou,
banas, fundas, mantelea
azadas, acolchados, serville-

Iquique 365 n. Lautaro 300 n. Tarapaca 47 1/2 tp. TREATILES
CAUDORIAN 85 n.
Chiteco 128 n.
Fian 13 t.
P. Conception 86 t.
Paños Tome 78 t.
Sacos 18 tinha 37 112 n.
Sumar A 127 v.
Sumar A 127 v.
Sumar A 127 v.
Tre. Progress 22 214 t.
Vestex 24 v.
Vestex 24 v.
Viv. P. Alio B 28 314 tp.
Yarur 173 n.

NDUSTRIALES T VARIAS

NDUSTRIALES Y VARIAS
Alcoholes 18 m.
Apargaias 73 4|2 m.
Apargaias 73 4|2 m.
Apargaias 73 4|2 m.
Alpargaias 108 v.
Cole 48 tp.
Ciub (coli 18, 200 t.
C. Industrial 64 m.
Coppec 23 v.
Crustales 28 m.
Historia 11 1|2 m.
Historia 13 cp.
Elmu 48 1|2 Nieto 34 c.
Papeles y C. 53 12 t.
Papeles y C. 53 12 t.
Ref. de Viña 75 n.
Renta Urbana 406 n.
Saavedra B. 183 n.

MAÑANA DESDE LAS 14.30 RORAS ADELANTE

REMATE DE ROPA Y OBJETOS VA-RIOS EN EL ANEXO RUNOA DE LA

CAJA DE CREDITO POPULAR

IRARRAZAVAL N.o 3078, ES QUINA CHILE-ESPAÑA Préstamos concedios en Enero de 1947, con vencimien to en Julio de 1947. Objetos varios, polizas Nos. 85351-47151. Ropa, pólizas Nos. 511845-19144.

Santiago será la sede de la Segundo Conferencia de Bolsa

Don Tomas Eduardo Rodriguez Briebs, Dieuden, de Comercio de Santiago, desde Nueva York, presenta de esta institución, anunciande que, la nose gerencia de esta entidades, se realizar el muestra capital.

FERIA CHILLAN

ESPECIAL

el VIERNES 26 en CHILLAN

REMATAREMOS:



DEL FUNDO "SANTA ROSA"

25 VAQUILLAS HOLANDESAS de 2
seleccionadas de la lechería del fu
pedigrée; buena pinta y mestizaje DEL FUNDO "CHIMILTO" (NINHUE)

50 vacas Durham y Claveles, sanas y nuevas, prepandas ra engorda.
40 novillos holandeses de 2 años, muy mestizos y sana 60 novillos Claveles y holandeses, de año y media, m hy estado y muy mestizos.

DEL FUNDO "SAN GUILLERMO"

120 vacas holandesas, paridas y prenadas, sanas y tua para engorda y crianza. 40 busyes de trabajo, mestizos, sanos y nuevos en en inmediato de trabajo. DEL FUNDO "EL PARQUE"

60 novillos Durham y holandeses, de 3 y 4 años; mente muy preparados, para engorda. 30 lechones para matadero y crianza. 20 vacas de crianza, sanas, nuevas y muy mestina.

DE DIVERSOS FUNDOS DE LA REGION Y DE OTRA

PROCEDENCIAS:

80 bueyes de trabajo, nuevos y sanos.

70 bueyes para engorda, de buen tipo y preparada,

80 novilios de 3 y 2 años, Durham, holandeses y Cam

70 novilios de 1 y 1 1/2 año, mestizos y sanos.

90 vacas para crianza y engorda.

60 vaquillas Durham y holandesas, de 1, 2 y 3 años.

50 terneros y lechones para crianza y matadero.

GANADO GORDO DE MATADERO Abundantes lotes de novillos, bueyes, vaca y irra gordos, sobresalientes en clase y gordura, procedente de fundos de la zona. Ovejunos y cerdos gordos de matadero,

Ovejunos y certas gones de master.

(A LAS 2 DE LA MANANA), 250 caballares de men.

110, arado y servicio.

NOTA: Contamos con rejas de ferrocarril listas para
embarque immediato del ganado, y personal comptens arreadores, para el envío por tierra, a cualquier punto.

"FERIA CHILLAN" DE "LA RURAU SOCIEDAD ANONIMA DE FERIAS

y sus derivados, curtiembres, textil, graserias, triperias, fábricas de conservas, jabonerias y por las posibilidades bien fundamentadas de petroleo, cuyas exploraciones deben continuar realizandose en forma planificada y con medios mecinicos modernos. Magallanes constituye la gran reserva económica del país, de incalculable valor.

mechnicos modernos, Magallanes constituye la gran reserva económica del país, de incalculable valor.

El señor Artemus Lamb, vicepresidente de la importante firma norteamericana "The Coal Lago Co." ha manifestado al respecto, lo siguiente: "Puedo concebir a esta región en el futuro como el centro de muchas nuevas industrias para Chile y para el mundo", asegurando que los depositos de carbón de Magallanes constituyen una basta fuente potencial de riquezas, a condición de que este combustible se trate por algun procedimiento, a fin de extraer los subproductos, como: medicina, tinturas, pinturas, naftalina, electera. Otro tanto se ha dicho de la inna y fabricas de hilados y tejdios, etcetera. Esto significa que Magallanes tiene su futuro asegurado, faltando solamente el interés de los poderes publicos, de los capitalistas y particulares para transformar completamente a esta genero-sas zona, de su situación actual, estagnada, pauperizada, en una immensa región industrial progresista, llena de vida, con miles y miles de ciudadanes trabajando por el progreso de Chile y de sus habitantes.

Pese a esto, como ya hemos dicho, el capitalismo regional, se concreta a la explotación fácil, a la inversión segura de sus capitales, con fines especulativos y usurario, indigno de quienes han acumulado sus fortunas por la generosidad e imprevisión de los Goblerno de Chile.

Uno de los graves problemas de Magallanes es el de la movilización y transporte que en esa región se siente con mayor intensidad que en otras partes del país, debido a la falta de ferrocarriles y otros medios y por la conformación geográfica, cuyas distancias sólo es posible salvar por mar y avión con el norte del país.

Para resolver estas dificultades es indispensable aumentar el número de barcos y regularizar sus viajes organizando itinerarios más o menos fijos hasta hacer desaparceer la anarquía actual que deja a la población, al comercia de la movilización y a la política monopolita de la cespreocupación y a la política monopolita de la movilización y tran

tos.

ENRIQUE DARROUX P.

Jefe de la Redacción

DISTRIBUCION DEL ACEITE.

—En conformidad a un acuesdo adoptado en
la presente sesión, se publica el informe emitido
por el Comisariato General de Subeistencias y

Precios sobre distribución irregular del aceite.

Dice así:

"Santiago, noviembre 25 de 1946 — N.º 1698.—

El señor Comisario General ordenó virbalmente
con fecha 21 del presente, al Inspector Jefe suacrito, que practicara una investigación sumaria
a fin de determinar a quién o a quiénes afecta
responsabilidad en las denuncias "echas cor si

diario "La Opinion" en sus ediciones del 21 y 22 del presente, y por el "Diario Ilustrado" de 22 de noviembre de 1946, por presuntas irregularidades que se estarían cometiendo en la distribución del acette.

A fs. 1 rola un artículo de cronica de "La Opinión", titulado a todo ancho de página: "Indignación publica provoca escándalo de la venta de cupones de racionamiento de! acette". Dice que numereoso sectores se reunieron el 21 del presente para tratar la situación que han creado elementos comunistas al encarecer y distribuir en forma sectaria el acette que le ha sido entregado por el Comis-riato General de Subsistencias s través de funcionarios comunistas que han logrado incrustarse en cee organismo. Agrega que el Frente Nacional de la Vivienda adoptó el acuerdo de protestar entergicamente ante las autoridades por esta ingerencia inconveniente. Concreta la denuncia en los subtitulos que dicen: "En más de doce pesco por libro han aumentado el precio del acette los comunistas que expenden a tres pecos cada vale para adquirir este artículo".

A fs. 2 rola publicación de "El Diario Ilustrado" de fecha 22 del presente, cuyo titulo reza: "La venta de tarjetas para comprar acette da origen a una grave y odiosa especulación". Y como subtitulos dice lo siguiente: "Elementos políticos (comunistas, según los denuncios), están vendiendo tarjetas autorizadas por el Comisariato en sumas que llegan a \$ 100. — y más pesos. Hay personas que labrian obtenido docenas de estas tarjetas, y que a su vez las revenden. Reclamo de todos los acetores".

A continuación publica un acuerdo tomado por el Frente Nacional de la Vivienda, que en su parte esancial dice: "Denunciar publicamente que elementos del Partido Comunista, a quienes desgraciadamente se les ha dado ingerencia en la distribución del aceite, están cobrando \$ 3. —, \$ 3.40 por cada tarjeta para tener derecho a hapere cola, para alcanzar un cuarto de litro de este artículo". "Las tarjetas que comprueban este grave delito contra modestas personas, fueron entregadas por las au

el Frente Nacional de la vivienda los dos primeros, y por la Unión de Pobladores de Conchali, el último.

En el mismo artículo de "El Diario Hustrado" se reproduce una información oficial de la Liga de Arrendatarios de la comuna de Quinta Normal, en que denuncian también la venta de tarjetas en los liamados Comités o Ligas, y que son vendidas solamente a los elementos comunistas, simpatizantes y a todos aquellos que se sometan a su consigna. Después de estas consideracionas solicita de las autoridades y de Su Excelencia el Presidente de la República se arbitren todos los medios para impedir se sigan consumando los hechos enunciados.— Firma: Pedro Caceres.

A 1s. 3 rola una publicación de "La Opinión" del 21 del presente, que titula a todo ancho de página: "Grave escándalo en la venta de acete" y en los subtitulos dice; "El Comisariato entrego el control de la distribución de gran parte de este artículo a los comunistas. Estos están vendiendo tarjetas de racionamiento a \$ 3.40, que dan derecho a hacer cola para comprar 14 de litro de aceite. Por este solo concepto el aceite es encarecido en \$ 13.60 por litro". En la levenda abundan los mismos conceptos.

A 1s. 4 y 6 el diario "El Sigio", de 22 de noviembre en curso, publica un artículo en que da cuenta de la organización de trece nuevos Comités de comunas que refuerzan las campañas del organizmo llamado "CEANDECO", y en el otro artículo que lo itula: "Consumidores desmienten calumnias de "La Opinión". Se extiende latamente en consideraciones encaminadas a demostrar que en varios de los puestos de la Central de Leche, en que el Comisariato, Departamental de Subsistencias está expendiendo aceite, se registraron ayer nuevas deficiencias y abusos.

en ablerto contraste con la distribución que realizaron los diversos Comités de Comunas y Barrios dirigidos por "CENADECO". A propósito del caso Conchalí publica una larga declaración que en u esencia desmiente y ataca las aseveraciones de "La Opinión". En el punto 4:o dice que en cuanto se estarian vendiendo las tarjetas de racionamiento, es absolutamente faiso. Que la verdad es muy distinta, pues todos los socios tienen una tarjeta permanente, foliada y régistrada que es intransférible para los efectos de individualizar cada consumidor o far illa, e impedir cualquier abuso. Pirman esta declaración Emilio Albornos, Germán C cicino, Salvador Alechi y Rosa Contreras Aguilera.

A fs. 7 don Humberto Coneje. E ponce, presidente de la Central Nacional de Defensa de Consumidores y Arrendatarios "CENADECO", declara lo siguiente: "Que puede desvirtur en forma categórica las afirmaciones de la prenas que se refieren a este as arir, y que estarian inspiradas en propósitos de desprestigio para la institución que preside, y por fine, que están investigando detenidamente. Que el "Omisariat. Cineral de Subsistencias y Precios les solicifó la cooperación para controlar la distribución del aceite en los idistintos barrios de las des comunas de Santiago, incluyendo las suburbanas y rurales. Que entregaro: a don Julio Carvallo una relación de los locales y el nomiror de las personas que ban a atender la distribución. Que es falso, de toda faisedad, que ellos hayan pretendido cobrar siquiera aiguna suma de dinero por las tarjetas de distribución, pur el istema de "ganización lo mantienen conforme" lo que indican detalladamente en su del ración, Que en la entrega de tarjetas no se toma en consideración otra circunstancia que el orden estricto de l'egada y después de haber efectuado un empadronamiento minicion pur el istema de "ganización lo mantienen conforme" lo que indican detalladamente en su declaración con cara por "ac." Al imponérsele de varias reclamos presentados por cobro de tarjetas, el declarante cualquiera tarjeta de r

le consta que han sido vendidas por centenares.

A fs. 15 y 16 rolan original las referidas tarjetas.

A fs. 19 rola una tarjeta que lleva un timbre que dice: "Comité de Subsistencias 8.a comuns, secretaria Galives 211, Santiago". Esta tarjeta es de las que sa vendian en ese sector.

A fs. 20, don Humberto Conejeros presenta un modelo de tarjeta autorizada para la 8.a comuna y que no se vendian.

A fs. 24, 25 y 26 corren tres nóminas de los locales de "CENADECO" que estár destinados para la distribución del sceite.

El Inspector don Luis Arriagada a fs. 27 informa sobre una diligencia practicada al local de Sento Domingo No 1228, y con respecto a la denuncia formulada por don Humberto Videla, en el sentido de que se estaban vendiendo tarjetas para adquisición de aceite, llega a la conclusión de que a pesar de haber interrogado a más de veinte personas, nadle concretó cargos sobre el particular. Agrega el Inspector que hubo reclamos de parte del público por haber sido citados el día anterior para recibir aceite, no habiéndoseles atendido a pesar de haber permanecido haciendo "cola" durante todo el día.

El Inspector don Julio Ramírez a fs. 28, informa que en la casa de don Carloc Labra, Arrate N.o 142, estaban cobrando dos pesos por vales para retirar aceite. Dice que se le explicó que dioho cobro se hacía mensualmente para poder sufraral los gastos de acarreo del tambor.

A fs. 29 rola informe del Inspector don Luis Arriagada Marín en que expone que en visita a la Población Reina María, Bajo de Jiménez, logró comprobar que en el No 490 de la calle Reina María donde se venció el aceite el día 21 del presente, estaba cerrado. Que por averiguaciones efectuadas en los alredeciores de la Población, pudo establecer que los cargos respecto a la venta de veles o cupones en tres pesos cada uno, no eran veridicos.

A fa. 31 y 32 rola una declaración suscrita por las siguientes personas: don Aurello Dell Acutta

veridicos.

A fs. 31 y 32 rola una declaración auscrita por las siguientes personas: don Aurello Dell Aquila, don Emilio Albornoz, don Héctor Faundez, doña Rosa Contreras, doña María Dell Aquila, doña Juana de Labra, don Rosendo Santibañez y don Juana Declara de Cantre de Companio de Companio de Companio de Declara de Consumidores y Arrendatarios, Declaran que desde el año 1938 se han venido organizando en los barrios dioños Comités, con un directorio responsable, registros y elementos que requieren organizaciones de esta naturaleza. Que estos Comités cuentan con un número de socios que fluctúa entre 100 a 500 y han solucionado en el curso de este último tiempo muchos problemas que se refieren a la vivienda, a las subsistencias y a otros similares. Suman a estas actividades beneficios mortuorios.

Para subsistir, estos Comités han debido cobr

neficios mortuorios.

Para subsistir, estos Comités han debido cobrar a sus socios sumas que fluctuan entre uno y tres pasos. Dichas cuotas se empiean en gastos de se-eretaria, en papel impreso, tarjetas, carnets, transporte de materiales etc. Ai recibir estos sub-comités, bajo la responsabilidad de "CENADECO", el encargo de la distribución del acetic, no se ha hecho ningún cobro especial, sino el ya referido anteriormente que, como se dilo, viene haciéndo-se desde hace mucho tiempo atrás.

Reconcera que estos Comités, al hacer el reparto del acetic, lo han hecho de preferencia entre sus asociados, debido a un acuerdo tomado en la Intendencia de Santiago, en el sentido de que este reparto de acetic se comenzará a hacer en instituciones organizadas para evitar dualidad de compras. Cumpilda la entrega de cuotas entre sus asociados dicen han repartido el excedente entre los vecinos del barrio, destinando medio litro para los primeros y un cuarto para, los no asociados y siempre tomando en cuenta las cargas de familia. Declaran, además, que es totalmente falso y caliumnioso que los declarantes hayan pretendido cobrar ninguna suma por el racionamiento del acette; para comprobar lo cual ponen a disposición dei Piscal la documentación que contempla los registros de socios de la Población Monterrey, de la comuna de Conchall, y los registros de socios de la 7.a comuna, y ofrecen la documentación de los ractantes Comités que están afiliados a "CENADECO".

El Inspector don Fernando Ballas, informa a fá 33 sobre la forma cómo se ha efectuado la distribución del acette en la 10.a comuna de conuna y en la 7.a. En Conchall comprobó que vendian tarjetas a fres pesos cada una; en la 6a comuna y en la 7.a. En Conchall comprobó que vendian tarjetas a fres pesos cada una; en la 6a comuna y en la 7.a.

a un peso cada una; en la 10a comma sa cobraba por las tarjetas.

A fs. 34 rola el proyecto de Estatulo 66 Casté Local de Defensa de los Consumidors, que la comma de la Consumidors (20 ta Normal).

A fs. 35, 35 a), 35 b), 35 c) rolan núelias compradores de aceite inscritos en uno de la comitée de Consumidores.

A fs. 36, 37, 33, 39, 40 y 41 rolan 75 tarja que llevan el siguiente membrete: "Crunda as tra los especuladores, Comité de Subitisca Quinta Normai". Llevan impresas, además la dicaciones de: "Nombre, Dirección, Sabonila No.". Algunas de estas tarjetas están en blanc obras escritas con los nombres de los inaria.

A fs. 42 rola un recibo del Comité Commis Subelsistencias Quinta Normal, que dise lo spete: "Recibi del Subomité Catamara, la sma & 38 por cuota de incorporación. Quinta Normal 5 de noviembre de 1946.— (Fdo.): Lis Mais tescrero.— Hay un timbre".

Don Carlos de la Cruz Brusco declara 18 que en días atrás un compañero de la Veg, a lo que nombre no conoce, se le apersono para ministaria que para conceguir aceito dels inpex; Sindicato de Comerciantes de la Veg, a lo que doclarante as enegó.

CONSIDERANDO:

considerando:

declarante se negó.

CONSIDERANDO:

1.0 — Que la Central Nacional de Consumizo
(CENADECO) es una crganización de bede o
grupa en su seno a numerosos Comités ;
comités de Consumidores que funciona en la dintas comunas de la capital.

2.0 — Que autoridades competentes autoinss
la referida organización para efectua el may
de aceite de comer en los locales que se infia
a fa. 24, 25 y 26.

3.0 — Que la directiva de la CENADECO la
terpretado dicha autorización en el sentie
que el reparto debía hacerio 45 preferencia en
sus asociados y, por lo tanto, ha creido comer
te entregar medio litro de racionamiento a
socias y un cuarto de litro a los la 1824
(Declaración de fa. 31, párrafo 9).

4.0 — Que los Comités y Subcomitá de 40
NADECO, con excepción de los de la 10a con
na, cobran a sus asociados una cuola de imporación que fluctida entre un y custo y
como condición previa para tener deceba i
beneficios que funcia entre un y custo y
como condición previa para tener deceba i
beneficios que junto con recibir la responsibile
del reparto del acette, la CENADECO initis
del reparto del acette.

beneficios que concede la Sociedad (Declarace fe. 32).

5.0.—Que junto con recibir la responsible del reparto del aceste, la CENADECO internacionale del reparto del aceste, la CENADECO internacionale nuevos comités e inscripción da nuevos securidades un consecuencia de la cranización de "El Sigio", a fs. 4).

6.0.—Que en la campaña a que se reine e frafa anterior, fueron sorprendida una personas con la esigencia de que personas con la esigencia de que personas como las referidas tarjetas con el sólo proposio se cuara las referidas tarjetas con el sólo proposio se cuara compromisos de asociados de la CENADECO de Caración a fs. 2, 10, 13, 14, 17, 30 y 30.

7.0.—Que a fs. 35 se agrega un cuaración a fs. 2, 10, 13, 14, 17, 30 y 30.

Registro de nuevos asociados de un Subcento Nuevo de Caración de Departamento de Inspectos y la CENADECO, con ochenta insertica, Registro de sucabezado con la leyenda "Linta de Departores de Acette" y que termina se siguiente leyenda: "Lo que se paga, que a pesos, no es la tarjeta; lo que se paga, que per tanto.

Fote Departamento de Inspección sinta con con con con con con como como con como con con con como con con control con control con como con control con con control con control con control con control con control con con control con control con control con control con control con con control con control con control con control con control con con control con control con control con control con control con con control con control con control con control con control con con control con control con control con control con control con con control con control con control con control con control con con control con control control con control c

corporación".

Por tanto,
Este Departamento de Inspección etimo
Que, salvo superior resolución, del aedic Cinder
rio General, procede que astos antecentes en
pasados a la Fiscalia del Servicio, pes su
dio y determinación de lo que esti cuento
niente; esto sin perjuicio : o, que la Cinder
debe proceder de immediato a devoiver a junto
debe proceder de immediato a devoiver a junto
de personamiento, y, 2.0.) que dobe insisture a
racionamiento, y, 2.0. que dobe insisture a
racionamiento, y, 2.0. que dobe insisture a
racionamiento, y, 2.0. que dobe insisture a
se constitue de la companidad de legada de los interesados y a racio de más
de llegada de los interesados y a racio de más
Es cuanto puedo informar al sefor como
General— (Fdo.); Gilberte Llanes y almos
Inspector Jefe".